4. ITEM 3.5.0.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICOS INALÁMBRICOS TIPO W-SD355: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la gráfica no referencia la ubicación de elementos según diseños

5. ITEM NP CIVIL- IMP 48 APUNTALAMIENTO METRO CUADRADO DE ESTRUCTURA A REFORZAR DE DOBLE ALTURA CON CAMILLAS, CERCHAS, PARALES Y CRUCETAS EN AREA DE PRODUCCIÓN: No es claro el cálculo se paga por unidad m2/mes verificar cálculo aritmético y soportar con esquema de profesional de costos y presupuesto según análisis unitario aprobado.

6. ITEM NP CIVIL- IMP 58 DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, INCLUYE TRASIEGO, CARGA A PUNTO DE ACOPIO YU RETIRO DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA CERTIFICADA: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la gráfica no es clara se debe entregar esquema con cotas respectivas debe existir correlación entre cuadro de cálculo y esquema con sus cotas respectivas.

7. ITEM NP CIVIL- IMP 71 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO I A TRES MANOS SOBRE MURO: La gráfica no es clara se debe entregar esquema con cotas respectivas debe existir correlación entre cuadro de cálculo y esquema se ingresan medidas que no se van a ejecutar en obra.

8. ITEM NP CIVIL- IMP 72 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VINILO TIPO I A TRES MANOS SOBRE MURO (COLUMNAS Y VIGAS): Debe existir correlación entre cuadro de cálculo y esquema, se ingresan medidas que no se van a ejecutar en obra.

9. ITEM NP CIVIL- IMP 73 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE ESPESOR PROMEDIO 2.5CM SOBRE MUROS INTERIORES: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, se debe retirar elemento de pañete bajo placa no se puede cuantificar por este ítem, colocar cotas en esquema, debe existir correlación entre cuadro de cálculo y esquema se ingresan medidas que no se van a ejecutar en obra.

10. ITEM NP CIVIL- IMP 75 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO: Debe existir correlación entre cuadro de cálculo y esquema, se ingresan medidas que no se van a ejecutar en obra.

11. ITEM NP CIVIL- IMP 81 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE MURO DE PLANTA ELECTRICA EN SUPERBOARD DE 8 MM A UNA CARA: La gráfica no es clara cotas no coinciden con cuadro de cálculo.

12. ITEM NP CIVIL- IMP 84 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRISTAL INCOLORO 5 MM CRUDO EN VENTANAS, INCLUYE SELLO CON SILICONA: Las cotas solicitadas no son claras, hay elementos que se referencia en esquema ajustando a la medida que aparecía inicialmente en cuadro de cálculo, si tener en cuenta la dimensión real a ejecutar. (Ver elemento 3).

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

13. ITEM NP CIVIL- IMP 91 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO: Faltan cotas en esquema, el esquema no tiene correlación con cuadro de cálculo, se ingresan actividades que no se ejecutaran.

14. ITEM NP CIVIL- IMP 94 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEMARCACION 10 CM DE ANCHO CON EPOXICO AMARILLO A-90: La gráfica no es clara, algunos elementos no ten dimensiones reales (ver elemento 1 y 10).

15. ITEM NP CIVIL- IMP 97 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE JUNTA EPOXICA SEMIRIGIDA ANCHO MAXIMO APROXIMADO 1.5 CM: Faltan varias cotas en esquema, el esquema no es claro y no tiene correlación con cuadro de cálculo, no se sabe con certeza donde se ejecutara la actividad.

16. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-105 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4" : Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la gráfica no es clara no se evidencian ramales de iluminación ni bajantes a salidas interruptores según lo que estaba instalado en obra.

17. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-107 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1 1/2": Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la gráfica no es clara no se evidencian esquemas de tubería referenciadas en sitios donde no se hizo intervención.

18. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-109 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, los esquemas no tienen correlación con cuadro de cálculo verificar cantidades de obra.

19. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-110 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA MONOFASICA: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, los esquemas no tienen correlación con cuadro de cálculo verificar cantidades de obra.

20. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-112 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA REGULADA: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, los esquemas no tienen correlación con cuadro de cálculo verificar cantidades de obra.

21. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-116 DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, los esquemas no tienen correlación con cuadro de cálculo verificar cantidades de obra.

22. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-145 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA EN CABLE 2 (3X500MCM F + 1X500MCM N + 1X250 MCM T): Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

04. La cantidad no corresponde con mediciones hechas en obra, el esquema se debe diagramar con unifilar Serie #3 aprobado por CODENSA, verificar cantidad de obra.

23. ITEM NP ELÉCTRICO-IMP-152 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8X12 ELÉCTRICA: Nuevamente se informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04, la gráfica no tiene correlación con cuantificación en cuadro de cálculo, se debe acotar y/o diagramar tramos con cotas respectivas pues se muestran elementos referenciados de manera confusa.

Así las cosas, solicitamos como interventoría que en un término inmediato se hagan las correcciones necesarias y se entregue a satisfacción dichas memorias.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ - Profesional SISOMA de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -

ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /

Anexos: Memorias de cálculo en (~~711~~) folios
1 Tomo Folio 346 - 1035

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 4 de Junio de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE LA INTERVENTORIA FRENTE A LA RESPUESTA DEL OFICIO No PS04-445-20 DEL 3 DE JUNIO DE 2020 ASUNTO: CONCEPTO FRENTE A LA SUSPENSION DEL CONTRATO Y SUS COSTOS OFICIO INTERV-SGA-4233000-731-2019-OF420

Respetado Doctora **FORERO**,

Hemos recibido copia del oficio del asunto enviado a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA por parte del Contratista de obra, para lo cual se hace necesario que en calidad del interventor del contrato de obra aludido en el oficio, emitamos nuestro concepto del mismo, en donde enuncia en primera instancia que:

"(...) Es de anotarse que nuestra comunicación PS04-444-20 del 2 de Junio de 2020, guarda coherencia con lo dispuesto en los protocolos de bioseguridad bajo los cuales nos estamos rigiendo, cuya activación, requieren que el residente de la Interventoría tenga la prueba positiva para COVID 19. Lo que no existe según comunicado por la INTERVENTORIA, pero además, es muy fácil de concluir un contagio positivo, ante la no presentación de sistemas, el tiempo que menciona haber transcurrido entre el contacto del residente de la Interventoría con su familiar que resulto positivo COVID 19, y la negativa de práctica de la prueba por parte de la EPS...(...)"

Frente a este primer punto es importante precisar que si bien es cierto, existen unos protocolos de bioseguridad que fueron revisados por la Interventoría y fue recomendada su implementación, protocolos que fueron realizados por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, también es cierto que, sobre estos protocolos de bioseguridad particulares de cada obra, prima lo establecido por el GOBIERNO NACIONAL, el cual señala que:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de Abril de 2020. (Página 17 de 24) numeral 10. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS, ítem 10.1. Mecanismo de respuesta ante un posible caso, el cual establece lo siguiente, que consideramos como Interventoría importante tener en cuenta:

"(...) 10.1.16. Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

10.1.17. Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

10.1.18. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la Confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

10.1.19. Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no Presencial (Por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).

10.1.20. Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la Autoridad de salud. (...)

Las anteriores recomendaciones de la CIRCULAR 001 del 11 de abril de 2.020 expuestas en los numerales anteriores fueron entre otros los criterios que tuvo en cuenta la interventoría para dar la recomendaciones y exposición de los hechos notificados mediante los oficios INTERV-SGA-4233000-731-2019-OF420 del 3 de Junio de 2020 y radicado No 1-2020-14709 del 3 de Junio de 2020 y oficio No NTERV-SGA-4233000-731-2019-OF420 del 2 de Junio de 2020 y radicado No 1-2020-14622 del 2 de Junio de 2020

Es de precisar que la Interventoría recomendó la suspensión de las obras en virtud a que si analizamos con detenimiento lo dispuesto por el GOBIERNO NACIONAL específicamente en la circular descrita anteriormente, se tiene un sospecho de contagio y se estableció para él y para todos los posibles contactos y contagiados en potencia, el aislamiento y/o cuarentena obligatoria y preventiva.

También es importante señalar que la Interventoría está en proceso de realizar la prueba de COVID 19 al residente de Interventoría, resultados que deben salir en el transcurso de la presente semana al 5 de Junio

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

de 2020 o lunes 8 de junio de 2020, y que una vez se tenga estos resultados se definirá el reinicio de los contratos o según disponga el resultado de la prueba.

De igual manera, es importante como Interventoría se tenga en cuenta que la ***CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de Abril de 2020. (Página 17 de 24) numeral 10. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS, ítem 10.1., señala que:***

"(...) 10.1.19. Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no Presencial (Por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)... (...)"

Y debe llamar la atención de este ítem que todo contacto potencialmente contagiado , su presencia no deberá ser presencial, y nótese que habla de potencialmente contagiados, no casos confirmados, que es el caso de IMPRENTA DISTRITAL, nótese también que el ARQ FERNADO AGUIRRE MEDINA – RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en el ejercicio de su profesión y cargo como residente de Interventoría, debe diariamente transitar de manera continua en la obra, tener contacto con cada uno de los trabajadores directo o indirectamente de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL, por la cual así se halla respetado todos los protocolos de bioseguridad implementados satisfactoriamente por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Existe un posible contagiado y existe también contactos con este posible contagiado que los haces potencialmente contagiados, siendo así las cosas la Interventoría se ratifica en su recomendación hecha mediante oficio No AU-INTERV-SGA.4233000-730-2019-OF419 del 3 de Junio de 2020, donde indico que:

"(...) Ahora bien, la Interventoría se permite manifestar que debe primar el bien común sobre el particular, y se hace necesario recomendar la suspensión del contrato de obra y de Interventoría, hasta tanto no se tenga los resultados de la prueba del COVID 19 realizados al residente de Interventoría, y en cumplimiento de la circular conjunta 001 del 11 de Abril de 2020, donde nos insta a cortar la posible línea de contagio.

Así las cosas, la Interventoría recomienda a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA suspender los contratos de obra y de Interventoría hasta el 10 de Junio de 2020, teniendo en cuenta que el ARQ. FERNANDO AGUIRRE - RESIDENTE DE INTERVENTORIA tuvo contacto con el posible contagiado el 27 de Mayo de 2020, debe aplicarse los protocolos de aislamiento preventivo los cuales obedecen a catorce (14) días de cuarentena, debido a que el trabajador no tuvo ni presento síntomas desde el 27 de Mayo de 2020 hasta el día 1 de Junio de 2020, y se debe tener en cuenta que la información reportada por el trabajador fue desde el día 1 de Junio de 2020, ya trascurrido seis (6) días desde el contacto con el caso de COVID 19 positivo.

La Interventoría informa que una vez se aplique la prueba y se obtengan los resultados del COVID 19, la interventoría informara para que se tomen las medidas del caso, sea bien reanudar el contrato de obra y de Interventoría o aplicar los definido en los protocolos de bioseguridad y las normas distritales y nacionales.(...)"

Por último, recordamos que dado que en la actualidad existen dos (2) posiciones (INTERVENTORIA y OBRA) distintas, frente a la suspensión de los contratos de obra e interventoría debe ser la entidad quien dirima tal

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

situación, no sin antes informar que la interventoría tiene una posición que es a título de recomendación y sus argumento ya fueron expuestos y se ratifican en este documento

Frente a la decisión que tome la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, y las afectaciones financieras de las que habla el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en caso de suspender la obra, es importante precisar y señalar al contratista de obra, que la interventoría está actuando de manera preventiva y se está velando por la vida del ser humano frente a la pandemia y la propagación de la misma, y que es responsabilidad de las partes actuar de manera responsable frente a un posible contagio y la propagación del mismo.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No.
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit. 830.098.495-4

Fecha:	jueves, 4 de junio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	rmpulido@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	arquitecturaurbana277@hotmail.com
recibido por:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	prunisedesadmon@gmail.com
recibido por:	imprenta.pruni@gmail.com>
Radicado:	No 1-2020-14913
Fecha:	4 jun. 2020, 2:52 p. m.

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo TÉCNICO SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 3 de Junio de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA 4233000-730-2019 POR PRESUNTO CONTAGIO DE COVID 19.

Respetado Doctora **FORERO**,

Hemos recibido el oficio PS04-444-20 del 2 de Junio de 2020 **ASUNTO:** Reporte de la Interventoría de posible caso sospechoso de COVID-19, donde el contratista Considera no suspender el contrato de obra debido a:

"(...)...Finalmente y en virtud a la solicitud que presenta la Interventoría a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cuanto a si se debe o no realizar la prueba para COVID-19 de su profesional Residente de Obra, solamente podemos manifestar que quedamos a la espera de algún tipo de resultado clínico, el cual en caso de indicar positivo para COVID-19, dará lugar para que este Consorcio active de manera inmediata los protocolos para tal fin, dentro de los cuales se incluye tomas de pruebas para COVID-19 a la totalidad de personas que estuvieron en contacto con el Arquitecto Aguirre Medida y su correspondiente aislamiento hasta obtener los resultados de sus pruebas, para finalmente tomar decisiones en cada caso. Por lo anteriormente explicado, el Consorcio Pruni Sedes 04, continuara normalmente sus labores en obra, salvo que exista algún pronunciamiento diferente por parte de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o Arquitectura Urbana Ltda. en su calidad de interventor...(...)"

Ahora bien, la Interventoría se permite manifestar que debe primar el bien común sobre el particular, y se hace necesario recomendar la suspensión del contrato de obra y de Interventoría, hasta tanto no se tenga los resultados de la prueba del COVID 19 realizados al residente de Interventoría, y en cumplimiento de la circular conjunta 001 del 11 de Abril de 2020, donde nos insta a cortar la posible línea de contagio.

Así las cosas, la Interventoría recomienda a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA suspender los contratos de obra y de Interventoría hasta el 10 de Junio de 2020, teniendo en cuenta que el ARQ. FERNANDO AGUIRRE - RESIDENTE DE INTERVENTORIA tuvo contacto con el posible contagiado el 27 de Mayo de 2020, debe aplicarse los protocolos de aislamiento preventivo los cuales obedecen a catorce (14)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

días de cuarentena, debido a que el trabajador no tuvo ni presento síntomas desde el 27 de Mayo de 2020 hasta el día 1 de Junio de 2020, y se debe tener en cuenta que la información reportada por el trabajador fue desde el día 1 de Junio de 2020, ya trascurrido seis (6) días desde el contacto con el caso de COVID 19 positivo.

La Interventoría informa que una vez se aplique la prueba y se obtengan los resultados del COVID 19, la interventoría informara para que se tomen las medidas del caso, sea bien reanudar el contrato de obra y de Interventoría o aplicar los definido en los protocolos de bioseguridad y las normas distritales y nacionales.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No.
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit. 830.098.495-4

Fecha:	miércoles, 3 de junio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	rmpulido@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	arquitecturaurbana277@hotmail.com
recibido por:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	prunisedesadmon@gmail.com
recibido por:	imprenta.pruni@gmail.com>
Radicado:	No 1-2020-14709
Fecha:	3 jun. 2020 a las 11:19

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo TÉCNICO SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 2 de Junio de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ENNIS ESTER JARAMILLO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
ING. MARIO LANZA
Profesional de Talento humano
Carrera 8 No. 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: REPORTE DE PERSONAL CASO SOSPECHOSO COVID -19 OBRA IMPRENTA DISTRITAL DE LA INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Respetado Doctora **JARAMILLO**:

Por medio de la presente, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite informar el reporte de personal de posible caso de sospecha de contagio por COVID -19, como parte del proceso de comunicación y en cumplimiento con nuestro PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, razón por la cual se detalla el hecho:

1. El señor FERNANDO AGUIRRE MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No 71582768 de Tunja Boyaca, quien ejecuta labores para la interventoría en el cargo de RESIDENTE en la sede IMPRENTA DISTRITAL, bajo en contrato de interventoría No. 4233000-730-2019 con la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., informo a la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ la siguiente información:

 "(...) *El día 1 de junio del presente año, recibí una llamada por parte de mi familia, donde me indicaron que una de las personas salió positiva para la prueba COVID-19, razón por la cual me permití informar que el día 23 de mayo del 2020, cuando viaje a la cuidad de Tunja por una calamidad doméstica y de fuerza mayor, tuve contacto directo con esta persona (...)*".

 Por lo anterior, la presente interventoría procedió a dar aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD de la organización, realizando el reporte a la entidad ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. mediante la plataforma denominada REPORTE DE TRABAJADORES Y CONTRATISTAS CON SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID-19 (Ver imagen No. 1 Adjunta), así como se realizó el reporte por vía telefónica a la EPS (Empresa prestadora de salud) a la cual se encuentra afiliado el trabajador, siendo esta SANITAS el día 1 de junio del 2020 en horas de la noche, y finalmente el reporte ante la línea de emergencia 123 del mismo 1 de junio del 2020, y nuevamente el día 2 de junio del 2020 en horas de la mañana.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

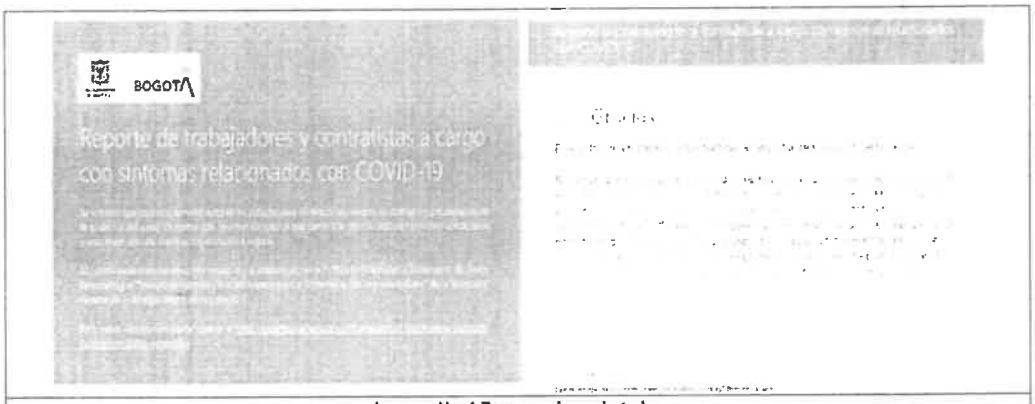


Imagen No. 1 Reporte de trabajador

Una vez surtida la actividad de reporte, el trabajador FERNANDO AGUIRRE MEDINA, se comunica con la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, donde le informa que:

"(...) *La entidad me manifestó en la encuesta realizada por un profesional de la salud, que por no presentar sintomatología y por estar en una línea de tiempo de casi diez (10) días después del contacto directo, con el familiar de caso positivo no se realiza el agendamiento para la toma de la prueba COVID-19, sin embargo, se deberá tener en cuenta que por el tema del otro familiar que tuvo contacto con la persona sospechosa y a la cual se le realizara la prueba, se debe esperar este resultado para volver a tener otro comunicado, por la vía telefónica tanto en la línea de emergencia 123 como a su EPS correspondiente".*

Acorde a lo mencionado, la interventoría ARQUTIECTURA URBANA LTDA., bajo el direccionamiento del área de seguridad y salud en el trabajo y la gerencia de la organización, se tomó como medida preventiva frente al posible caso:

I. Enviar al trabajador FERNANDO AGUIRRE MEDINA, a una cuarentena preventiva de mínimo ocho (8) días partiendo del día de reporte, siendo el 1 de junio del 2020, teniendo en cuenta la cadena de contacto del mismo con otras personas que hacen parte de la actividad propia de la sede IMPRENTA DISTRITAL y de actividades ADMINSITRATIVAS, y a su vez que éstos estuvieron en contacto con sus familiares.

 Aclarando a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., que el trabajador tuvo contacto con esta persona el día 23 de mayo del 2020, y retomo sus actividades laborales el día 26 de mayo del 2020 en la sede IMPRENTA DISTRITAL; allí el trabajador realizo sus actividades de interventoría con personal del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y SUPERVICIÓN de la obra.

 Razón por la cual, se describe el personal que estuvo en contacto con el trabajador:

 - PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ - Coordinadora de Interventoría
 - DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ - Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo de Interventoría
 - JUAN CARLOS BRICEÑO - Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Interventoría
 - JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO - Inspector de Interventoría
 - YENNY PAOLA REYES COSTILLA - Especialista electricista de Interventoría
 - INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS - Residente Técnica de obra
 - DANIEL FELIPE GÓMEZ ALOANA - Auxiliar Residente Técnico de obra
 - WILLIAM FONSECA VARGAS - Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo de obra
 - FREDI GÓMEZ GARCÉS - Director de Obra

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- CARLOS VALENCIA - Asesor Eléctrico
- OSCAR OBANDO – Residente proveedor HIDRINCO
- DORANCE PERALTA CASTELLANOS - Contratista Eléctrico
- RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA – Apoyo a la supervisión de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- VICTORA FORERO POLO – Subdirectora sede IMPRENTA DISTRITAL.

2. Así mismo se realizara la programación de la toma de la prueba COVID-19 de manera privada con una IPS (Instituto prestador de salud), si así la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., lo solicita como mecanismo de verificación y respuesta inmediata frente a la cadena de contagio.

3. Se realizó mediante llamada telefónica del día 2 de junio del 2020, el reporte del caso al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 al profesional de seguridad y salud en el trabajo WILLIAM FONSECA VARGAS, y al profesional de talento humano ingeniero MARIO LANZA de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., como parte del cumplimiento al PLAN DE COMUNICACIÓN establecido en la normatividad legal vigente.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ - Residente SISO Ambiental de Interventoria
Revisó: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Residente administrativa y Coordinadora de Interventoria
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoria

Vo. Bo. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – CARMEN VICTORIA FORERO POLO – Subdirectora IMPRENTA DISTRITAL / ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL / ING. DIANA MILENA MALDONADO - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN / ING. ALEXANDRA SANDOVAL CHAVEZ - Profesional de Apoyo Técnico SEDE MANZANA LIEVANO

Fecha:	martes, 2 de junio de 2020
Enviado via mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	rmpulido@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	nalanza@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
recibido por:	malanza@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	dmmaldonadot@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	asandoval@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	gerencia@prismauniversal.com
recibido por:	pruniimprentalievano@gmail.com
recibido por:	correspondenciaaurbana2020@gmail.com
Radicado:	1-2020-14622
Fecha:	2 jun. 2020 14:28

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
e-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 2 de Junio de 2020

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14633
Fecha: 02/06/2020 15:16:14
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: 4 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No PS04-435-20 DEL 28 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO AU-INTERV-SGA-42333000-730-2019-0F407 REPARACIONES MANZANA LIEVANO

Respetado Doctor **CARRILLO**:

Una vez recibido el informe del asunto esta Interventoría se permite hacer devolución de los mismos, bajo los siguientes argumentos y parámetros así::

1. El informe ejecutivo presentado por el contratista no contiene trazabilidad respecto a la solicitud de reparación, el informe se limita a informar que fue lo que se hizo, pero no se comprende cual fue la solicitud de reparación y quien la solicito.
2. Se solicita que en el espacio de firmas se involucre a la profesional de apoyo a la supervisión para la SEDE DE MANZANA LIÉVANO, ya que es importante que exista un documento firmado por las partes, del recibo a satisfacción de estas reparaciones.
3. El informe solo se limita a exponer y/o comentar lo ejecutado pero no se evidencia el resultado de los arreglos y el seguimiento que el contratista le hizo a estar reparaciones.
4. El Contratista informa que el 29 de Febrero de 2020, no pudo realizar las reparaciones solicitadas en el PISO CUATRO (4) DE BICENTENARIO y que estas se reprogramaron, pero no es claro en el informe si estas se ejecutaron, ya que suministra a un registro fotográfico y una descripción que no aclara esta información.

RECIBIDO PARA ESTUDIO
No implica aceptación
Fecha: 3 - Junio - 2020
Firma: Olga CB
8:37 am

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La interventoría solicita que, los informes presentados y solicitados informen de manera clara y precisa las solicitudes realizadas por estabilidad de obra, se evidencie el seguimiento y el recibo a satisfacción de las mismas, a fin de evitar para el contratista posteriores llamados por calidad de las mismas reparaciones.

Se realiza devoluciones de los informes y se solicita al contratista ajustar a los requerimiento señalados por la Interventoría, y que en un término de dos (2) días de respuesta a la Interventoría.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo Técnico SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo TÉCNICO SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: Informes en cuatro (04) folios.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ACTA DE REPARACIONES SEDE MANZANA LIEVANO	UNIVERSAL SEC S.A.S. PRISMA

PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Informe:	Reparaciones por garantía de obra	Responsable:	Fredi Gómez Garcés	Frente:	Manzana Liévano
Fecha:	21 de abril de 2020	Cargo:	Director de Obra		

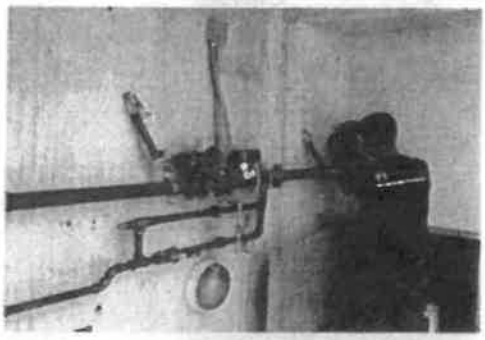
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto No. 1



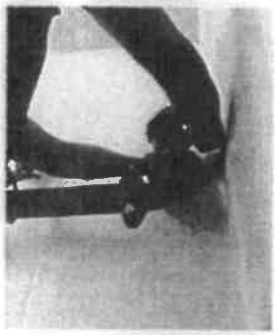
Actividad: Identificación del área a intervenir - Punto fijo

Foto No. 2



Actividad: Intervención del accesorio afectado

Foto No. 3



Actividad: Intervención del accesorio afectado.

Foto No. 4



Actividad: Cambio de accesorio (empaque)

Descripción:

Se despresuriza la red del edificio Bicentenario I piso 3 (Secretaria General) en punto fijo, se verifica la fuga (goteo) y se realiza el respectivo cambio de un empaque que se encontraba deteriorado, una vez ajustado el accesorio se procede a presurizar nuevamente la red para verificar el estado del accesorio.

OBSERVACIONES:

ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS
Director de obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQ.HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ACTA DE REPARACIONES SEDE MANZANA LIEVANO	UNIVERSAL SEC S.A.S. PRISMA

PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Informe:	Reparaciones por garantía de obra	Responsable:	Fredi Gómez Garcés	Frente:	Manzana Liévano
Fecha:	9 de marzo de 2020	Cargo:	Director de Obra		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto No. 1



Actividad: Identificación del área afectada

Foto No. 2



Actividad: Accesorio afectado.

Foto No. 3



Actividad: Intervención del accesorio afectado.

Foto No. 4



Actividad: Refuerzo de accesorio - Sello con Gastop

Descripción:

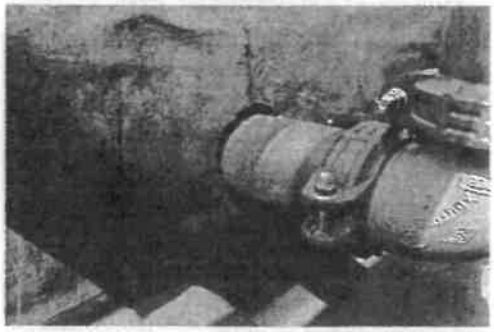
Se despresuriza la red del piso 4, edificio Bicentenario II de Secretaría General (sala estratégica), se verifica la fuga (goteo) en dos velas, se realiza el respectivo sellado con GASTOP fuerza alta, una vez aplicado el GASTOP se dejó secar por dos horas y se procede a presurizar nuevamente la red para verificar el estado del sello.

Foto No. 5



Actividad: Identificación del área afectada

Foto No. 6

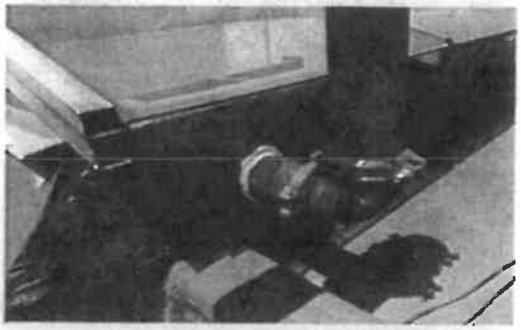


Actividad: Accesorio afectado.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ACTA DE REPARACIONES SEDE MANZANA LIEVANO	UNIVERSALTEC S.A.S. PRISMA

PROYECTO:	Obras e Intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Informe:	Reparaciones por garantía de obra	Responsable:	Fredi Gómez Garcés	Frente:	Manzana Liévano
Fecha:	9 de marzo de 2020	Cargo:	Director de Obra		

Foto No. 7



Actividad: Aplicación de sello con poliuretano entre la estructura y el accesorio

Descripción:

En la sobrecubierta de Bicentenario I de Secretaria de Gobierno, se realizó la aplicación de un poliuretano tipo SIKAFLEX para crear un sello entre la tubería y el manto asfáltico con el fin de evitar filtraciones.

OBSERVACIONES:

ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS
Director de obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQ.HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ACTA DE REPARACIONES SEDE MANZANA LIEVANO	UNIVERSALSEC S.A.S. PRISMA

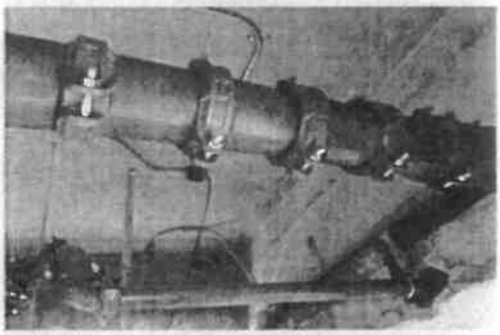
PROYECTO:	Obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.				
Informe:	Reparaciones por garantía de obra	Responsable:	Fredi Gómez Garcés	Frente:	Manzana Liévano
Fecha:	29 de febrero de 2020	Cargo:	Director de Obra		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto No. 1	Foto No. 2
	
Actividad: Sellado de pisos	**Actividad:** Sellado de pisos

Descripción:

No se pudo verificar ni reparar las fugas de piso 4, Bicentenario II de Secretaria General, ya que el personal de aseo se encontraba realizando sellamiento de pisos por toda la manzana Liévano, por lo cual el acceso a esta zona se encontraba restringido; se procede a reprogramar la reparación para el fin de semana siguiente (7/03/2020).

Foto No. 3	Foto No. 4
	
Actividad: Reemplazo de accesorio en el piso 3 de la Secretaria de Gobierno.	**Actividad:** Reemplazo y ajuste de accesorio defectuoso.

Descripción:

Se despresuriza la red del piso 3, edificio Bicentenario I de Secretaria de Gobierno, se verifica la fuga (goteo) y se realiza el respectivo cambio y ajuste de la unión ranurada en tubería 4", una vez ajustado el accesorio se procede a presurizar nuevamente la red para verificar el estado del accesorio.

OBSERVACIONES:

ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS
Director de obra
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ARQ.HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA

4

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF417

Bogotá, D.C., 02 de junio de 2020

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14629
Fecha: 02/06/2020 15:06:18
Destino: SUB. IMPRENTA
Anexos: 13 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE LA CUENTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No OCHO (8)

Respetada Doctora **FORERO,**

Nos permitimos dar traslado de la cuenta del asunto para los fines pertinentes y que haya lugar, así:

1. Factura de Venta No 868 en original y copia
2. Estado de Facturación Contrato de Interventoría
3. Resolución de facturación
4. Certificación Bancaria
5. Rut de Arquitectura Urbana LTDA.
6. Copia de la Cedula del Representante legal
7. Certificación vigente de la matrícula del contador
8. Cedula de Ciudadanía del Contador Publico
9. Tarjeta profesional del contador Publico
10. Certificación de parafiscales de ARQUITECTURA URBANA LTDA.
11. Soporte de Pagos de Aportes Parafiscales.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F417

Lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de Interventoría Forma de pago

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo TÉCNICO SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: Cuenta Parcial de Interventoría No ocho (8) en (13)folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

I.V.A. REGIMEN COMUN
NIT. 830.098.495-4
RESOLUCION DIAN # 320001308709
DE FECHA 2015/09/03
HABILITA NUMERACION DEL No. 613 AL 1000
Actividad Económica 7110 y 7020 Tarifa 6X1000
NO SOMOSGRANDES CONTRIBUYENTES

CALLE 38 No. 8-12 OFICINA 301
TELEFONO: 703 53 70
E-MAIL: arquitecturaurbana277@hotmail.com

Señor(es): Secretaria General Alcaldia Mayor
Nit. ó C.C. 899.999.061-9
Dirección: Cra 8#10-65
Teléfono: 3813000
email:

FACTURA DE VENTA No. 868

Fecha	DIA	MES	AÑO	CONTRATO No.
	2	06	20	

Forma de Pago

UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
		Forma de pago Pagos mensuales hasta completar el 90% del Valor total de la Interventoria de acuerdo con el porcentaje de avance fisico de obra registrado en los actas parciales de Corte Acta parcial #8 a Corte de febrero de 2020	41.943.783	

SON: Cuarenta y Nueve Millones Novecientos trece mil Ciento dos pesos M/cte

SUB-TOTAL $		41.943.783
I.V.A.	%	7.969.319
TOTAL	$	49.913.102

El contratante acepta la presente factura de venta y declara recibidos los bienes y servicios en ella mencionados.
La presente factura de venta es un título valor, Ley 1231 del 17 de Julio de 2008

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Firma y Sello

INTEGRA IMPRESOS SAS - NIT. 900.475.811-1 - TEL. 277 08 45

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

I.V.A. REGIMEN COMUN
NIT. 830.098.495-4
RESOLUCION DIAN # 320001308709
DE FECHA 2015/09/03
HABILITA NUMERACION DEL No. 613 AL 1000
Actividad Económica 7110 y 7020 Tarifa 6X1000
NO SOMOSGRANDES CONTRIBUYENTES

CALLE 38 No. 8-12 OFICINA 301
TELEFONO: 703 53 70
E-MAIL: arquitecturaurbana277@hotmail.com

Señor(es): Secretaria General Alcaldia Mayor
Nit. ó C.C. 899.999. 061-9
Dirección: Cra 8#-10-65
Teléfono: 3813000
email:

FACTURA DE VENTA No. 868

Fecha	DIA	MES	AÑO	CONTRATO No.
	2	06	20	

Forma de Pago

UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
		Forma de pago Pagos mensuales hasta completar el 90% del Valor total de la Interventoria de acuerdo con el porcentaje de avance fisico de obra registrado en las actas parciales de Corte Acta parcial # 9 a Corte de febrero de 2020	41 943.783	

SON: Cuarenta y Nueve Millones Novecientos trece mil Ciento dos pesos M/cte.	**SUB-TOTAL $**	41.943.783
	I.V.A. %	7.969.319
	TOTAL $	49.913.102

El contratante acepta la presente factura de venta y declara recibidos los bienes y servicios en ella mencionados.
La presente factura de venta es un título valor, Ley 1231 del 17 de Julio de 2008

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Firma y Sello

2

INTEGRA IMPRESOS SAS - NIT. 900.475.811-1 - TEL. 277 08 45

872

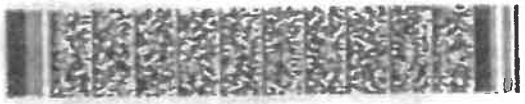
DIAN

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18763000593090



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830098495	4				

11. Razón social
ARQUITECTURA URBANA LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARQUITECTURA URBANA LTDA CL 38 8 12 OF 301	PAPEL	1		843	1000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

3

Banco Caja Social

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ARQUITECTURA URBANA LTDA *Identificado con* *NI8300984954*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL SIN CUPOS, radicada en la oficina 0141 QUINTA CAMACHO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21500294092*
Fecha de Apertura	:	*04 de abril de 2008*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Establecimiento Bancario

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE.
Realizada en la oficina 0420 TITAN de la ciudad de BOGOTA, el día lunes, 18 de mayo de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:
M3R4L7E9 - MARIA ALEXANDRA REMARCHUK

18 MAYO 2020

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO

Noviembre 2013 Ver 2.00

A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14486444146

5. Número de Identificación Tributaria (N.I.T.): 8 3 0 0 9 8 4 9 5 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ARQUITECTURA URBANA LTDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 8 12 OF 301

42. Correo electrónico: ARQUITECTURAURBANA277@HOT

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7 0 3 5 3 7 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 2 0 2 2 0	7 0 2 0	2 0 0 2 0 2 2 0	4 3 9 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	8	9	1	1	4	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 0 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DAZA BERRIO HERNANDO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-10-2018 03:25:47PM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.939.069
DAZA BERRIO

HERNANDO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1963
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

12-AGO-1981 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00112561-M-0018939069-20081026 0004886489A 1 1600019562

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS DOMINGO PEREZ PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73189607 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 121520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

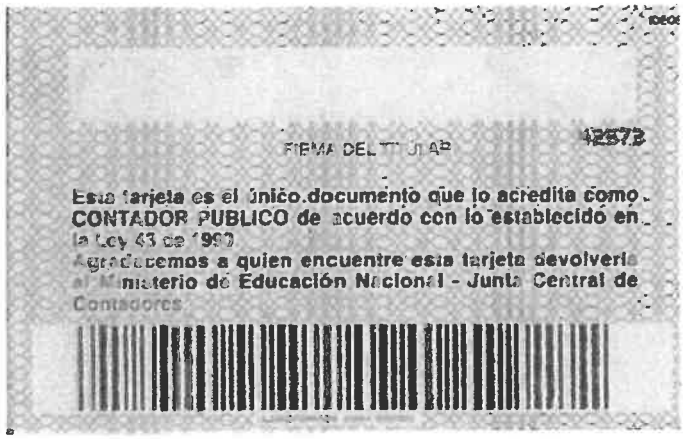
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

7



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121520-T
CARLOS DOMINGO
PEREZ PATERNINA
C.C. 73189607
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. RAFAEL NUÑEZ
PRESIDENTE
HECTOR JAIME CORREA PINZÓN 131290



FIRMA DEL TITULAR 12573
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73189507
PEREZ PATERNINA
CARLOS DOMINGO


FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1982
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
14-JUN-2000 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 02 de junio de 2020

SEÑORES:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
La Ciudad

Referencia: **Certificación parafiscales**

Yo **HERNANDO DAZA BERRIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi – Cesar, en mi calidad de Representante Legal de **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 830.098.495-4, certifico que la organización por mi representada ha cumplido con las Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social (Riesgos Profesionales, EPS, Pensiones) y a las obligaciones Parafiscales (Caja de Compensación familiar) de cada uno de los trabajadores a cargo en los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La anterior Certificación se expide a los dos (02) días del mes de junio de 2020

Cordialmente,

Arq. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi Cesar
Representante legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT No. 830.098.495-4

CARLOS DOMINGO PEREZ PATERNINA
CC Nº 73.189.607 De Cartagena
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 121520-T

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830098495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ARQUITECTURA URBANA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:			BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	7033370
TIPO APORTANTE:		CALLE 38 NO. 6-12 OFC. 301 TELÉFONO:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	SI
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			77532553361	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/05/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			632971027

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 62,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62,100	$ 0	$ 62,100
230301	230301-PORVENIR	1	$ 60,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60,200	$ 0	$ 60,200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 138,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138,000	$ 0	$ 138,000
SUBTOTALES:										$ 260,300	$ 0	$ 260,300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 130,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130,700	$ 0	$ 0	$ 130,700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 84,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84,000	$ 0	$ 0	$ 84,000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72,000	$ 0	$ 0	$ 72,000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60,100	$ 0	$ 0	$ 60,100
SUBTOTALES:													$ 346,800	$ 0	$ 0	$ 346,800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,400	$ 1,400	$ 0	$ 0	$ 1,400
SUBTOTALES:									$ 1,400	$ 0	$ 0	$ 1,400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 10,700	$ 0	$ 10,700
SUBTOTALES:			$ 10,700	$ 0	$ 10,700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1026572178	MORALES VELASQUEZ DIANA CATHERINE	DEPEND		$ 2,300,000			SI													L-01-20			
2	CC 1026572178	MORALES VELASQUEZ DIANA CATHERINE	DEPEND		$ 2,000,000			SI																
3	CC 1057463178	VARGAS TEHJO JOSE ARLINO	DEPEND		$ 1,800,000			SI													L-01-30			
4	CC 53079020	SILVA MARTINEZ NANCY FABIOLA	DEPEND		$ 2,800,000			SI													L-01-30			
5	CC 1102766	ASKARIE MEDINA FERNANDO	DEPEND		$ 2,000,000			SI		01											L-01-07			
6	CC 79389138	MORENO JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1,800,000			SI													L-01-30			

Nº	SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	EBAP TOTAL APORTE	MINHEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1,733,334	$ 52,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 52,100	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1,733,334	$ 60,400	$ 0	$ 60,400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,733,334		$ 0	$ 1,733,334	CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230301-PORVENIR	4	$ 266,667	$ 8,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 8,100	EPS017-FAMISANAR	4	$ 266,667	$ 10,700	$ 0	$ 10,700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 266,667		$ 1,400	$ 266,667	CCF24-COMPENSAR	$ 10,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	231001-COLFONDOS	30	$ 1,800,000	$ 54,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 54,000	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 1,800,000	$ 72,000	$ 0	$ 72,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,800,000		$ 0	$ 1,800,000	CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	231001-COLFONDOS	30	$ 2,800,000	$ 84,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 84,000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2,800,000	$ 112,000	$ 0	$ 112,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2,800,000		$ 0	$ 2,800,000	CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	25-14 COLPENSIONES	7	$ 466,667	$ 14,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 14,100	EPS005-SANITAS S.A.	7	$ 466,667	$ 18,700	$ 0	$ 18,700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 466,667		$ 0	$ 466,667	CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,800,000	$ 48,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 48,000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,800,000	$ 84,000	$ 0	$ 84,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,800,000		$ 0	$ 1,800,000	CCF24-COMPENSAR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 619.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830096495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ARQUITECTURA URBANA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		CALLE 38 NO. 8-12 OFC. 301 TELÉFONO:	7003370
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLABE APORTANTE:	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7763257811	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO	2020
DÍAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/05/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				632938115

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1,120,000	$ 0	$ 0	$ 35,000	$ 35,000	$ 0	$ 0	$ 1,190,000	$ 0	$ 1,190,000
SUBTOTALES:										$ 1,190,000	$ 0	$ 1,190,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 280,000		$ 0	$ 0	$ 280,000	$ 0	$ 0	$ 280,000
SUBTOTALES:													$ 280,000	$ 0	$ 0	$ 280,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 36,800	$ 36,800	$ 0	$ 0	$ 36,800
SUBTOTALES:									$ 36,800	$ 0	$ 0	$ 36,800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 280,000	$ 0	$ 280,000
SUBTOTALES:			$ 280,000	$ 0	$ 280,000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 18930069	DAZA HERRO HERNANDO	DEPEND		$ 7,000,000			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	7,000,000	$ 1,120,000	$ 35,000	$ 35,000	$ 0	$ 0	Normal	1,190,000	PB008-COMPENSAR	30	7,000,000	$ 280,000	$ 0	$ 280,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	7,000,000		$ 36,800	30	7,000,000	CCF24-COMPENSAR	280,000	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 1.786.800

Planilla Pagada

7 882

FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA 4233000-730-2019					
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	498,383,697.10	268,441,147.48	37,546,512.41	804,371,357	VALOR FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	4,543,863,874.00	1,177,511,765.10		5,721,375,639.10	VALOR FINAL DEL CONTRATO DE OBRA
ACTA MES AGOSTO DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	188,290,924	4%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	20,652,275		17,354,853	3,297,422	20,652,275
ACTA MES DE SEPTIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	239,202,281	5%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	26,236,375		22,047,374	4,189,001	26,236,375
ACTA MES DE OCTUBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	389,078,990	9%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	42,675,272		35,861,573	6,813,699	42,675,272
ACTA MES DE NOVIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	383,742,690	8%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	42,089,971		35,369,724	6,720,248	42,089,971
ACTA MES DE NOVIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	1,132,873,596	20%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	151,836,844		127,593,987	24,242,857	151,836,844
ACTA MES DE DICIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	574,656,746	10%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	80,791,309		67,891,856	12,899,453	80,791,309
ACTA MES DE ENERO DE 2020		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	883,773,804	15%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	168,783,765		141,835,096	26,948,668	168,783,765
ACTA MES DE FEBRERO DE 2020		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	355,024,585	6%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	49,913,102		41,943,783	7,969,319	49,913,102

INGRID LORENA FERNANDA MORALES SANCHEZ
RESIDENTE ADMINISTRATIVA

Bogotá, D.C., 02 de junio de 2020

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14635
Fecha: 02/06/2020 15:20:58
Destino: SUB. IMPRENTA
Anexos: 330 FOLIOS + 1CD
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE LA CUENTA PARCIAL DE OBRA No OCHO (8) A CORTE DEL 29 DE FEBRERO DE 2020

Respetada Doctora **FORERO,**

Mediante oficio No PS04-274-19 del miércoles 24 de Mayo de 2020, el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – CONTRATISTA DE OBRA radica el ACTA PARCIAL DE OBRA No ocho (8), la cual radico en primera versión, en el mes de marzo de 2020 antes de salir al aislamiento obligatorio decretado por la presidencia de la república, y una vez radicada a esta Interventoría en respuesta a las observaciones realizadas, nos permitimos dar traslado del acta parcial del contratista de obra, para los trámites pertinentes y que haya lugar.

1. Factura de venta No OCHO (8)
2. Resolución de facturación
3. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del CONSORCIO PRUNI SEDES 04
4. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de PRISMA
5. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de UNIVERSAL SEC S.A.S.
6. Soportes de vinculación de la persona en condición de discapacidad.
7. RUT CONSORCIO PRUNI SEDES 04
8. RUT PRISMA
9. RUT UNIVERSAL SEC S.A.S.
10. Certificación Bancaria
11. Certificación de la vigencia de la contadora ANGÉLICA ORTIZ ORTIZ
12. Copia de la tarjeta profesional ANGÉLICA ORTIZ ORTIZ

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

13. Copia de la Cedula de la Contadora ANGÉLICA ORTIZ ORTIZ
14. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
15. ACTA PARCIAL No ocho (8) DEL CONTRATO DE OBRA
16. Memorias de Cálculo de cantidad de obra

Acta esta que cumple con lo solicitado en los anexos técnicos del contrato de obra y con la cláusula la forma de pago.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo TÉCNICO SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: Acta Parcial de Obra No ocho (8) en (330) folios
(con) CD

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 02 de Junio de 2020

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14634
Fecha: 02/06/2020 15:18:27
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: N/A
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No PS04-434-20 DEL 28 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: SOLICITUD REORGANIZACION DEL ESQUEMA DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO

Respetado Doctor **CARRILLO**:

Dando respuesta a su solicitud donde requiere a la Interventoría evalué y/o apruebe el cambio del porcentaje de dedicación del profesional director de obra previsto para el contrato de obra y reduzca el personal administrativo a uno (1) en cantidad, la Interventoría se permite recordarle que una vez revisado y verificado el ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS (AU), establecido por la entidad dentro del proceso licitatorio, aprobó y solicito el siguiente listado de profesionales:

3	PERSONAL ADMINISTRATIVO OBRA	DEDICACION
	DIRECTOR DE OBRA	100%
	RESIDENTE DE OBRA 1	100%
	RESIDENTE DE OBRA 2	100%
	RESIDENTE DE OBRA 3	100%
	RESIDENTE ADMINISTRATIVO 1	100%
	RESIDENTE ADMINISTRATIVO 2	100%
	PROFESIONAL SST 1	100%
	PROFESIONAL SST 2	100%
	ASESOR ESTRUCTURAL	50%
	ASESOR GEOTECNICO	50%
	ASESOR ELÉCTRICO	50%
	ASESOR HIDRÁULICO	50%

RECIBIDO PARA ESTUDIO.
No implica aceptación
Fecha: 3-Junio-2020
Firma: Olga CB
8:37 am

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Ahora bien, la ADMINISTRACIÓN y la UTILIDAD (AU) de la oferta económica del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 es del 25,9980%, rubro que comprende y paga los profesionales del listado expuesto en el presente oficio.

Sumado a esto dentro del Anexo técnico Numeral ocho (8) PERSONAL MINIMO HABILITANTE, determina que:

"(...) El personal requerido tendrá disponibilidad requerida para el contrato y garantizara estas condiciones durante toda la ejecución del contrato (...)"

Si bien es cierto, que el anexo técnico prevé tres (3) residentes técnicos para las diferentes sedes objeto del contrato de obra, y que dentro del AU del contrato se costearon estos residentes por el tiempo que dure el contrato de obra, mas no la sede, también es cierto que usted no cuenta con residente para las SEDES MANZANA LIÉVANO Y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, desde el mes de enero de 2020 y mayo de 2020 respectivamente.

Teniendo en cuenta que estas sedes ya finalizaron, y entendiendo que dentro del anexo técnico fue establecido así, sin embargo para los demás profesionales donde usted pide reducción de cantidad, la Interventoría considera que nos es procedente su solicitud, en términos de los exigido en los anexos técnicos y la ADMINISTRACIÓN y la UTILIDAD (AU) pagado al contrato donde este claramente costado los profesionales el tiempo que dure el contrato de obra.

La Interventoría solicita el cumplimiento del anexo técnico y la ADMINISTRACIÓN y la UTILIDAD (AU) pagado al contrato de obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo TÉCNICO SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 2 de Junio de 2020

bogotá
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14630
Fecha: 02/06/2020 15:09:08
Destino: SUB. IMPRENTA
Anexos: 2 FOLIOS
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: TRASLADO DE LA RESPUESTA AL OFICIO No PS04-432-20 DEL 28 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO 418-2019, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITO LA ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO, Y SE PRESENTARON LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 003 DEL 7 DE MAYO DE 2020 DEL INVIAS.

Respetada Doctora **FORERO,**

Hemos recibido el oficio del asunto por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 donde solicita a esta Interventoría revise, verifique y/o apruebe el rubro presupuestal que valoro el contratista, frente a la implementación de los protocolos de bioseguridad para el contrato de obra No. 4233000-731-2019, una vez revisado y verificado el alcance del mismo consideramos bajo los siguientes parámetros:

"(...)Hemos recibido el oficio del asunto donde el Contratista le solicita a la Interventoría, aprobar el listado de los insumos en el documento anexo, documento este que en su momento fue solicitado al Contratista de obra, en cabeza de la dirección de la Interventoría a fin de ser enviada para ser tenida en cuenta en la adición al contrato de obra, la cual fue ya fue firmada por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el 28 de Mayo de 2020, mediante la plataforma SECOP, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($460.779.809).

Así las cosas, en su solicitud de adición hecha mediante el oficio No PS04-418-19 del 15 de Mayo de 2020 al contrato de obra , usted hace una valoración por $1.800.000 mensuales, los cuales fueron enviados a la entidad para su valoración, es importante precisarle al contratista de obra, que no fue oportuno en su solicitud y en atender a tiempo la recomendación de la Interventoría, de valorar en sus verdaderas proporciones y alcance, los insumos para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

No obstante a lo anterior y la solicitud hecha por contratista de obra, daremos traslado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, para su pronunciamiento al respecto.(...)"

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Ahora bien, siendo nuestra responsabilidad contractual, damos traslado a la entidad para que como ordenadores del gasto del mismo, valoren tal solicitud del contratista de obra, bajo lo ya expuesto y recomendado por la Interventoría.

Teniendo en cuenta, que de aprobarse este rubro presupuestal que obedece a lo implementado en obra, debería adicionarse al contrato de obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo Técnico SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: Dos (2) folios oficio No PS04-432-20 DEL 28 DE MAYO DE 2020 del CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PS04-432-20

escanear y adjuntar al oficio 413. 414

Bogotá D.C. 28 de mayo de 2020.

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Calle 38 # 8-12 Oficina 301
Tel. 7035370
Ciudad.

Referencia: **CONTRATO 4233000-731-2019**
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: Alcance al oficio 418-2019, mediante el cual se solicitó la adición y prórroga del contrato, y se presentaron los precios de los insumos del protocolo de bioseguridad según circular externa 003 del 7 de mayo de 2020 del INVIAS.

Respetados señores:

En razón a lo apremiante de la situación alrededor del oficio 418-2019, que imposibilitó incluir dentro del listado de insumos para cumplir los protocolos de bioseguridad, otros elementos que el contrato de la referencia demanda, para este contratista es necesario dar alcance al oficio citado, con la finalidad de solicitar la aprobación por parte de la interventoría y de la contratante de los otros insumos que se requieren.

Asumimos que la sugerencia de usar el listado de insumos y sus rendimientos, contenido en la circular externa 003 del 7 de mayo de 2020 del INVIAS, se debe a lo novedoso y premura de la situación en que estamos incursos, sin embargo, habrá de tenerse en cuenta, que las particularidades que cada obra demanda para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y al plan de movilidad segura (PMS), para salvaguardar al personal de cada obra y evitar así la propagación del COVID 19, pueden sobrepasar el listado general de la circular externa del INVIAS, como es efectivamente nuestro caso.

Adjunto a este oficio, les presentamos el listado de los ítems que el contrato de la referencia demanda, a fin de cumplir con los protocolos de bioseguridad y el PMS, cuyo valor mensual es de $8.297.400

En consecuencia, con lo anterior, solicitamos la aprobación de los anteriores ítems dentro del contrato de obra de la referencia, a fin de que sean pagados a este contratista, de conformidad a las cantidades realmente ejecutadas.

Cordialmente,

SAMUEL CARRILLO ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Proyectó: Ing. Sandra Parra
Anexo: (1) folio

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 28-05-20
HORA: 16:00
FOLIOS: 2
RECIBE: Fernando Tenjano R
FIRMA: Fernando

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

#	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO	ESPECIFICACIÒN	NÙMERO DE TRABAJADORES	CONSUMO TOTAL POR DIA POR NUMERO DE TRABAJADORES	PRECIO INSUMO	CONSUMO MES POR NUMERO DE TRABAJADORES	TOTAL M
1	Alcohol antisèptico 70 %	Litro	0.06 Litro por dia por persona	Antisèptico 70%. Ingrediente activo alcohol etìlico potabilizado al 96%. Debe contar con registro INVIMA	30	1,80	$ 27.000,00	54	$ 1,4
2	Gel antibacterial	Litro	0.03 Litro por dia por persona	No requiere enjuague. Antisèptico para manos. Anticorrosivo. PH entre 6 y 7,5. Gel en base Glicerina + Alcohol antisèptico al 70%. Contenido de agua maximo 30%. Adicionado con emulientes y humectantes. Debe contar con registro INVIMA	30	0,90	$ 27.000,00	27	$ 7
3	Jabòn liquido antibacterial	Litro	0.05 Litro por dia por persona	Agente limpiador 6%. Agente humectante 3%, PH 5,5 a 7.0.	30	1,50	$ 9.100,00	45	$ 4
4	Hipoclorito de uso domestico	Litro	0.05 Litro por cada litro de soluciòn a 2500 ppm, para lavado rutinario.	Hipoclorito de sodio al 5% (NaOCl), soluciòn acuosa, libre de particulas, de control bacteriológico y microbiológico.	30	1,50	$ 7.000,00	45	$ 3
5	Tapabocas reutilizable en tela	Unidad	25 unidades por mes por persona	Se deben seguir las especificaciones de la Resolucion 666 del 24 de abril de 2020 y el documento soporte GIPS18 expedidos por el Ministerio de Salud.	30	25,00	$ 3.000,00	750	$ 2.2
6	Guantes de nitrilo	Par	8 pares por mes por persona	NTC 2190; UNE EN 374, UNE EN 388, UNE EN 420, UNE EN 455. No esteril. Reutilizables o lavables de calibre de 0.05 mm o 2 mils.	30	8,00	$ 4.000,00	240	$ 9
7	Guantes de Latex	Unidad	8 pares por mes por persona		30	8,00	$ 800,00	240	$ 1
8	Termòmetro digital infrarrojo	Unidad	1 por cada obra	Sensibilidad a 0.1 °C. Debe ser especificamente diseñado para leer temperatura còporal y no para cualquier superficie.		2,00	$ 460.000,00	0,17	$ 1
9	Bomba de espalda	Unidad	1 por cada obra	Aspersor tipo agricola, portàtil, 20 litros de capacidad con sistema, con bomba de acción manual. Vàlvula de descompresiòn, boquillas plàsticas y vàlvula de diafragma para regular el flujo.		2,00	$ 300.000,00	0,17	$ 1
10	Bicicletas	Unidad				13,00	$ 230.000,00	0,17	$ 5
11	Lavamanos	Unidad				3,00	$ 60.000,00	0,17	$
12	Aréa de Alimentacion (Carpa)	Unidad				2,00	$ 650.000,00	0,17	$ 2
13	Dispensadores de Jabon	Unidad				3,00	$ 35.000,00	0,17	$
14	Dispensadores de Toallas desechables	Unidad				3,00	$ 45.000,00	0,17	$
15	Dispensadores de Gel Antibacterial	Unidad				3,00	$ 30.000,00	0,17	$
16	Dispensadores de Pedal para Gel Antibacterial	Unidad				1,00	$ 100.000,00	0,17	$
17	Toallas desechables	Unidad				30,00	$ 4.000,00	0,17	$
18	Bolsas Negras	Unidad				200,00	$ 180,00	0,17	$
19	Bolsas Rojas	Unidad				200,00	$ 400,00	0,17	$
20	Agua Botellon 20 litros con dispensador	Unidad				24,00	$ 42.000,00	0,17	$ 1
21	Mesas y Sillas	Unidad				14,00	$ 55.000,00	0,17	$ 1
22	Mesas y Sillas	Unidad				10,00	$ 21.000,00	0,17	$
23	Overol antifluido	Unidad				10,00	$ 25.000,00	0,17	$
24	Polietilieno para cubrimiento (100 m2)	Rollo				1,00	$ 550.000,00	0,17	$
25	Sistema de aspersion pequeño	Unidad				1,00	$ 110.000,00	0,17	$
26	Area de Ingreso (Carpa)	Unidad				1,00	$ 860.000,00	0,17	$ 1
27	Canecas para disposicion de residuos	Unidad				3,00	$ 34.000,00	0,17	$
28	Canastillas Para Guardar Ropa	Unidad				35,00	$ 12.000,00	0,17	$
29	Señalizacion en obra	Global				1,00	$ 120.000,00	0,17	$
30	Dispensadores de Alcohol Gel	Unidad				24,00	$ 4.000,00	0,17	$
31	Hornos MicroHondas	Unidad				2,00	$ 189.000,00	0,17	$
32	Caretas de protección	Unidad				10,00	$ 14.000,00	0,17	$
								TOTAL MES	$ 8.297.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F413

Bogotá, D.C., 2 de Junio de 2020

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14631
Fecha: 02/06/2020 15:12:21
Destino: DIR. CONTRATACION
Anexos: N/A
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No PS04-432-20 DEL 28 DE MAYO DE 2020 ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO 418-2019, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITO LA ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO, Y SE PRESENTARON LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 003 DEL 7 DE MAYO DE 2020 DEL INVIAS.

Respetado Doctor **CARRILLO**:

Hemos recibido el oficio del asunto donde el Contratista le solicita a la Interventoría, aprobar el listado de los insumos en el documento anexo, documento este que en su momento fue solicitado al Contratista de obra, en cabeza de la dirección de la Interventoría a fin de ser enviada para ser tenida en cuenta en la adición al contrato de obra, la cual fue ya fue firmada por el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el 28 de Mayo de 2020, mediante la plataforma SECOP, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($460.779.809).

Así las cosas, en su solicitud de adición hecha mediante el oficio No PS04-418-19 del 15 de Mayo de 2020 al contrato de obra , usted hace una valoración por $1.800.000 mensuales, los cuales fueron enviados a la entidad para su valoración, es importante precisarle al contratista de obra, que no fue oportuno en su solicitud y en atender a tiempo la recomendación de la Interventoría, de valorar en sus verdaderas proporciones y alcance, los insumos para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

RECIBIDO PARA ESTE
No implica aceptación
Fecha: 3-Junio-2020
Firma: olga CB
8:37 am

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

No obstante a lo anterior y dada su solicitud, daremos traslado a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, para su pronunciamiento al respecto.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo Técnico SEDE MANZANA LIÉVANO /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 01 de junio de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
CARMEN VICTORIA FORERO POLO
SUBDIRECTORA DE LA IMPRENTA DISTRITAL
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

ASUNTO: INFORME SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DE 2020

Respetada Doctora **FORERO,**

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para los fines pertinentes y que haya lugar.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Fecha:	lunes, 1 de junio de 2020
Enviado vie mail a:	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
	CARMEN VICTORIA FORERO POLO
enviado de:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	rmpulido@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
recibido por:	correspondenciaaurbana2020@gmail.com
Radicado:	1-2020-14401
Fecha:	1 jun. 2020 12:25

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría/ ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –

Anexos: Informe semanal No cuarenta y uno (41) del 18 al 24 de Mayo de 2020 en (43) folios

INFORME SEMANAL No CUARENTA Y UNO (41)
INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA
DEL DIECIOCHO (18) DE MAYO AL VENTICUATRO (24) DE MAYO DE 2020

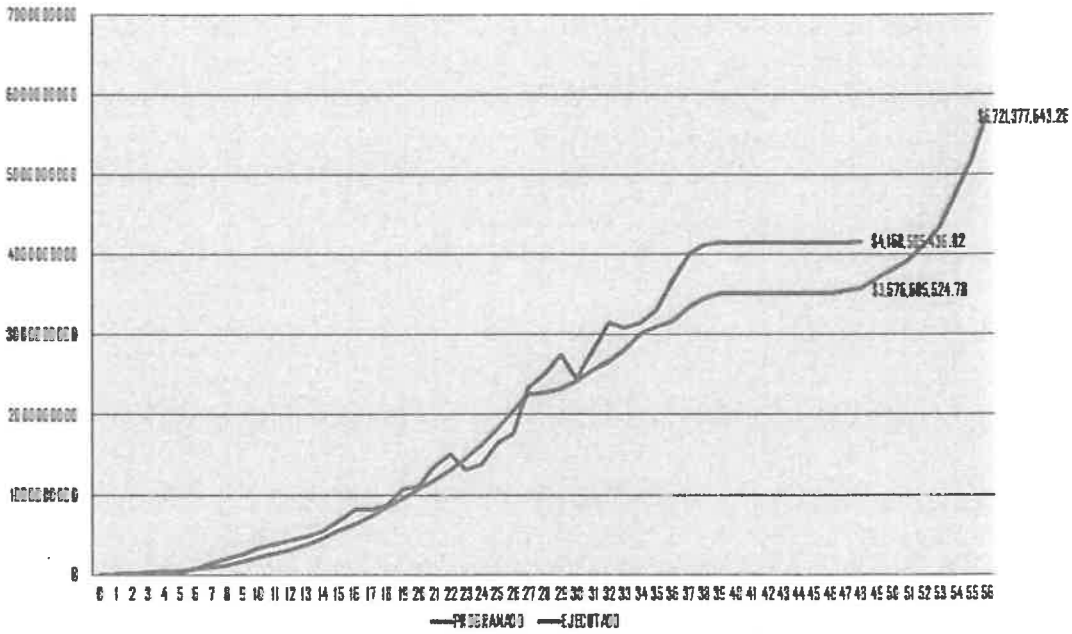
CONTRATO INTERVENTORIA No. 4233000-730-2019 **ARQUITECTURA URBANA LTDA** **CONTRATO CONTRATISTA DE OBRA No. 4233000-731-2019** **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**	**FECHA: 24 DE MAYO DE 2020**

VALOR CONTRACTUAL DE ETAPA DE OBRA INCLUYE AIU	$ 5.721.377.640	100%
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO ETAPA DE OBRA INCLUYE A.I.U.	$ 3,515,786,968	61.43%
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	SEMANAL: 1.01 %	ACUMULADO 61.43 %
AVANCE FÍSICO EJECUTADO		ACUMULADO. 72.50 %
ATRASO Y/O ADELANTO SEMANAL	Adelanto del 11.07%	
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	SEMANAL $ 57,768,333.30	ACUMULADO $ 3,515,786.96
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO		ACUMULADO $ 4,147,998,791
ATRASO Y/O ADELANTO SEMANAL FINANCIERO		$ 632,211,824

1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO EJECUTADO Y PROGRAMADO.

1.1 CURVA "S" GENERAL EN COSTO.

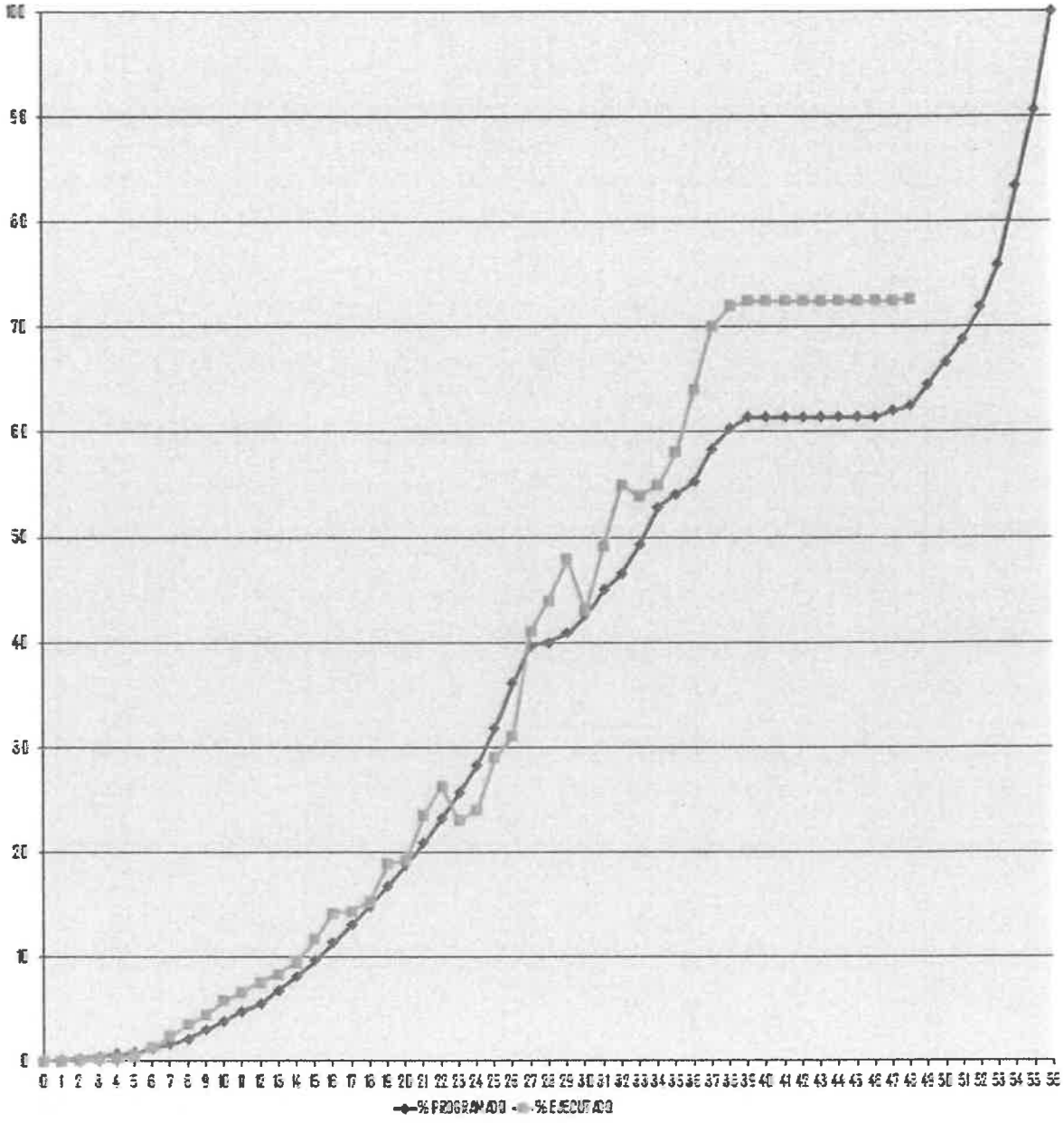
Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia
0	28-feb-19	0	0	0		0	0	0	0
1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	$6.624.042,96	$0.00	0.12	0.00	-0.12
2	7-jul.-19	0.22	0.13	-0.09	$15,332,642.48	$7,437,750.94	0.34	0.13	-0.21
3	14-jul.-19	0.17	0.18	0.14	$28,815,031.06	$17,736,270.65	0.50	0.31	-0.19
4	21-jul.-19	0.17	0.04	0.18	$38,459,216.69	$20,024,821.75	0.67	0.35	-0.32
5	28-jul.-19	0.18	0.23	0.40	$48,875,329.63	$33,183,960.31	0.85	0.58	-0.27
6	4-ago.-19	0.37	0.73	0.94	$70,322,810.24	$74,950,047.13	1.23	1.31	0.08
7	11-ago.-19	0.42	1.06	1.95	$94,461,600.84	$135,596,650.15	1.65	2.37	0.72
8	18-ago.-19	0.53	1.09	2.93	$124,845,431.32	$157,959,665.46	2.18	3.46	1.28
9	25-ago.-19	0.83	0.54	3.57	$172,165,371.30	$251,740,615.30	3.01	4.40	1.39
10	1-sep.-19	0.84	1.41	4.97	$220,456,785.42	$332,412,041.07	3.85	5.81	1.96
11	8-sep.-19	0.91	0.84	5.74	$272,770,877.15	$380,471,613.28	4.77	6.65	1.88
12	15-sep.-19	0.69	0.91	6.87	$312,522,549.07	$432,536,149.83	5.46	7.56	2.10
13	22-sep.-19	1.28	0.72	7.00	$385,799,622.00	$473,730,068.86	6.74	8.28	1.54
14	29-sep.-19	1.37	1.13	8.04	$464,482,362.86	$538,381,635.23	8.12	9.41	1.29
15	6-oct.-19	1.53	2.19	10.07	$551,953,167.02	$663,675,806.62	9.65	11.60	1.95
16	13-oct.-19	1.64	2.56	12.52	$646,100,972.61	$810,147,074.29	11.29	14.16	2.87
17	20-oct.-19	1.67	0.14	12.63	$741,835,003.60	$818,157,002.99	12.97	14.30	1.33
18	27-oct.-19	1.84	0.95	13.41	$847,008,516.35	$872,510,050.60	14.80	15.25	0.45
19	3-nov.-19	1.97	3.56	16.84	$959,684,003.27	$1,076,191,134.70	16.77	18.81	2.04
20	10-nov.-19	2.00	0.42	17.23	$1,074,053,788.34	$1,100,220,920.80	18.77	19.23	0.46
21	17-nov.-19	2.06	4.26	21.43	$1,192,067,702.18	$1,343,551,608.40	20.84	23.49	2.65
22	24-nov.-19	2.28	2.81	24.01	$1,322,754,785.33	$1,504,436,251.30	23.12	26.30	3.17
23	1-dic.-19	2.45	-3.30	20.55	$1,462,771,951.41	$1,315,916,857.55	25.57	23.00	-2.57
24	8-dic.-19	2.71	1.00	21.29	$1,618,081,590.77	$1,373,130,634.39	28.28	24.00	-4.28
25	15-dic.-19	3.57	5.00	25.43	$1,822,326,904.04	$1,659,195,516.55	31.85	29.00	-2.85
26	22-dic.-19	4.18	2.00	26.82	$2,061,373,369.46	$1,773,627,069.41	36.03	31.00	-5.03
27	29-dic.-19	3.62	10.00	37.38	$2,268,564,739.32	$2,345,764,833.74	39.65	41.00	1.35
28	5-ene.-20	0.31	3.00	43.69	$2,286,049,924.20	$2,517,406,163.03	39.96	44.00	4.04
29	12-ene.-20	0.83	3.92	47.09	$2,333,411,077.88	$2,741,684,166.65	40.78	47.92	7.14
30	19-ene.-20	1.73	-4.92	41.27	$2,432,351,878.75	$2,460,192,386.60	42.51	43.00	0.49
31	26-ene.-20	2.44	6.09	46.65	$2,572,128,560.47	$2,808,624,285.08	44.95	49.09	4.13
32	2-feb.-20	1.57	5.91	53.43	$2,661,760,606.64	$3,146,757,703.79	46.52	55.00	8.48
33	9-feb.-20	2.75	-1.00	51.25	$2,819,308,929.06	$3,089,543,527.36	49.28	54.00	4.72
34	16-feb.-20	3.62	1.00	51.38	$3,026,479,566.68	$3,146,757,703.75	52.90	55.00	2.10
35	23-feb.-20	1.26	3.00	56.74	$3,098,412,396.06	$3,318,395,033.05	54.16	58.00	3.84
36	1-mar.-20	1.09	6.00	62.91	$3,160,740,244.07	$3,661,681,651.65	55.24	64.00	8.76
37	8-mar.-20	3.15	6.00	66.85	$3,340,940,707.09	$4,004,964,350.28	58.39	70.00	11.61
38	15-mar.-20	2.05	2.00	69.95	$3,458,018,634.53	$4,119,391,903.15	60.44	72.00	11.56
39	22-mar.-20	1.01	0.50	71.49	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
40	29-mar.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
41	5-abr.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
42	12-abr.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
43	19-abr.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
44	26-abr.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
45	3-may.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
46	10-may.-20	0.00	0.00	72.50	$3,515,786,967.83	$4,147,998,791.36	61.45	72.50	11.05
47	17-may.-20	0.60	0.00	71.90	$3,550,025,821.77	$4,147,998,791.36	62.05	72.50	10.45
48	24-may.-20	0.46	0.22	72.25	$3,678,806,624.78	$4,180,605,436.82	62.51	72.72	10.21



1.2 CURVA S EN PORCENTAJE (%).

Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia
0	23-feb-15				0	0	0
1	30-jun-19	0.12	0.00	-0.12	0.12	0	-0.12
2	7-jul-15	0.22	0.13	-0.09	0.34	0.13	-0.21
3	14-jul-15	0.17	0.18	0.01	0.50	0.31	-0.19
4	21-jul-15	0.17	0.04	-0.13	0.67	0.35	-0.32
5	28-jul-15	0.18	0.23	0.05	0.85	0.58	-0.27
6	4-ago.-15	0.37	0.73	0.36	1.23	1.31	0.08
7	11-ago.-15	0.42	1.06	0.64	1.65	2.37	0.72
8	18-ago.-15	0.53	1.05	0.56	2.18	3.45	1.28
9	25-ago.-15	0.83	0.94	0.11	3.01	4.40	1.39
10	1-sep.-15	0.84	1.41	0.57	3.85	5.81	1.96
11	8-sep.-15	0.91	0.84	-0.07	4.77	6.65	1.88
12	15-sep.-15	0.65	0.91	0.22	5.46	7.56	2.10
13	22-sep.-15	1.23	0.72	-0.56	6.74	8.28	1.54
14	29-sep.-15	1.37	1.13	-0.24	8.12	9.41	1.29
15	6-oct.-15	1.53	2.15	0.66	9.65	11.60	1.95
16	13-oct.-15	1.64	2.56	0.92	11.29	14.16	2.87
17	20-oct.-15	1.67	0.14	-1.53	12.97	14.30	1.33
18	27-oct.-15	1.84	0.55	-0.89	14.80	15.25	0.45
19	3-nov.-15	1.97	3.56	1.59	16.77	18.81	2.04
20	10-nov.-15	2.00	0.42	-1.58	18.77	19.23	0.46
21	17-nov.-15	2.05	4.25	2.20	20.84	23.49	2.65
22	24-nov.-15	2.28	2.81	0.52	23.12	26.30	3.17
23	1-dic.-15	2.45	-3.36	-5.74	25.57	23.00	-2.57
24	8-dic.-15	2.71	1.00	-1.71	28.28	24.00	-4.23
25	15-dic.-15	3.57	5.00	1.43	31.85	29.00	-2.85
26	22-dic.-15	4.13	2.00	-2.13	35.63	31.00	-5.63
27	29-dic.-15	3.62	10.00	6.38	39.65	41.00	1.35
28	5-ene.-20	0.31	3.00	2.65	39.96	44.00	4.04
29	12-ene.-20	0.83	3.52	3.05	40.78	47.52	7.14
30	19-ene.-20	1.73	-4.52	-6.65	42.51	43.00	0.49
31	26-ene.-20	2.44	6.05	3.65	44.96	49.05	4.13
32	2-feb.-20	1.57	5.91	4.34	46.52	55.00	8.48
33	9-feb.-20	2.75	-1.00	-3.75	49.28	54.00	4.72
34	16-feb.-20	3.62	1.00	-2.62	52.90	55.00	2.10
35	23-feb.-20	1.25	3.00	1.74	54.16	58.00	3.84
36	1-mar.-20	1.08	6.00	4.91	55.24	64.00	8.76
37	8-mar.-20	3.15	6.00	2.85	58.39	70.00	11.61
38	15-mar.-20	2.05	2.00	-0.05	60.44	72.00	11.56
39	22-mar.-20	1.01	0.50	-0.51	61.45	72.50	11.05
40	29-mar.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
41	5-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
42	12-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
43	19-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
44	26-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
45	3-may.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
46	10-may.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
47	17-may.-20	0.60	0.00	-0.60	62.05	72.50	10.45
48	24-may.-20	0.46	0.22	-0.25	62.51	72.72	10.21

2



1.3 CONCLUSIONES DE LA CURVA "S" DE LA SEMANA CUARENTA Y UNO (41)

A la semana No cuarenta y uno (41) del presente contrato de obra, se evidencia un adelanto del 10.21 % con respecto al programado acumulado de 62.51 % lo que representa un programado financiero de $ 3,576,605,524 y un ejecutado del 72.72 % lo que representa un acumulado de $ 4,160,505,436 con un adelanto financiero de $ 583,899,912

A la fecha del presente informe se han incorporada CIENTO SESENTA Y SIETE (167) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS recomendados para aprobación a la Entidad mediante OCHO (8) actas de fijación de actividades no previstas.

3

2. SEDE IMPRENTA DISTRITAL: CALLE 11 SUR Nº 1 -60 ESTE.

2.1 MANEJO DE ALMACÉN Y MATERIALES EN OBRA.

Durante la semana del presente informe la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, verifica que para la semana del dieciocho (18) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2020, no se realizó ingreso de materiales por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a la sede IMPRENTA DISTRITAL, para actividades de obra.

2.2 MANEJO DE EQUIPOS Y MATERIALES

Para el periodo del presente informe el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo los siguientes equipos y herramientas:

- Pulidora de corte
- Herramienta menor como picas, palas, maceta, cincel, carretillas para realizar excavación manual y trasiegos en la obra
- Taladros para perforación de anclajes
- Ingresa el vehículo con placas TTY 952 de la Empresa Colombiana de Ingeniería a realizar el mantenimiento de aseo al baño portátil.
- Tablero eléctrico móvil, Con el objetivo de evitar que se salten los tacos eléctricos por el uso de herramienta y equipos de construcción.
- Tronzadora para corte de acero de refuerzo.
- Formaleta metálica y equipo para apuntalar como cerchas y parales
- Andamios.
- Vibrador de concreto para realizar compactación del concreto vaciado en obra en las vigas aéreas VG-5,VG-6 y VG-11

A continuación se hace un registro detallado de los equipos y herramientas que se encuentran en obra:

CONTROL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS			
Equipo	UND	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Pulidora -Dewalt	UND	2	Se verifico el estado de protector e extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Andamio Certificado-Torre de 12 Pisos	UND	1	Se verifico la instalación de las piezas del andamio las cuales cumplen.
Bomba Sumergible- Evans 120 V.Co Manguera	UND	1	No se utilizó durante la presente semana, Se encuentra en almacén
Vibrador de Concreto	UND	1	Se verifico el estado de protector e extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Taladro Percutor	UND	4	Se verifico el estado de la extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Taladro Demoledor	UND	2	Se verifico el estado de la extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
Tronzadora Dewalt	UND	1	Se verifico el estado de la extensión eléctrica para no generar riesgo al operador
PARALES METÁLICOS	UND	100	Se verifico el estado del material y las juntas del material fueran las adecuadas y no presente colapso y riesgo en los diferentes apuntalamientos de vigas aéreas, placas de entrepiso.
RANA	UND	1	Se utilizó para realizar relleno en recebo B400 en las áreas intervenidas de la cimentación del área de producción.

2.3 CONTROL DEL CLIMA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como medida de control y seguimiento presenta el siguiente reporte del clima, en el cual se puede concluir que durante esta semana se presentó un clima en mayor porcentaje SOLEADO, no se presentaron lluvias que afecten el rendimiento de las actividades de obra programadas y/o ejecutadas.

4

ARQUITECTURA URBANA LTDA

VIGENCIA A PARTIR DE	VERSION	CONVENCIONES		Dominical
05/04/2015	1			día Festivo

CONTROL DEL CLIMA

INFORMACION GENERAL

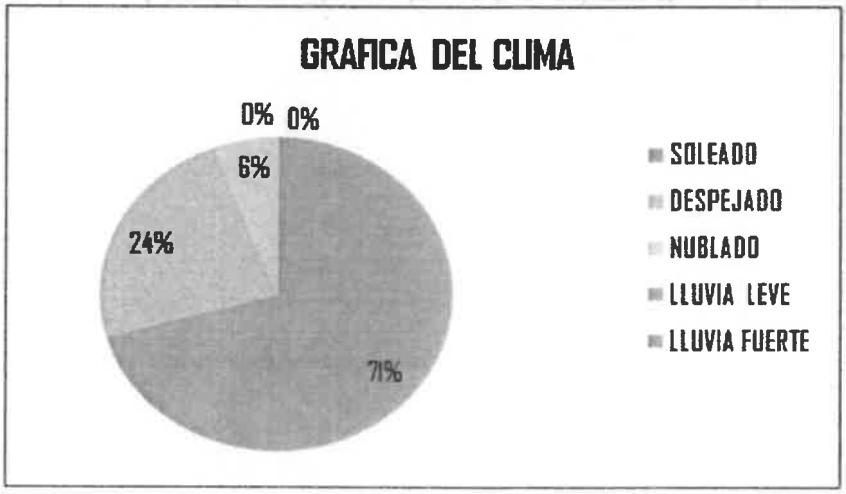
SEMANA DEL 18 AL 24 DE MAYO DE 2020

CONTRATISTA: PRUNI SEDES 04	CONTRATO No.4233000-751 DEL 2019
INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONTRATO No.4233000-750 DEL 2019

CLIMA DIAS - IMPRENTA DISTRITAL

CONDICIONES CLIMATICAS	mar-20																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA																															
SOLEADO																															
DESPEJADO																		5	5	5	3	5	5								
NUBLADO																					2										
LLUVIA LEVE																															
LLUVIA FUERTE																															
TARDE																															
SOLEADO																		4	4												
DESPEJADO																				4	4	2									
NUBLADO																						3									
LLUVIA LEVE																															
LLUVIA FUERTE																															
TOTALES																															

PORCENTAJE			
SOLEADO	71%	36	HRS
DESPEJADO	24%	12	HRS
NUBLADO	6%	3	HRS
LLUVIA LEVE	0%	0	HRS
LLUVIA FUERTE	0%	0	HRS



2.4 AVANCE FÍSICO-CONTROL PROGRAMACIÓN.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en cumplimiento de sus funciones, realiza el seguimiento al desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma general aprobado, para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

CONVENCIONES	
	ACTIVIDADES POR INICIAR
	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	ACTIVIDADES RETRASADAS Y/O ATRASADAS

5

ITEM	DESCIPCION	% PROGRAMADO	COMIENZO	FINALIZACION	% EJECUTADO
1	REDES HIDROSANITARIAS	89%	vie 28/06/19	lun 03/08/20	
1.1.0	PRELIMINARES	77%	vie 28/06/19	lun 27/07/20	
1.1.0.1	REPLANTEO	78%	vie 28/06/19	jue 23/07/20	100,00%
1.1.0.2	CERRAMIENTO POLISOMBRA	77%	mié 03/07/19	lun 27/07/20	100,00%
1.1.0.3	ASEO GENERAL	77%	mié 03/07/19	lun 27/07/20	100,00%
1.2.0	RED DE SUMINISTRO	99%	vie 28/06/19	jue 19/03/20	
1.3.0	PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA	99%	mié 04/03/20	sáb 21/03/20	
	fin instalación puntos hidráulicos	0%	sáb 21/03/20	sáb 21/03/20	
1.4.0	CUARTO BOMBAS	12%	lun 02/03/20	sáb 04/07/20	
1.4.0.1	NIPLE PASAMURO ACERO INOXIDABLE 2 "	0%	dom 31/05/20	mar 30/06/20	
1.4.0.2	Brida Roscada 2 "	0%	dom 31/05/20	mar 30/06/20	
1.4.0.3	Registro Paso Directo 2 "	0%	dom 31/05/20	mar 30/06/20	
1.4.0.4	Unión Flexible tipo Borracha 2 "	0%	dom 31/05/20	mar 30/06/20	
1.4.0.5	Unión Flexible tipo Borracha 3 "	0%	dom 31/05/20	mar 30/06/20	
1.4.0.6	CHECK HIDRO 3 "	0%	dom 31/05/20	mar 30/06/20	
1.4.0.7	Accesorios Polipropileno PN16 2 "	50%	lun 02/03/20	mié 27/05/20	100,00%
1.4.0.8	Válvula reguladora de presión 2 "	0%	dom 31/05/20	lun 22/06/20	
1.4.0.9	Tubería Polipropileno PN 16 2 "	83%	lun 02/03/20	jue 14/05/20	
1.4.0.10	ACCESORIO RANURADO 3 "	0%	dom 31/05/20	lun 22/06/20	
1.4.0.11	ACOPLE RIGIDO RANURADO 3 "	0%	dom 31/05/20	lun 22/06/20	
	fin cuarto bombas	0%	sáb 04/07/20	sáb 04/07/20	
1.5.0	RED DE AGUAS NEGRAS	99%	mié 15/01/20	vie 20/03/20	
	fin red aguas negras	0%	vie 20/03/20	vie 20/03/20	
1.6.0	PUNTOS SANITARIOS	99%	lun 02/12/19	lun 16/03/20	
	fin puntos sanitarios	0%	lun 16/03/20	lun 16/03/20	
1.7.0	OBRAS CIVILES	98%	lun 07/10/19	jue 18/06/20	
1.7.0.13	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,60m 60X60 con caja pesada	0%	mié 20/05/20	jue 18/06/20	100,00%
	fin obras civiles	0%	jue 18/06/20	jue 18/06/20	
1.8.0	DESMONTE DE APARATOS	99%	mar 08/10/19	vie 18/10/19	
	fin desmonte aparatos	0%	vie 18/10/19	vie 18/10/19	
1.9.0	MONTAJE DE APARATOS	0%	lun 01/06/20	sáb 04/07/20	
1.9.0.7	MONTAJE BOMBA EYECTORA	0%	lun 01/06/20	vie 19/06/20	
1.9.0.8	INSTALACION EQUIPO HIDRONEUMATICO	0%	lun 01/06/20	sáb 04/07/20	
1.9.0.9	VALVULA DE ADMISION DE AIRE 2 "	0%	lun 01/06/20	mar 23/06/20	
	fin montaje aparatos	0%	sáb 04/07/20	sáb 04/07/20	
1.10.0	RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS	96%	lun 02/12/19	mié 24/06/20	
1.10.0.2	TUBERÍA PVC-S 2 "	99%	lun 02/12/19	lun 16/03/20	100,00%
1.10.0.8	BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP	0%	sáb 30/05/20	mié 24/06/20	
	fin recolección desechos peligrosos	0%	mié 24/06/20	mié 24/06/20	
1.11.0	VARIOS	83%	mié 25/09/19	lun 03/08/20	
1.11.0.3	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0%	sáb 04/07/20	lun 03/08/20	
1.11.0.4	PLANOS RECORD	0%	sáb 04/07/20	lun 03/08/20	
	fin varios	0%	lun 03/08/20	lun 03/08/20	
1.12.0	OTROS	40%	dom 31/05/20	vie 03/07/20	
1.12.0.1	SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD	40%	dom 31/05/20	vie 03/07/20	40,00%
2.	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ZONA PRODUCCION	57%	mar 08/10/19	mié 09/09/20	
2.1.0	PRELIMINARES	44%	sáb 28/12/19	mié 09/09/20	
2.1.0.1	Campamento de obra	45%	sáb 28/12/19	sáb 15/08/20	100,00%
2.1.0.2	Localización y replanteo	45%	sáb 28/12/19	sáb 15/08/20	100,00%
2.1.0.3	Baño móvil	40%	sáb 28/12/19	vie 04/09/20	70,00%
2.1.0.4	Aseo general	45%	sáb 28/12/19	sáb 15/08/20	100,00%
	fin preliminares zona de producción	0%	mié 09/09/20	mié 09/09/20	
2.2.0	CIMENTACION	85%	mar 08/10/19	jue 04/06/20	
2.2.0.1	Demoler piso y contrapiso	90%	mar 08/10/19	dom 24/05/20	100,00%

6

2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	82%	mar 08/10/19	jue 04/06/20	95,00%
2.2.0.4	Demoler vigas de cimiento	29%	dom 15/03/20	vie 20/03/20	95,00%
2.2.0.5	Concreto pobre	90%	dom 15/03/20	vie 20/03/20	95,00%
2.2.0.6	Concreto ciclópeo. Piedra media zonga y concreto de 3.000 psi	40%	dom 15/03/20	mié 20/05/20	100,00%
2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4,000 PSI	93%	dom 15/03/20	mar 12/05/20	95,00%
2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	90%	jue 26/12/19	sáb 30/05/20	95,00%
	Fin etapa de reforzamiento cimentación	0%	jue 04/06/20	jue 04/06/20	
2.3.0	COLUMNAS Y MUROS	64%	dom 15/03/20	sáb 06/06/20	
2.3.0.1	Escarificar columnas y adhesivo, Incluye la escarificación y el adhesivo especial para unir concreto existente a concreto nuevo	87%	dom 15/03/20	jue 21/05/20	100,00%
2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4,000 psi	75%	mar 17/03/20	sáb 06/06/20	100,00%
2.3.0.3	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	29%	mar 17/03/20	sáb 06/06/20	100,00%
	fin reforzamiento columnas y muros	0%	sáb 06/06/20	sáb 06/06/20	
2.4.0	VIGAS AEREAS	27%	lun 16/03/20	jue 11/06/20	
2.4.0.1	Demolición tramo alto de vigas	28%	lun 16/03/20	jue 04/06/20	100,00%
2.4.0.2	Escarificar vigas y adhesivo concreto nuevo	48%	lun 16/03/20	jue 04/06/20	100,00%
2.4.0.3	Concreto nuevo de vigas - 4,000 psi	25%	lun 16/03/20	jue 11/06/20	95,00%
2.4.0.4	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	13%	lun 16/03/20	jue 11/06/20	100,00%
	Fin reforzamiento vigas aéreas	0%	jue 11/06/20	jue 11/06/20	
2.5.0	PERFORACIONES Y EPÓXICO	65%	dom 15/03/20	jue 11/06/20	
	Corresponde a las actividades a ejecutar en cimientos, columnas y vigas aéreas (suministro e Instalación)	65%	dom 15/03/20	jue 11/06/20	
2.5.0.3	Perforación y epóxico # 5 L= 0.20	42%	dom 15/03/20	dom 31/05/20	100,00%
2.5.0.4	Perforación y epóxico # 5 L= 0.40	0%	sáb 16/05/20	mar 26/05/20	100,00%
2.5.0.5	Perforación y epóxico # 6 L= 0.10	0%	sáb 16/05/20	mar 26/05/20	100,00%
2.5.0.7	Perforación y epóxico # 6 L= 0.30	28%	dom 15/03/20	vie 05/06/20	100,00%
2.5.0.9	Perforación y epóxico # 7 L= 0.10	5%	lun 27/04/20	mié 03/06/20	100,00%
2.5.0.10	Perforación y epóxico # 7 L= 0.25	17%	lun 27/04/20	dom 31/05/20	95,00%
	fin perforaciones y epoxicos	0%	vie 05/06/20	jue 11/06/20	
2.6.0	CIELOS RASOS	66%	jue 01/08/19	sáb 05/09/20	
2.6.0.1	Reinstalación cielos falsos, Se considera el retiro y reinstalación de los cielosfalsos de 1o y 2o nivel para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños.	0%	jue 20/08/20	vie 04/09/20	
2.6.0.2	Reposición de cielorraso, el 10% estimado que puede dañarse en el proceso	0%	jue 20/08/20	sáb 05/09/20	
	fin retiro y reposición de cielorraso	0%	sáb 05/09/20	sáb 05/09/20	
2.7.0	CUBIERTAS	49%	lun 30/09/19	vie 14/08/20	
	CUBIERTA EN ADMINISTRACIÓN	49%	lun 30/09/19	vie 14/08/20	
2.7.0.1	Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños.	0%	lun 25/05/20	vie 14/08/20	
2.7.0.4	Reposición de teja de cubierta, El 10% estimado que puede dañarse en el proceso	0%	lun 01/06/20	mar 16/06/20	
	Fin retiro y reinstalación de cubiertas	0%	vie 14/08/20	vie 14/08/20	
	CUBIERTA EN BODEGA	0%	mié 03/06/20	lun 10/08/20	
2.7.0.5	Reemplazo elementos de madera deteriorados, Se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera	0%	mié 03/06/20	jue 23/07/20	
2.7.0.6	Aseo y colocación de inmunizante en la madera, Se mide por área plana	0%	jue 23/07/20	vie 07/08/20	
	Fin reforzamiento estructural y acabados menores en producción	0%	lun 10/08/20	lun 10/08/20	
2.8.0	RESTITUCIÓN DE ACABADOS EN ADMINISTRACION	90%	sáb 31/08/19	lun 10/08/20	
	ACABADOS	76%	sáb 31/08/19	lun 10/08/20	
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	86%	sáb 31/08/19	vie 12/06/20	50,00%
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapisos y pisos, Se considera igual al área cortada para la intervención.	54%	mar 14/07/20	mié 29/07/20	50,00%
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	0%	mar 14/07/20	lun 10/08/20	
2.8.0	RESTITUCIÓN DE ACABADOS EN PRODUCCION	57%	mar 01/10/19	mié 19/08/20	
	ACABADOS	42%	mar 01/10/19	mié 19/08/20	
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	68%	mar 01/10/19	jue 30/07/20	50,00%
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapisos y pisos, Se considera igual al área cortada para	0%	mié 03/06/20	mié 19/08/20	

7

	la intervención.				
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	0%	mié 03/06/20	mié 19/08/20	
	Fin restitución de acabados en producción	0%	mié 19/08/20	mié 19/08/20	
	FISURAS	77%	lun 24/02/20	dom 21/06/20	
2.8.0.4	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	70%	lun 24/02/20	dom 21/06/20	10,00%
	REFORZAMIENTO MUROS NO ESTRUCTURALES	64%	lun 06/01/20	mié 24/06/20	
2.8.0.7	Perforaciones y epóxico 1/2" - L= 0.15	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	100,00%
2.8.0.8	Escarificar muros existentes, Retiro de estucos y pinturas para adherir el mortero nuevo de pañete	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	100,00%
2.8.0.9	Concreto de 3000 PSI	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	95,00%
2.8.0.10	Viga de remate encima de muros - 3,000 psi	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	95,00%
2.8.0.11	Pañete de muros en 5 cms, para reforzamiento	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	95,00%
2.8.0.12	Malla electrosoldada - para área de pañete	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	100,00%
2.8.0.13	Suministro figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	60%	mié 15/01/20	mié 24/06/20	100,00%
3.	COMPONENTE ELECTRICO	29%	lun 21/10/19	jue 20/08/20	
3.1.0	GENERADOR ELECTRICO	40%	lun 03/02/20	vie 10/07/20	
3.1.0.1	Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas.	55%	lun 03/02/20	vie 10/07/20	
	Llegada a obra	0%	lun 15/06/20	sáb 20/06/20	
	Instalación y puesta en marcha	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
3.1.0.2	Suministro e instalación de tubería de escape en 5 " calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400k	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
3.1.0.3	Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5 " calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2 " espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléc	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
3.1.0.4	Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA.	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
3.1.0.5	Suministro e instalación de trasferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 800AMP	55%	lun 03/02/20	vie 10/07/20	
	Llegada a obra	0%	lun 15/06/20	sáb 20/06/20	
	Instalación y puesta en marcha	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
3.1.0.6	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio	55%	lun 03/02/20	vie 10/07/20	
	Llegada a obra	0%	lun 15/06/20	sáb 20/06/20	
	Instalación y puesta en marcha	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
	fin generador eléctrico	0%	vie 10/07/20	vie 10/07/20	
3.2.0	INSTALACIONES ELECTRICAS	39%	dom 29/12/19	sáb 01/08/20	
3.2.0.2	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 2x 3x 300 mcm F+ 2x300mcm N +2x 4/0 awg T incluye amarres, bornas y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	0%	jue 02/07/20	sáb 01/08/20	
3.2.0.3	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x 300 mcm F+ 300mcm N + 4/0 awg T incluye amarres, bornas y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	0%	jue 02/07/20	sáb 01/08/20	
3.2.0.7	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 2/0 awg	0%	jue 02/07/20	sáb 01/08/20	
3.2.0.8	Suministro e instalación de soldadura extotemica 90-115g cable 2/0 a varilla 5/8 "	0%	jue 02/07/20	sáb 01/08/20	
3.2.0.9	Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador	0%	jue 02/07/20	sáb 01/08/20	
3.2.0.10	Suministro e instalación de cable de cobre encauchetado 3X12 awg	0%	jue 02/07/20	sáb 01/08/20	
	fin instalaciones eléctricas	0%	sáb 01/08/20	sáb 01/08/20	
3.3.0	INSTALACIONES ELECTRICAS	65%	lun 21/10/19	mar 30/06/20	
3.3.0.4	Suministro e instalación de puerta en metálica celosia doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipanico	0%	lun 15/06/20	mar 30/06/20	
3.3.0.5	Suministro e instalación de columnas y dintel 15x20cm para puerta metálica de 1.8m+2.5m	0%	lun 18/05/20	mar 02/06/20	
3.3.0.6	Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	0%	dom 31/05/20	lun 15/06/20	
3.3.0.8	Rampa para ingreso del montacargas en concreto de 3000psi, con las siguientes dimensiones: Ancho 1.8m, alto 0,18m, largo1,08m	0%	dom 31/05/20	lun 15/06/20	

	fin obra civil instalaciones eléctricas	0%	mar 30/06/20	mar 30/06/20	
3.4.0	SISTEMA CONTRA INCENDIO.	66%	vie 03/01/20	lun 20/07/20	
3.4.0.2	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto f funcionamiento	0%	vie 10/07/20	lun 20/07/20	
3.4.0.7	Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con contactores para 400AMP 440V	55%	lun 03/02/20	vie 10/07/20	
	Llegada a obra	0%	lun 15/06/20	sáb 20/06/20	
	Instalación y puesta en marcha	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
3.4.0.9	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio	55%	lun 03/02/20	vie 10/07/20	
	Llegada a obra	0%	lun 15/06/20	sáb 20/06/20	
	Instalación y puesta en marcha	0%	sáb 20/06/20	vie 10/07/20	
	Fin inst. eléctrica RCI	0%	lun 20/07/20	lun 20/07/20	
3.5.0	SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS.	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.1	Suministro e instalación de Panel de control de alarma diraccionable de 198 punto SLC de 24V alimentación 220V tipo MS-9200UDLSE incluye fuente de poder 6A 12/24V, tipo HP600ULX Y 2 BATERIAS DE 12 v 7Amp y punto de conexión de energía regulada.	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.2	Suministro e instalación de sistema anunciador serial de 80 caracteres blanco tipo ANN-80-W, incluye Wireless Display Driver tipo W-DIS-D. y salida cable FPL 2x14OS	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.3	Suministro e instalación de Wireless Gateway tipo W-GATE concluye salida para conexionado en tubería EMT	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.4	Suministro e instalación de Detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil; incluye la base	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.5	Suministro e instalación de Detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil con sensor térmico ; incluye la base	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.6	Suministro e instalación de detector de humo de haz proyectado, rango de 9-107 m, 24 V, UL Incluye salida en tubería EMT en cable FPL 2x14 OS	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.7	Suministro e instalación de Módulos de monitor direccionables estilo b / d (clase a / b) circuito de dispositivo de iniciación para el monitoreo de n / o dispositivos de contacto, incluye led de encendido tipo FFM 300	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.8	Suministro e instalación de Detectores de humo fotoeléctricos inalámbricos tipo W-SD355	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.9	Suministro e instalación de detector inalámbrico de calor tipo W-H355	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.10	Suministro e instalación de estación pull manual direccionable, con características bg-12l e interfaz montada dentro de la estación pull, incluye salida en tubería EMT en cable FPL 2x14 OS	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.11	Bocina / luz estroboscópica, 12/24 voltios, rojo, candela múltiple 15,15 / 75, 30, 75,110,115 cd, Fuego, incluye salida en tubería EMT en cable	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
3.5.0.12	Suministro e instalación de Bobina de choque para desconexión de carga de breaker de 1000 Amp, incluye Cableado para sistema en serie desde sistema de control de detención y sistema de control de extinción de incendios	0%	jue 16/07/20	jue 20/08/20	
	Fin sistema detección de incendios	0%	jue 20/08/20	jue 20/08/20	
3.6.0	SUBESTACION	19%	vie 20/12/19	lun 17/08/20	
3.6.0.1	Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte	40%	mié 13/05/20	dom 12/07/20	
3.6.0.2	Movimiento de celda de medida existente según planos serie 3	0%	lun 15/06/20	jue 30/07/20	
3.6.0.3	Retiro de tablero de distribución general existente según planos serie 3	0%	lun 15/06/20	jue 30/07/20	100,00%
3.6.0.4	Movimiento de transformador existente según planos serie 4	0%	lun 15/06/20	jue 30/07/20	100,00%
3.6.0.5	Suministro e instalación de celda de protección para transformado existente de 225 kVA	40%	mié 13/05/20	dom 12/07/20	
3.6.0.6	Desmantelamiento de barraje en media tensión incluye maniobra de desenegizacion y desmontaje de 2 seccionadores	0%	lun 15/06/20	jue 30/07/20	100,00%
3.6.0.7	Suministro e instalación de puerta metálica en celosia doble ala 1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa antipanico Incluye desmontaje de puerta existente.	0%	mar 30/06/20	mié 15/07/20	
3.6.0.9	Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	0%	mar 26/05/20	mié 10/06/20	20,00%
3.6.0.10	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	0%	lun 11/05/20	mar 26/05/20	
3.6.0.11	Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete	0%	mar 26/05/20	mié 10/06/20	
3.6.0.12	Certificación plena de cumplimiento RETIE (varias visitas)	32%	mar 04/02/20	lun 17/08/20	
3.6.0.14	Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en	40%	mar 07/07/20	lun 27/07/20	

9

	Aluminio				
3.6.0.15	Suministro e instalación malla de puesta a tierra subestación con 4 varillas coperweld 5/8 " X 2.44 mts, cámaras de inspección 30X30 CM, 54 mts de cable cobre 2/0 desnudo. 8 soldaduras cable varilla y 4 cable-cable.	0%	jue 02/07/20	mié 22/07/20	
3.6.0.16	Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp	40%	mar 07/07/20	lun 27/07/20	
3.6.0.17	Suministro e instalación de tubería MIC de 6 " x 6 Mts incluye unión, curva, y cinta acero inoxidable vandy 3/4 " para remplazo afloramiento existente, incluye retiro de tubería de 3 "	0%	jue 02/07/20	mié 22/07/20	
3.6.0.18	Trámite para la entrega de obra terminada ante operador de red incluye programación de maniobras	9%	jue 19/03/20	dom 14/06/20	
	Fin subestación	0%	lun 17/08/20	lun 17/08/20	
4.	SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1	55%	sáb 07/12/19	mié 09/09/20	
4.1	Instalaciones grupos de Bombeo EPU 05.	0%	sáb 15/08/20	mié 09/09/20	
	ITEMS ADICIONALES CONTRACTUALES	52%	mié 19/02/20	mié 15/07/20	
2.5.18	Tubo EMT de 1-1/4", incluye accesorios de instalación	40%	vie 13/03/20	mié 15/07/20	
2.5.20	Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.	40%	vie 13/03/20	mié 15/07/20	
5.01 LIEV	TUBO EMT ELECTRICO DE 1/2"	40%	vie 13/03/20	mié 15/07/20	
	ITEMS NO PREVISTOS	69%	vie 28/06/19	mié 09/09/20	
NP CIVIL- IMP 57	ADECUACIÓN PUERTA METALICA	4%	lun 16/03/20	lun 25/05/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-103	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METÁLICA 8x4, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	50%	vie 28/06/19	mar 28/07/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-104	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE BANDEJA PORTA CABLES TIPO CABLOFIL, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	0%	lun 11/05/20	mié 01/07/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-105	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 3/4"	52%	lun 06/01/20	dom 19/07/20	50,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-106	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1"	19%	lun 10/02/20	lun 20/07/20	50,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-107	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 1 1/2"	35%	lun 06/01/20	mar 14/07/20	50,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-108	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA EMT DE 2"	15%	lun 10/02/20	mar 21/07/20	50,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-109	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA	0%	mar 30/06/20	mar 04/08/20	80,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-110	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA MONOFASICA	59%	lun 06/01/20	lun 06/07/20	80,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-112	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA REGULADA	65%	lun 06/01/20	sáb 04/07/20	80,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-113	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA DATOS	65%	lun 06/01/20	sáb 04/07/20	60,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-114	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ	71%	lun 06/01/20	jue 02/07/20	60,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-115	DESMONTE Y REINSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	31%	lun 06/01/20	jue 16/07/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-116	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES	49%	lun 06/01/20	jue 09/07/20	80,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-117	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN SENSOR DE MOVIMIENTO	50%	lun 06/01/20	jue 09/07/20	50,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-121	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS VOZ Y DATOS CATEGORIA 6A	0%	mar 30/06/20	mar 04/08/20	
NP ELÉCTRICO-IMP-122	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO, INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN	50%	lun 06/01/20	lun 10/02/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-123	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE RACK ELÉCTRICO EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO, INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO.	50%	lun 06/01/20	lun 10/02/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-IMP-124	DESCONEXIÓN, MOVIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE UPS EN ESPACIO DE DATA CERTER PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO, INCLUYE EMBALAJE DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO.	50%	lun 06/01/20	lun 10/02/20	100,00%
NP ELÉCTRICO-	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CAJA ELECTRICA POLO A TIERRA	50%	lun 06/01/20	lun 10/02/20	90,00%

IMP-125					
NP ELÉCTRICO-IMP-127	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DATA CENTER, INCLUYE CARGUE	50%	vie 22/11/19	lun 20/07/20	50.00%
NP ELÉCTRICO-IMP-131	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE REFLECTOR REFERENCIA IP65 100 W	69%	mar 17/12/19	lun 22/06/20	100.00%

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior las actividades programadas y/o en ejecución presentan atrasos mínimos y no son significativos. Vale la pena resaltar que esta información obedece a la programación de obra aprobada con fecha de reinicio de 11 de mayo de 2020.

2.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Durante la presente semana No cuarenta y uno (41) correspondiente del dieciocho (18) de mayo al veinticuatro (24) de mayo de 2020 se desarrollaron las siguientes actividades de obra:

CAPITULO 1.7.0 OBRAS CIVILES. ITEM 1.7.0.8 RELLENO BASE GRANULAR BG_GR1 O B-600.
La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad RELLENO BASE GRANULAR BG_GR1 O B-600, en zapatas ubicadas en el área de producción y de esta manera conformar así la estructura de rellenos para proceder a fundida la placa de contrapiso en área de producción.

RELLENO EN RECEBO					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ZAPATAS	ÁREA DE LA ZAPATA	ALTURA(H)	PESO * METRO LINEAL	UNIDAD
ZAPATA Z-7	1	20.82	0.20	4.16	M3
ZAPATA Z-4 A EJE 11 ENTRE EJES L-N	3	4.35	0.20	2.61	M3
TOTAL VOLUMEN DE RELLENO EN RECEBO B-600				**6.77**	**M3**

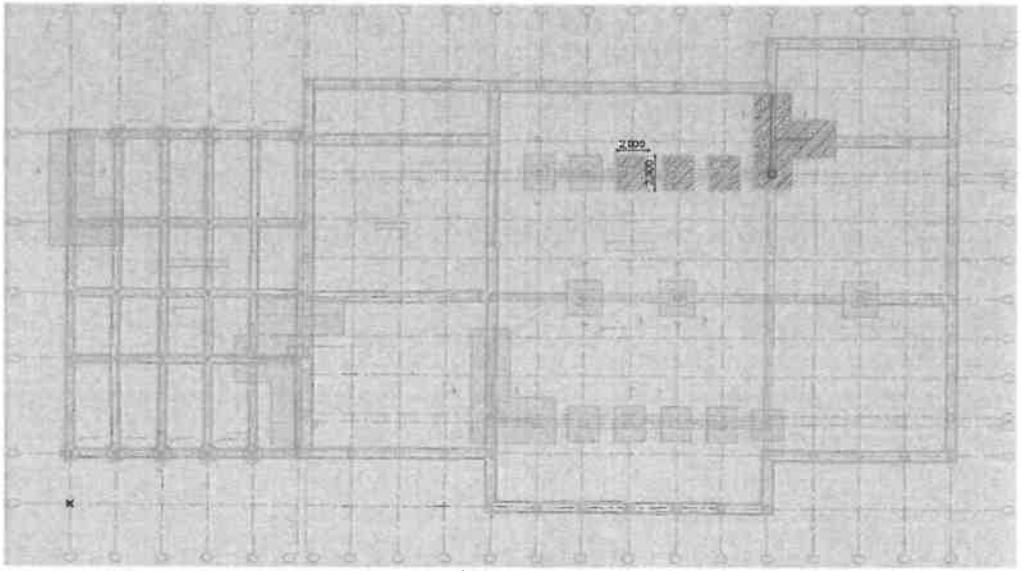


IMAGEN 1 PLANO 2898-RE-E01-10-PLA-CIM-0 SE OBSERVA DE COLOR ROJO LA UBICACIÓN DE LA ZAPATA Z-4 Y Z-7 A LOS CUALES SE REALIZÓ RELLENO EN RECEBO COMPACTADO DURANTE LA PRESENTE SEMANA.

CAPITULO 2.3.0 COLUMNAS Y MUROS. ITEM 2.3.0.3 SUMINISTRO (INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA.
La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad SUMINISTRO (INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA, durante la presente semana se realizó el amarre de acero de 60000 PSI en muro M5 -M6.

11

MURO M5 Y M6					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VARILLAS	LONG DE CORTE	DIÁMETRO	PESO * METRO LINEAL	TOTAL KG
BARRA DE ACERO Nº 6(3/4")	13	3.35M	"	0.994 KG	43.288
BARRA DE ACERO Nº 3(3/8")	27	2.00M	3/8"	0.560KG	30.24
BARRA DE ACERO DE REFUERZO Nº3	146	0.45M	3/8"	0.560 KG	36.80
TOTAL DE KILOGRAMOS(KG) MURO M5 Y M6					110.32 KG

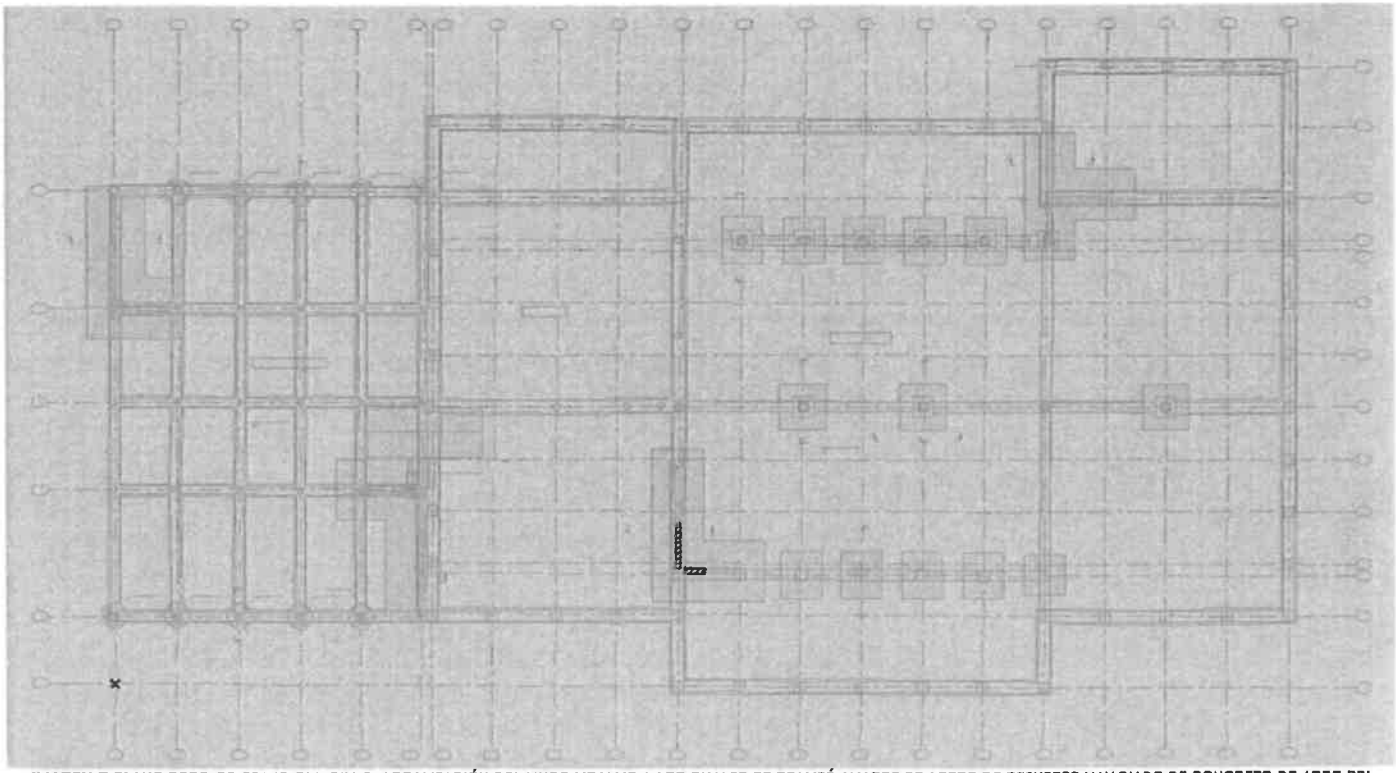


IMAGEN 2 PLANO 2898-RE-EDI-10-PLA-CIM-D LOCALIZACIÓN DEL MURO M5 Y M6 A LOS CUALES SE REALIZÓ AMARRE DE ACERO DE REFUERZO Y VACIADO DE CONCRETO DE 4000 PSI.

CAPITULO 2.4.0 VIGAS AEREAS. ITEM 2.4.0.4 SUMINISTRO (INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad SUMINISTRO INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA localizados en vigas aéreas VG-7 y VG-8 con las siguientes cantidades ejecutadas así:

VIGA AÉREA VG- 7 EJE U ENTRE EJES 4 Y5)					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VARILLAS	LONG DE CORTE	DIÁMETRO	PESO * METRO LINEAL	total
BARRA DE ACERO Nº 6(3/4")	16	1.90 M	"	2.235	67.99
BARRA DE ACERO Nº 6(3/8")	19	2.07	3/8"	0.560	22.02
TOTAL DE KILOGRAMOS(KG) VIGA AEREA VG-7					90.01

VIGA AÉREA VG- 8 EJE U ENTRE EJES 9 Y 10)					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE VARILLAS	LONG DE CORTE	DIÁMETRO	PESO * METRO LINEAL	TOTAL
BARRA DE ACERO Nº 6(3/4")	16	1.90 M	"	2.235	67.99
BARRA DE ACERO Nº 6(3/8")	19	2.07	3/8"	0.560	22.02
TOTAL DE KILOGRAMOS(KG) VIGA AEREA VG-8					90.01

En la siguiente imagen tomada del plano número 2898-RE-EDI-08-PLA-GEN-A se observa la ubicación de la viga aérea VG -7 y VG-8 a las cuales se le realizo amarre de acero de refuerzo, anclaje y epóxico durante la presente semana.

12

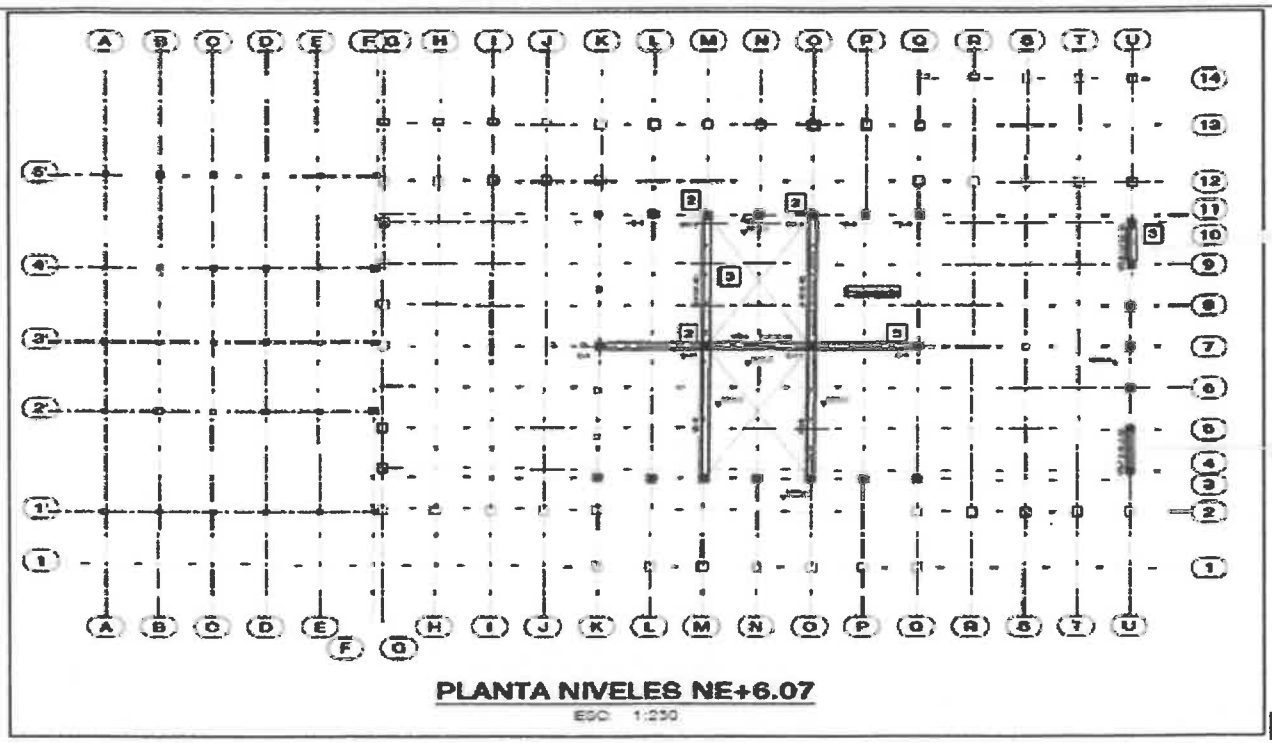


IMAGEN 3 2898- PLANO 2898-RE-EDI-08-PLA-GEN-A LOCALIZACIÓN DE LA VIGAS AÉREAS VG-7 – VG-8 A LAS CUALES SE LES EJECUTO AMARRE DE ACERO DE REFUERZO, PARA ANCLAJES.

2.5.0 PERFORACIONES Y EPÓXICO. ITEM 2.5.0.6 PERFORACIÓN Y EPÓXICO # 6 L= 0.22.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad PERFORACIÓN Y EPÓXICO # 6 L= 0.22, se realizó perforación y epóxico para realizar anclajes en las vigas aéreas VG-6 y VG-7 con las siguientes cantidades:

PERFORACIÓN Y EPÓXICO # 6 L= 0.22.					
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD DE ANCLAJES**	**LONG DE PROFUNDIDAD**	**DIÁMETRO**	**TOTAL**	**UNIDAD**
VIGA AÉREA VG-6	16	0.22	"	16	UN
VIGA AÉREA VG-7	16	0.22	"	16	UN
TOTAL DE KILOGRAMOS(KG) VIGA AEREA VG-7 = 32 UNIDADES DE ANCLAJE					**UND**

En la siguiente imagen tomada del plano número 2898-RE-EDI-08-PLA-GEN-A se observa la ubicación de la viga aérea VG -7 y VG-8 a las cuales se le realizo amarre de acero de refuerzo, anclaje y epóxico.

13

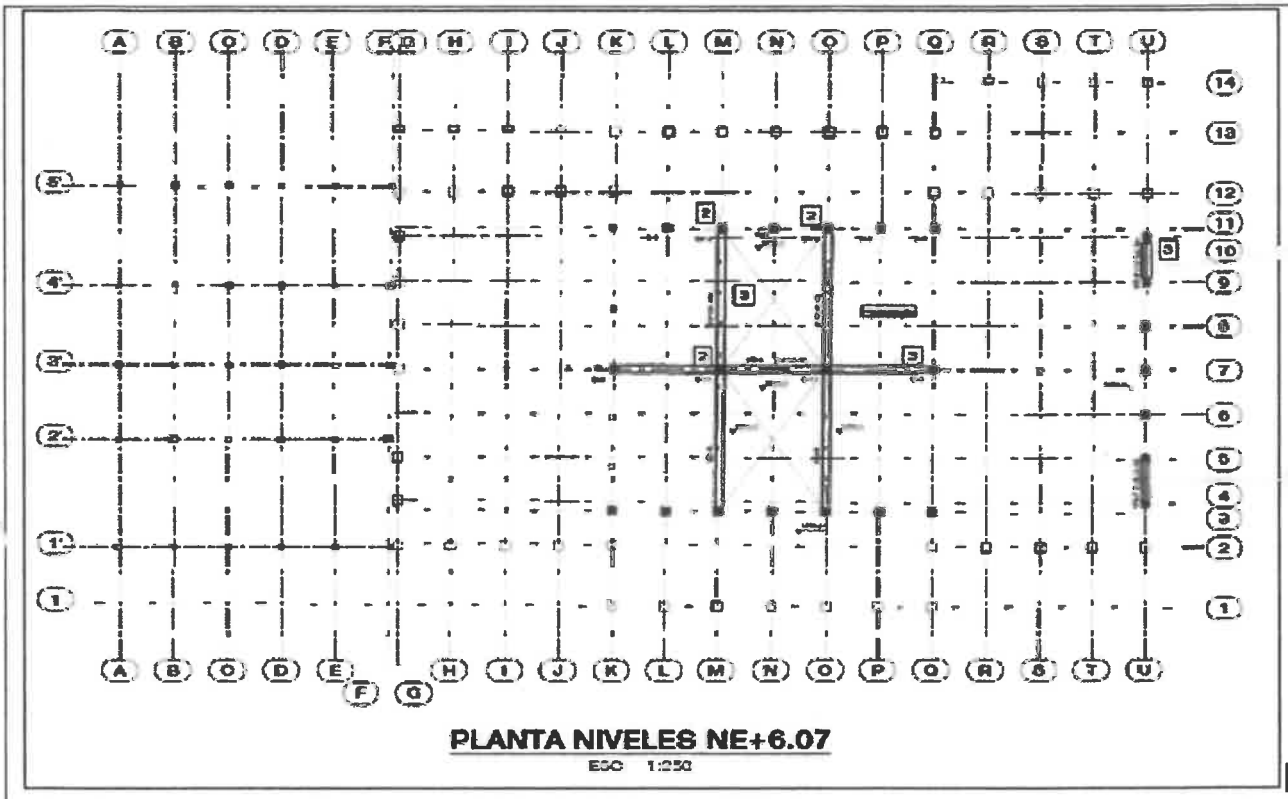


IMAGEN 4 2898- PLANO 2898-RE-EDI-08-PLA-GEN-A SE OBSERVA DE COLOR ROJO LA UBICACIÓN DE LA VIGAS AÉREAS VG-7 – VG-8 A LAS CUALES SE LES EJECUTO AMARRE DE ACERO DE REFUERZO, ANCLAJE Y EPOXICO DURANTE LA PRESENTE SEMANA.

COMPONENTE ELÉCTRICO.

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a las siguientes actividades:

- MOVIMIENTO DE CELDA DE MEDIDA EXISTENTE SEGÚN PLANOS SERIE 3.
- RETIRO DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL EXISTENTE SEGÚN PLANOS SERIE 3.
- MOVIMIENTO DE TRASFORMADOR EXISTENTE SEGÚN PLANOS SERIE 4.

A continuación se relacionan los elementos desmontados, los cuales serán entregados mediante acta de vecindad No. 44 a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

ITEMS	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
1	CABLE CUATRO CEROS (4-0)	5.2	ML	CON BORNERA EN LOS EXTREMOS- EN BUEN ESTADO
2	CABLE 500 CU	8	ML	CON BORNERA EN LOS EXTREMOS – EN BUEN ESTADO
3	VARILLA EN COBRE 5/16"	3	UN	CADA UNA DE 5MTS – EN BUEN ESTADO
4	VARILLA EN COBRE 5/16"	10.2	ML	PRESENTA AISLAMIENTO Y EN BUEN ESTADO
5	AISLADORES DE PIN	12	UN	EN BUEN ESTADO
6	CORTA CIRCUITOS	3	UN	CADA ELEMENTO CONTIENE FUSIBLE
7	CORTA CIRCUITOS DE IMPACTO	3	UN	EN BUEN ESTADO
8	SOPORTARÍA EN ANGULO	8	ML	EN BUEN ESTADO
9	TRASFORMADOR	1	UN	EN BUEN ESTADO

Los desmontes mencionados en el cuadro anterior se realizaron en SUB ESTACIÓN existente, estos elementos se cuantificaron por el contratista CONSSORCIO PRUNI SEDES 04 e Interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, posterior mente se realizó ACTA DE ELEMENTOS DESMONTADOS, esta será informada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, para el recibo de los elementos.

14

2.6 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS.

VERIFICACION DE ESPACIAMIENTO ENTRE BARRAS DE REFUERZO MUROS M5 Y M6.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza la liberación de concreto en los muros M5 y M6 lo cual revisa y verifica el espaciamiento del acero de refuerzo de acuerdo a planos de diseño RE 21 y RE 22 lo cual exige en sentido vertical acero de refuerzo Nº4 (1/2") cada 0.20 m y en sentido horizontal acero de refuerzo Nº 3 (3/8") cada 0.15 m varillas



Foto No 1. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el amarre de acero de refuerzo Nº4 (1/2") cada 0.20 m.



Foto No 2. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el amarre de acero de refuerzo número Nº3 (3/8") cada 0.15 m.

RECUBRIMIENTO DE CONCRETO EN LOS MUROS M5 Y M6.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica después de realizada la liberación de concreto, el recubrimiento de concreto exigido en planos de diseño 2898-RE-ED1-22-REF-CIM-A, de los muros M5 y M6. Revisa y verifica el recubrimiento del acero de refuerzo, lo cual exige 0.06 cm.



Foto No 3. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el recubrimiento de concreto en el muro M5 el cual es de 6 cm de acuerdo a lo exigido en el plano 2898-RE-ED1-22-REF-CIM-A

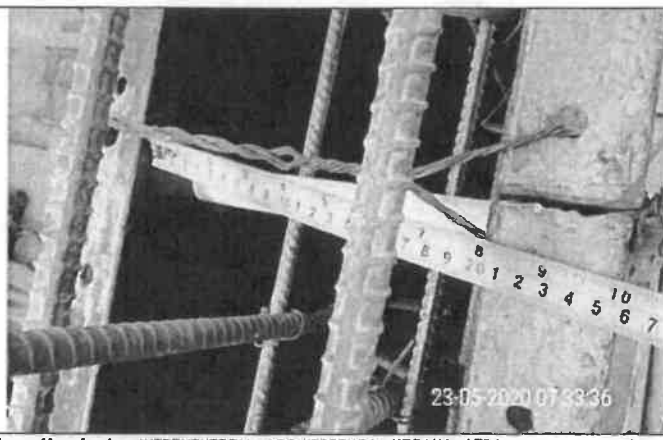


Foto No 4. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el recubrimiento de concreto en el muro M6 el cual es de 6 cm de acuerdo a lo exigido en el plano 2898-RE-ED1-22-REF-CIM-A

VERIFICACION DE PERFORACIONES PARA REALIZAR ANCLAJES CON RESINA EPOXICA EN LAS VIGAS AEREAS VG-6 Y VG.7.

La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la profundidad de la perforaciones en las vigas aéreas VG-6 y VG-7 antes de

18

realizar cualquier tipo de anclaje con resina epóxica, como se observa en el siguiente registro fotográfico.



Foto No 5. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la actividad de perforación antes de realizar los anclaje con resina epóxica en las vigas aéreas VG-6 y VG-7

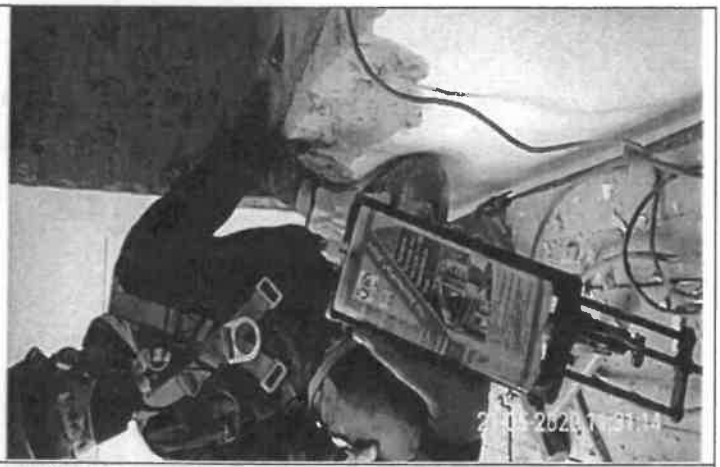


Foto No 6. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la actividad de anclaje con resina epóxica aprobada para la ejecución de esta actividad por parte de la interventoría la cual es ARCHORFIX 3001.

ENSAYO DE ASENTAMIENTO (NTC 396) – CONO DE ABRAMS.

El día Dieciocho (18) de mayo de 2020 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los procesos constructivos de las diferentes actividades de obra, esta interventoría verifico el asentamiento al concreto de 4000 PSI vaciado en el muro M5 y M6, este concreto fue elaborado en obra con la dosificación dada en el diseño de mezcla aprobado por la interventoría.

- Se realizó el ensayo de asentamiento en obra "cono de Abrams" antes de realizar el vaciado de concreto de 4000 PSI en el último tramo del muro M5, M6 y de esta manera verificar que este entre los parámetros establecidos en el diseño de mezclas 4000 PSI lo cual es de 7 pulgadas (") más o menos 1(+/-1).

En el siguiente registro fotográfico se evidencia el procedimiento ejecutado en el ensayo de asentamiento (NTC 396):



Foto No 7. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizó el ensayo según la norma NTC 396 llenado el cono en 3 capas a cada una se le aplican 25 punzones, y se retira el cono lentamente para realizar su lectura en pulgadas.



Foto No 8. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizado el ensayo se procede a realizar la lectura donde dio 7.2 pulgadas aprobando su vaciado debido que en el diseño de mezcla su dosificación exige 6.5 pulgadas con un margen de más o menos una pulgada 1(+/-1").

DOSIFICACIÓN DE AGREGADOS PARA ELABORAR CONCRETOS EN OBRA DE DOSIFICACIÓN 4000 PSI.

El día 23 de Mayo de 2020 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el concreto de 4000 PSI realizada en obra. Esta dosificación se realizó teniendo en cuenta el diseño de mezclas.



Foto No 9. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la dosificación de agregados para elaborar concreto de 4000 psi de acuerdo al diseño de mezclas, lo cual para 25 kg de cemento se agregan 3 baldes de arena y 3 baldes de grava fina baldes de 10 lts.



Foto No 10. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la dosificación de agregados para elaborar concreto de 4000 psi de acuerdo al diseño de mezclas, lo cual para 25 kg de cemento se agregan 3 baldes de arena y 3 baldes de grava fina baldes de 10 lts.

TOMA DE MUESTRA PARA ENSAYO A COMPRESIÓN:

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 durante el proceso constructivo correspondiente al reforzamiento estructural de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizo diferentes vaciados de concreto para los elementos estructurales que conforman el reforzamiento estructural como vigas de cimentación, zapatas, columnas, muros, columnetas, viga cinta de confinamiento y vigas aéreas. En la siguiente tabla se observa los resultados de ensayos por compresión de los elementos ejecutados a la fecha así:

ITEMS	ELEMENTO ESTRUCTURAL	FECHA DE TOMA	RIS (SI) (7 Días)	RIS (SI) (14 Días)	RIS (SI) (28 Días)	RIS Requerida a los 28 días)	CUMPLE
1	COLUMNA C-9 EJE (7-K)/VIGA VG-9 Y VG-1 EJE (7-K)	18 DE FEBRERO DE 2020	3124	4138	4511	3000	SI
2	CICLÓPEO ZAPATA 1 ENTRE EJES A - B Y EJES 4` Y 5`	24 DE AGOSTO DE 2019	2840	3620	4325	3000	SI
3	CICLÓPEO ZAPATA 2 ENTRE EJES E - F Y EJES 1` Y 2`	24 DE AGOSTO DE 2019	3122	3667	4693	3000	SI
4	CICLÓPEO ZAPATA 1 ENTRE EJES A - B Y EJES 4` Y 5`	28 DE AGOSTO DE 2019	2806	3516	4215	3000	SI
5	CICLÓPEO ZAPATA 2 ENTRE EJES E - F Y EJES 1` Y 2`	28 DE AGOSTO DE 2019	3162	3409	4248	3000	SI
6	CICLÓPEO ZAPATA 1 ENTRE EJES A - B Y EJES 4` Y 5` (MIXER 1)	31 DE AGOSTO 2019	2957	3623	4285	3000	SI
7	CICLÓPEO ZAPATA 1 ENTRE EJES A - B Y EJES 4` Y 5` (MIXER 1)	31 DE AGOSTO 2019	2900	3255	4010	3000	SI
8	CICLÓPEO ZAPATA 1 EJE A	6 DE SEPTIEMBRE DE 2019	3045	3563	3676	3000	SI
9	ZAPATA 2- ENTRE EJES 1` - 2` Y EJES E Y F	21 DE SEPTIEMBRE 2019	3443	4067	4771	4000	SI
10	ZAPATA 2- ENTRE EJES 1` - 2` Y EJES E Y F	21 DE SEPTIEMBRE 2019	2810	3506	4015	4000	SI
11	ZAPATA 1- ENTRE EJES 1` - 2` Y EJES E Y F / COLUMNAS TIPO C1 Y C2 EJE 1` ENTRE EJES A Y E	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	3897	4351	4393	4000	SI
12	ZAPATA 1- ENTRE EJES 1` - 2` Y EJES E Y F / COLUMNAS TIPO C1 Y C2 EJE 1` ENTRE EJES A Y E	24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	4273	4828	5024	4000	SI
13	MUROS M1 , M2 Y COLUMNAS C4,C6 Y C7	3 DE OCTUBRE DE 2019	4676	5010	5459	4000	SI
14	ZAPATA 1- ENTRE EJES 1` - 2` Y EJES E Y F / COLUMNAS TIPO C1 Y C2 EJE 1` ENTRE EJES A Y E	3 DE OCTUBRE DE 2019	4268	3961	4542	4000	SI
14	COLUMNAS TIPO C1 UBICADA EN EL EJE 5` C,D COLUMNAS TIPO C2 EJE 1` A-B-C-D VIGA SOBRE MURO M2	11 DE OCTUBRE DE 2019	4242	4367	4543	4000	SI

17

	ZAPATA COLUMNA CI EJE 5						
15	MUROS MI , M2 Y COLUMNAS C4,C6 Y C7 COLUMNAS TIPO CI UBICADAS EN EL EJE 1' ENTRE EJES 8,C,D COLUMNAS TIPO C2 UBICADA EN EL EJE 1'A COLUMNAS TIPO CI UBICADAS EN EL EJE 5' B,C, PLANTA SEGUNDO NIVEL	23 DE OCTUBRE DEL 2019	2248	3334	4522	4000	SI
16	COLUMNETAS Y VIGUETAS DE ADMINISTRACIÓN	19 DE NOVIEMBRE DEL 2019	2928	3131	3679	3000	SI
17	MURO M3,M4,COLUMNAS C3,C5,C6 PLANTA PRIMER NIVEL	5 DE DICIEMBRE	3457	3800	4123	4000	SI
18	COLUMNETAS Y VIGA CINTA ANTEPECHO DE VENTANAS SEGUNDO PISO ZONA ADMINISTRATIVA EJE 1` ENTRE EJES A-D	6 DE DICIEMBRE	2908	3111	3679	3000	SI
21	DADOS DE CONCRETO REFORZAMIENTO VIGA DE CIMENTACIÓN EJE 5` ENTRE EJES D-F	12 DE DICIEMBRE	2568	3458	4786	4000	SI
22	MURO M3,M4, COLUMNAS C3,C5,C6 PLANTA PRIMER NIVEL	18 DE DICIEMBRE DEL 2019	1160	3556	4235	4000	SI
23	COLUMNAS TIPO CI EJE 5"ENTRE EJES E-D-SON 2 -PLANTA PRIMER NIVEL	21 DE DICIEMBRE DEL 2019	1522	2,219	4356	4000	SI
24	COLUMNA TIPO CI EJE 5' ENTRE EJES E-F- PLANTA SEGUNDO NIVEL	22 DE DICIEMBRE DEL 2019	2234	3,425	4325	4000	SI
25	VIGAS DE CIMENTACION EJE 7 ENTRE EJES K - S TRAMO 1 ZAPATA TIPO Z5 ZAPATAS TIPO Z3 -SON 3 ZAPATA TIPO Z4 -EJE 3 ENTRE EJES N,O ,P - SON 3 COLUMNETAS EJE 13 ENTRE EJES O-P -SON 2	3 DE ENERO DEL 2020	3799	4235	5123	4000	SI
26	ZAPATA Z-4A EJE OP VC - 1 EJES O-Q, ZAPATA Z-4 EJES 3-M	27 DE ENERO 2020	4830	5265	6150	4000	SI
27	MURO M5 COLUMNAS 8 EJES L-11 N-11 COLUMNAS C-10 EJES M-4, COLUMNAS C-11 EJE 7	27 DE ENERO 2020	4380	5308	6005	4000	SI
28	COLUMNETAS EJE 2 ENTRE EJES R - U (6 ELEMENTOS)	30 DE ENERO 2020	2060	2886	3017	4000	SI
29	COLUMNAS (-10(-8 EJES 11-O - 11-P) COLUMNA (-9 EJES 7-Q) COLUMNA (-12 EJES 7-5) VIGAS ENCIMA MURO M-5)	1 DE FEBRERO 2020	2712	3698	4250	4000	SI
30	MORTERO ESTRUCTURAL ANTEPECHOS ZONA DE PRODUCCIÓN EJE 14 ENTRE Q-4	3 DE FEBRERO 2020	1537	2350	3547	1780	SI
31	MORTERO ESTRUCTURAL EJE 14 ENTRE Q-U	3 DE FEBRERO 2020	1537	2350	2876	1780	SI
32	MORTERO ESTRUCTURAL ANTEPECHOS ZONA DE PRODUCCIÓN EJE 2 ENTRE Q-4	6 DE FEBRERO 2020	1234	1876	2346	1780	SI
33	ZAPATA Z-7 EJES 12-Q, ZAPATAS Z-4 EJES 3-M, 3-O	7 DE FEBRERO 2020	3858	4755	5381	4000	SI
34	VIGA V6 - 1 EJE 7 ENTRE EJES G-K	11 DE FEBRERO 2020	2611	3713	4206	4000	SI
35	MURO M-7 EJE Q ENTRE EJES 11-13	11 DE FEBRERO 2020	2886	3495	4134	4000	SI
36	COLUMNAS C - 11 (X2) EJES; (7 - M) (7-O)	14 DE FEBRERO 2020	2698	3278	4670	4000	SI
37	VIGA V6-11 EJE Q ENTRE EJES; (12-13)	14 DE FEBRERO 2020	2768	3481	4090	4000	SI
38	COLUMNA C-9 EJES; (7-K) VIGA; (V6-9) Y (V6-1) EJES; (7-K)	18 DE FEBRERO 2020	2422	3669	4356	4000	SI
39*	ZAPATA Z-5 EJES; (4-K) Y ZAPATA Z-7 EJES; (12-Q)	21 DE FEBRERO 2020	3539	4119		4000	SI
40	VIGAS AÉREAS; (V6-2) EJE;(7) ENTRE EJES; (Q-V), (V6-13) ENTRE EJES; (L-O)	21 DE FEBRERO 2020	3147	3800		4000	SI
41	MURO M-6 ENTRE LOS EJES K-L Y 6	27 DE FEBRERO 2020	2408	3423		4000	SI
42	MURO M-7 ENTRE LOS EJES Q Y 11-12	29 DE FEBRERO 2020	2451	3394		4000	SI
43	V6-5 EJES M Y 3-7 V6-10 EJES K-L Y 3	27 DE FEBRERO 2020	2770			4000	SI
44	V6-5 EJES N Y 7-11 COLUMNETAS EJES A Y 2`-3`	4 DE MARZO DEL 2020	2466			4000	SI
45	VIGA AÉREA V6-6 ENTRE EJES O Y 4-7	5 DE MARZO DEL 2020	2727			4000	SI
46	VIGA AÉREA V6-11 ENTRE EJE Q, V6-12 ENTRE EJE 12 Y V6-13 ENTRE EJE 11	7 DE MARZO 2020	2466			4000	SI

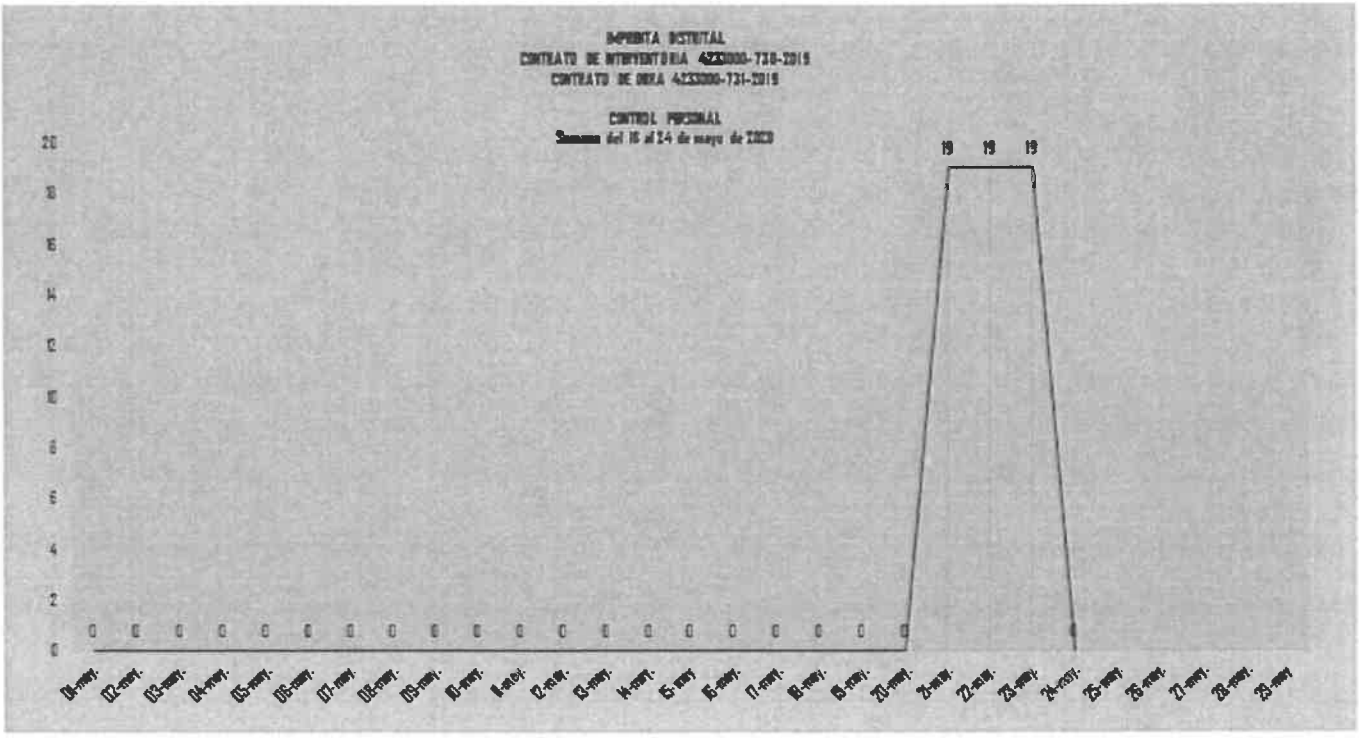
Con el objetivo de tener un control e identificar el producto y/o actividades con resultado defectuoso, se establece a través del plan de inspección y ensayos los procedimientos de muestreo para la observación por atributos que permitirán realizar la VALIDACIÓN de las actividades ejecutadas.

18

2.7 CONTROL DEL PERSONAL.

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, tiene un personal de obra de diecinueve (19) trabajadores durante el periodo del presente informe, distribuidos así:

- Dos (2) Cuadrillas eléctricas realizaron:- Movimiento de celda de medida existente según planos serie 3, Retiro de tablero de distribución general existente según planos serie 3 y Movimiento de trasformador existente según planos serie 4.
- Dos (2) Cuadrillas civiles realizaron amarre de acero en vigas aéreas VG-6, VG-7 y VG-9muros y vigas aéreas, perforaciones de anclajes en columnetas y vigas aéreas ubicadas en área de producción.
- Una (1) Cuadrilla realiza aseo general.
- Dos (2) Cuadrillas realizaron relleno en recebo B600N áreas intervenidas para la cimentación zapata Z-4 y Z-7.
- Una (3) cuadrilla realizo vaciado de concreto de 4000 psi en muro M5 y M6
- Un (1) maestro general supervisa las diferentes actividades de obra que se realizan



El personal profesional vigente para la FASE DE OBRA según los pliegos de condiciones y propuestos por el CONSORCIO PRUNI SEDE 04 han sido revisados, aprobados y posteriormente informados a la Entidad por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. A continuación se relaciona el personal aprobado por interventoría así:

CEDULA	NOMBRE	CARGO
1.018.480.030	DANIEL FELIPE GOMEZ ALDANA	AUXILIAR RESIDENTE TECNICO
55.131.681	INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ	RESIDENTE TECNICA
74.381.366	WILLIAM FONSECA VARGAS	RESIDENTE SST
1.023.939.775	XIOMARA GIMENA GARZON RAMIREZ	ASEO
80.871.279	VICTOR HUGO GRANJA PALACIO	MAESTRO DE OBRA
1.007.614.754	JOSE GIOVANNI MATIZ TORRES	OFICIAL
1.049.930.112	RICHARD JOSE PEREIRA CALDERON	OFICIAL

19

1.050.955.439	YEISON DIAZ JULIO	AYUDANTE
1.126.119.523	OMAR JESID ALVARADO RUIDIAZ	OFICIAL
11.707.366	JOSE ALIRIO VALOYES MOSQUERA	OFICIAL
4.837.625	JUAN DESIDERIO MOSQUERA MOSQUERA	AYUDANTE
77.132.092	JOBER ANTONIO AMARIS PALOMINO	OFICIAL
11.705.453	FRANCISCO DADINSON GUERRERO	AYUDANTE
1.003.932.556	CARLOS MARIO MENA PALACIOS	AYUDANTE
79.722.611	LIBARDO VALOYES VALENCIA	OFICIAL
1.033.789.264	JULIO MENA MENA	AYUDANTE
80.125.709	HANNER GUERRERO CORREDOR	OFICIAL ELECTRICO
5.893.456	CARLOS AUGUSTO GARZON MARTINEZ	OFICIAL ELECTRICO
1.023.933.050	MAICOL ESTEBAN RUBIO VEGA	OFICIAL ELECTRICO
79.977.480	CARLOS ADRIAN RIAÑO ROJAS	OFICIAL ELECTRICO
3.019.951	DORANCE PERALTA CASTELLANOS	OFICIAL ELECTRICO

El personal descrito en la tabla anterior, fue revisado, verificado y validado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la fase de obra, teniendo en cuenta los exámenes médicos de ingreso, inducción, planillas de pago seguridad social, certificaciones de afiliación a empresas prestadoras de servicio, afiliación a fondo de pensiones y afiliación a riesgos laborales.

2.8 ACTAS DE REUNIÓN

Durante la presente semana se suscitó la siguientes reuniones:

DESCRIPCIÓN	FECHA	TEMA
ACTA DE REUNIÓN No 141	JUEVES 21 DE MAYO DE 2020	OBSERVACIONES A BALANCE PRESUPUESTAL CONTRATO 731-2019 (MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA).
ACTA DE REUNION No 144	VIERNES 22 DE MAYO DE 2020	SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES ACTA DE RECIBO PARCIAL NO 8 DEVUELTA POR INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO AU-INTERV-SGS-4233000-730-2019-00-389.
ACTA DE REUNION No 145	VIERNES 22 DE MAYO DE 2020	OBSERVACIONES A BALANCE PRESUPUESTAL CONTRATO 731-2019 (MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA).
REUNIÓN EXTRAORDINARIA	VIERNES 22 DE MAYO DE 2020	VARIOS: BLANCE FINANCIERO CONTRATO 730-2019 Y 731-2019 DE -TEMAS ADMINISTRATIVOS.

Las reuniones nombradas en cuadro anterior contaron con la asistencia de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y funcionarios de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

2.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEDE IMPRENTA DISTRITAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica las actividades programadas y/o en ejecución por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, los cuales presentan retrasos mínimos y no son significativos. Con respecto a la programación de obra aprobada con fecha de reinicio 11 de mayo de 2020.

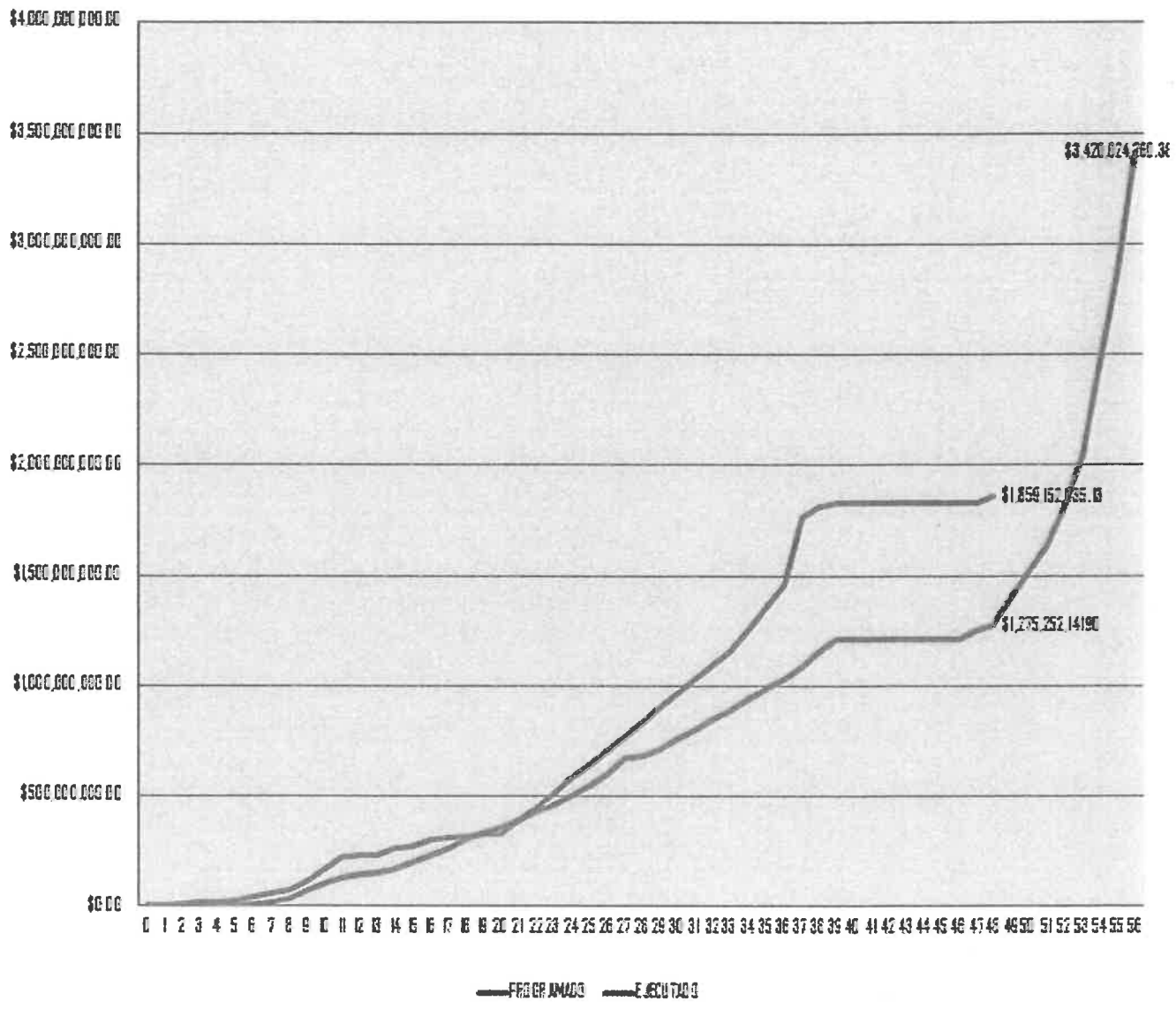
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a los trámites para la entrega de obra terminada ante operador de red eléctrica así como informar, el estado de las certificaciones de RETIE Y RETILAP.

3. CURVA "S" DEL PROYECTO POR SEDE

3.1 CURVA "S" SEDE IMPRENTA DISTRITAL: AC 11 SUR Nº 1 ESTE 60.

Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia
0	28-feb-19	0.00	0.00	0.00	$0.00	$0.00	0	0	0
1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	$371,662.44	$0.00	0.01	0.00	-0.01
2	7-jul.-19	0.03	0.22	0.19	$1,585,583.81	$7,524,053.37	0.04	0.22	0.18
3	14-jul.-19	0.05	0.30	0.47	$3,249,402.18	$17,784,126.15	0.10	0.52	0.42
4	21-jul.-19	0.05	0.04	0.51	$4,996,220.39	$19,152,135.86	0.15	0.56	0.41
5	28-jul.-19	0.05	0.32	0.83	$6,725,038.68	$30,096,213.49	0.20	0.88	0.68
6	4-ago.-19	0.21	0.34	1.01	$13,913,498.35	$41,724,295.98	0.41	1.22	0.81
7	11-ago.-19	0.24	0.49	1.47	$22,095,545.76	$58,482,414.85	0.65	1.71	1.06
8	18-ago.-19	0.47	0.58	1.82	$38,273,178.15	$78,318,555.56	1.12	2.29	1.17
9	25-ago.-19	0.99	1.16	2.46	$72,224,902.35	$117,950,836.98	2.11	3.45	1.34
10	1-sep.-19	0.98	1.45	3.92	$105,583,749.23	$167,581,188.76	3.09	4.90	1.81
11	8-sep.-19	0.81	1.75	5.84	$133,219,829.15	$227,431,613.32	3.90	6.65	2.75
12	15-sep.-19	0.28	0.07	6.44	$142,781,065.04	$229,825,630.30	4.17	6.72	2.55
13	22-sep.-19	0.33	0.14	6.53	$153,921,085.75	$234,613,664.26	4.50	6.86	2.36
14	29-sep.-19	0.47	0.58	7.37	$170,057,465.05	$268,129,902.01	4.97	7.84	2.87
15	6-oct.-19	0.81	0.15	7.18	$157,807,776.61	$273,259,938.40	5.78	7.99	2.21
16	13-oct.-19	0.96	1.00	8.03	$230,704,301.73	$307,460,181.01	6.75	8.99	2.24
17	20-oct.-19	0.95	0.06	8.10	$263,291,667.51	$309,512,195.56	7.70	9.05	1.35
18	27-oct.-19	1.03	0.25	8.22	$300,074,531.95	$318,062,256.22	8.77	9.30	0.53
19	3-nov.-19	0.94	0.22	8.58	$332,356,495.86	$325,586,305.59	9.72	9.52	-0.20
20	10-nov.-19	0.88	0.05	8.63	$362,605,639.44	$327,296,321.72	10.60	9.57	-1.03
21	17-nov.-19	0.93	1.85	10.48	$394,341,022.30	$390,566,770.54	11.53	11.42	-0.11
22	24-nov.-19	1.00	1.58	12.00	$428,668,271.33	$444,603,153.85	12.53	13.00	0.47
23	1-dic.-19	0.99	2.00	14.01	$462,627,381.52	$513,003,635.06	13.53	15.00	1.47
24	8-dic.-19	1.14	1.85	15.75	$501,565,499.98	$577,642,067.58	14.67	16.89	2.22
25	15-dic.-19	1.29	1.85	17.49	$545,669,304.33	$642,280,556.19	15.96	18.78	2.82
26	22-dic.-19	1.61	1.85	19.06	$600,630,410.51	$706,919,014.62	17.56	20.67	3.11
27	29-dic.-19	2.09	1.85	20.47	$672,064,852.90	$771,557,473.14	19.65	22.56	2.91
28	5-ene.-20	0.33	1.85	24.12	$683,436,176.92	$836,155,531.66	19.98	24.45	4.47
29	12-ene.-20	0.94	1.85	25.40	$715,512,678.41	$900,834,990.18	20.92	26.34	5.42
30	19-ene.-20	1.31	1.85	26.92	$760,420,490.33	$965,472,848.71	22.23	28.23	6.00
31	26-ene.-20	1.24	1.85	28.88	$802,667,167.73	$1,030,111,307.23	23.47	30.12	6.65
32	2-feb.-20	1.25	1.88	30.75	$845,503,455.78	$1,094,407,763.32	24.72	32.00	7.28
33	9-feb.-20	1.15	1.91	32.76	$884,765,725.26	$1,159,730,226.65	25.87	33.91	8.04
34	16-feb.-20	1.67	3.01	35.25	$941,750,116.52	$1,262,672,956.93	27.54	36.92	9.38
35	23-feb.-20	1.49	2.55	38.47	$989,540,614.11	$1,363,563,672.61	28.93	39.87	10.94
36	1-mar.-20	1.29	2.81	41.35	$1,033,680,280.63	$1,459,666,354.33	30.22	42.68	12.46
37	8-mar.-20	1.62	8.54	50.00	$1,089,092,966.75	$1,765,416,523.21	31.84	51.62	19.78
38	15-mar.-20	1.53	1.38	51.02	$1,156,665,251.65	$1,812,612,858.06	33.82	53.00	19.18
39	22-mar.-20	1.69	0.51	51.82	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
40	29-mar.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
41	5-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
42	12-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
43	19-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
44	26-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
45	3-may.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
46	10-may.-20	0.00	0.00	53.51	$1,214,433,594.95	$1,830,054,981.73	35.51	53.51	18.00
47	17-may.-20	1.00	-0.01	52.50	$1,249,672,438.89	$1,830,054,981.73	36.51	53.50	16.99
48	24-may.-20	0.78	0.86	53.38	$1,275,252,141.90	$1,859,152,035.13	37.29	54.36	17.07

21



CONCLUSIONES

A la semana No cuarenta y uno (41) del presente contrato de obra, se evidencia un adelanto de 17.07% con respecto al programado acumulado de 37.29% y un ejecutado del 54.36 % con un adelanto financiero de $ 583,899,893

22

4. ASPECTOS AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN L TRABAJO

PLANES PREOPERACIONALES INCLUYE: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PG-RCD), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO.

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el periodo comprendido entre el dieciocho (18) de mayo al veintidós (22) de mayo de 2020, se realizaron las siguientes actividades frente a la implementación de los planes pre operacionales:

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO:

Se realizó seguimiento a los planes de manejo de tráfico que fueron autorizados por la entidad SECRETARIA DE MOVILIDAD el día 17 de enero del 2020, a través del *Consolidado integral de obras* (COI) No. 03 del 3 de enero del 2020, donde el seguimiento y control se informa que para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÒN el PLAN DE MANEJO DE TRAFICO se encuentra vencido, así mismo no se realizara la actualización del mismo, teniendo en cuenta que no se realizara ingreso de volquetas.

Para la semana de reporte, la presente interventoría envío mediante correo electrónico del día 19 de mayo del 2020, la solicitud de renovación del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO para la sede IMPRENTA DISTRITAL, teniendo en cuenta que la vigencia el *Consolidado integral de obras* (COI) No. 6 del 6 de marzo del 2020, el finalizó el 29 de abril del 2020. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, envía mediante correo electrónico del día 22 de mayo del 2020, el oficio No. PS04-423-19 con No. de radicado SDM74109 del día 21 de mayo del 2020, ante la SECRETARIA DE MOVILIDAD.



Foto No. 11. Se revisó y verificó la instalación de la señalización de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo al plan de manejo de trafico ubicada en la carrera 19 B No. 24-86



Foto No. 12. Se revisó y verificó la instalación de la señalización de la SEDE IMPRENTA DISTRITAL de acuerdo al plan de manejo de trafico ubicada en la carrera 19 B No. 24-86

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÒN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÒN Y DEMOLICIÒN: se revisó y verifico en las sede **IMPRENTA DISTRITAL**, las condiciones de los centros de los centros de acopio de los residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, teniendo en cuenta el reinicio de las actividades dado a la emergencia sanitaria del país frente al COVID-19.

Por lo anterior, el día quince (15) de mayo del 2020 se realizó por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., el profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y el profesional de apoyo a la supervisión arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la entidad ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., para verificar las condiciones de salubridad y de implementación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. El contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, realizo el día dieciocho (18) de mayo del 2020, la verificación de la gestión de disposición final de los residuos peligrosos y reciclables los cuales se encontraban acopiados, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el profesional de apoyo a la supervisión arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la entidad

23

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., el cual fue realizado el día dieciséis (16) de mayo del 2020.

PLAN DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GESTIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID -19 FRENTE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIAD LEGAL VIGENTE (RESOLUCION 666 DEL 2020, RESOLUCION 129 DEL 2020 Y RESOLUCION 682 DEL 2020).

La presente interventoría informa la siguiente trazabilidad frente a la gestión realizada de la emergencia sanitaria COVID-19:

1. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., frente al requerimiento del Gobierno nacional, realizó en el periodo de abril y de mayo del 2020, el desarrollo de las actividades de diseño del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD como requisito indispensable, para la reactivación económica de la organización en el sector de la construcción (Obra pública), por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, el inspector de seguridad y salud en el trabajo el administrador JUAN CARLOS BRICEÑO y el director de interventoría HERNANDO DAZA BERRIO.
2. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó en el periodo de abril y de mayo del 2020, el desarrollo de las actividades de diseño del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD como requisito indispensable, para la reactivación económica de la organización en el sector de la construcción (Obra pública), por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS y el representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO.
3. Por parte del contratista de obra para la fecha del treinta (30) de abril y la interventoría, para la fecha del cuatro (4) de mayo del 2020, respectivamente realizaron el registro ante la plataforma de la entidad ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., denominada REACTIVACIÓN ECONOMICA, de los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD teniendo en cuenta la respectiva APROBACIÒN por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., la cual se informó al contratista mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF376 del 8 de mayo del 2020.

Por lo anterior, para el periodo de reporte el cual va dieciocho (18) de mayo al veintidós (22) de mayo de 2020, la interventoría ARQUITECURA URBANA LTDA., realizó el día 18 de mayo del 2020, la visita final de verificación de la implementación de los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante el cual se dio la APROBACIÒN DE CUMPLIMIENTO de los requisitos mediante el oficio No. No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF399 del 21 de mayo del 2020

CONTROL DE PERSONAL

Interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** para la semana del dieciocho (18) de mayo 2020 al veintidós (22) de mayo de 2020, relaciono la información respectiva del personal del contratista en los frentes de obra. Teniendo en cuenta la revisión, estudio y aprobación de la documentación mínima requerida para el ingreso siendo:

- Soporte de pago de seguridad social
- Certificado afiliación a ARL, EPS y AFP
- Examen médico de ingreso
- Certificado curso de alturas (reentrenamiento)

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No.	PROVEEDOR	CEDULA	NOMBRE	CARGO	PROYECTO
1	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	79.321.873	OSCAR CASTAÑO BARRETO	REPRESENTANTE LEGAL	TRANSVERSAL
2	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.018.480.030	DANIEL FELIPE GOMEZ ALDANA	AUXILIAR RESIDENTE	TRANSVERSAL
3	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7.717.488	SAMUEL EDUARDO CARRILLO (REP LEAL)	REPRESENTANTE LEGAL	TRANSVERSAL
4	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	74.381.366	WILLIAM FONSECA VARGAS	RESIDENTE SST	TRANSVERSAL
5	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	55.131.681	INGRITH ALEJANDRA BOLAÑOS	RESIDENTE TECNICA	TRANSVERSAL
6	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	79.416.146	FREDI GÓMEZ GARCÉS	DIRECTOR DE OBRA	TRANSVERSAL
7	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	52.261.860	SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TRANSVERSAL

24

8	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	45.530.754	MARILUZ CABARCAS GÓMEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	TRANSVERSAL
9	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	7.717.488	SAMUEL EDUARDO CARRILLO (REP LEGAL)	REPRESENTANTE LEGAL	TRANSVERSAL
10	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.106.772.744	LIDA ISABEL GONZALEZ	AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRANSVERSAL
11	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.023.939.775	XIOMARA GIMENA GARZON RAMIREZ	SERVICIOS GENERALES	IMPRENTA DISTRITAL
12	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	80.871.279	VICTOR HUGO GRANJA PALACIO	MAESTRO DE OBRA	IMPRENTA DISTRITAL
13	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.007.614.754	JOSE GIOVANNI MATIZ TORRES	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
14	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.049.930.112	RICHARD JOSE PEREIRA CALDERON	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
15	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.050.955.439	YEISON DIAZ JULIO	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
16	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.126.119.523	OMAR JESID ALVARADO RUIDIAZ	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
17	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11.707.366	JOSE ALIRIO VALOYES MOSQUERA	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
18	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	4.837.625	JUAN DESIDERIO MOSQUERA MOSQUERA	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
19	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	77.132.092	JOBER ANTONIO AMARIS PALOMINO	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
20	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	11.705.453	FRANCISCO DADINSON GUERRERO	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
21	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.003.932.556	CARLOS MARIO MENA PALACIOS	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
22	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	79.722.611	LIBARDO VALOYES VALENCIA	OFICIAL	IMPRENTA DISTRITAL
23	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	1.033.789.264	JULIO MENA MENA	AYUDANTE	IMPRENTA DISTRITAL
24	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	80.125.709	HANNER GUERRERO CORREDOR	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
25	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	5.893.456	CARLOS AUGUSTO GARZON MARTINEZ	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
26	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.023.933.050	MAICOL ESTEBAN RUBIO VEGA	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL
27	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	79.977.480	CARLOS ADRIAN RIAÑO ROJAS	OFICIAL ELECTRICO	IMPRENTA DISTRITAL

LISTADO DE PERSONAL ARQUITECTURA URBANA LTDA

No.	PROVEEDOR	CEDULA	NOMBRE	CARGO	PROYECTO
1	ARQUITECTURA URBANA LTDA	79.389.138	JUAN CARLOS BRICEÑO	INSPECTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRANSVERSAL
2	ARQUITECTURA URBANA LTDA	52.959.013	PAULA MORALES SANCHEZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TRANSVERSAL
3	ARQUITECTURA URBANA LTDA	18.939.069	HERNANDO DAZA BERRIO	DIRECTOR DE OBRA	TRANSVERSAL
4	ARQUITECTURA URBANA LTDA	80928100	EYSON FERNANDO ZAMBRANO PEREZ	CONDUCTOR	TRANSVERSAL
5	ARQUITECTURA URBANA LTDA	7182768	FERNANDO AGUIRRE MEDINA	RESIDENTE DE OBRA	TRANSVERSAL
6	ARQUITECTURA URBANA LTDA	1.057.463.178	JOSE ABELINO VARGAS TENJO	INSPECTOR DE OBRA	TRANSVERSAL
7	ARQUITECTURA URBANA LTDA	1.026.572.178	DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRANSVERSAL
8	ARQUITECTURA URBANA LTDA	79.720.581	CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO	RESIDENTE DE OBRA	TRANSVERSAL
9	ARQUITECTURA URBANA LTDA	79.468.260	HERNAN MAECHA PULIDO	ASESOR GEOTECNICO	TRANSVERSAL
10	ARQUITECTURA URBANA LTDA	79.518.607	FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO	ASESOR HIDRAULICO	TRANSVERSAL
11	ARQUITECTURA URBANA LTDA	79.345.746	JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ	ASESOR ESTRUCTURAL	TRANSVERSAL
12	ARQUITECTURA URBANA LTDA	23.782.608	YENNY PAOLA REYES COSTILLA	ASESESORA ELECTRICA	TRANSVERSAL

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES PREOPERACIONALES.

Se realizó recorrido de obra en compañía del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES para revisar y verificar condiciones Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo; se hicieron las actividades de seguimiento y verificación así como al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, las cuales fueron plasmadas en la bitácora de obra para la semana del dieciocho (18) de mayo 2020 al veintidós (22) de mayo de 2020:

LUNES DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL 2020

- Se realizó una reunión de socialización del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD por parte de la entidad SERETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., donde estuvieron presentes el profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniero MARIO LANZA, profesional de apoyo de la sede IMPRENTA DISTRITAL arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, subdirectora de la sede IMPRENTA DISTRITAL abogada CARMEN VICTORIA POLO FORERO, profesional de área PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) EDNA BAYONA; por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ y el inspector de profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador JUAN CARLOS BRICEÑO, y finalmente por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el profesional de seguridad y salud en el trabajo el administrador WILLIAM FONSECA VARGAS.
- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en cumplimiento con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD realizó la implementación de las

25

medidas en la oficina principal, siendo esto la entrega de los tapabocas desechables, la entrega de kits en cada oficina de limpieza y desinfección, la toma de temperatura de cada trabajador en la entrada y salida, limpieza y desinfección de los baños a través de la persona de servicios generales, dotación de jabón antibacterial en cada unidad sanitaria.

MARTES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de implementación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD de la sede IMPRENTA DISTRITAL por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, teniendo cuenta las observaciones realizadas mediante la inspección realizada el día 15 de mayo del 2020.



Foto No. 13. Se revisa y verifica la señalización COVID-19, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 14. Se revisa y verifica la señalización COVID-19 en las unidades de lavamanos, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 15. Se revisa y verifica la señalización COVID-19 en los campamentos del contratista de obra e interventoría, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 16. Se revisa y verifica la instalación de las áreas de vestier COVID-19 en los campamentos del contratista de obra, sede IMPRENTA DISTRITAL

MIERCOLES VEINTE (20) DE MAYO DEL 2020

CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA a los profesionales por parte la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C Ing. DIANA MALDONADO apoyo a la supervisión, ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHES residente administrativa de interventoría, Profesional en seguridad y salud en trabajo administrador JUAN CARLOS BRICEÑO, los asesores ingeniero LUIS HERNAN MAECHA PULIDO asesor estructural, el ingeniero Hidráulico FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. el ingeniero FREDY GOMEZ GARCES director de obra, ingeniera SANDRA LUCIA PARRA JIMENEZ residente administrativa., ingeniero Hidráulico CARLOS SUAREZ, del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES, a los cuales se les realiza el siguiente protocolo de bioseguridad COVID-19.por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

A. Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
B. Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
C. Seles realiza toma de temperatura.
D. Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
E. Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas

- Se asiste a la reunión en la instalación del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION y se realiza acompañamiento de las zonas de intervención, los cuales se deberán ser entregados de acuerdo como se encontraban entes der ser intervenidas, por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- Se revisa y verifica que se cumpla con el distanciamiento social de dos (2) metros.



Foto No. 17. Se revisa y verifica el uso de los elementos de bioseguridad COVID -19 de protección personal en el área, sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, entregados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 18. Se revisa y verifica el lavado de manos de acuerdo al protocolo bioseguridad COVID -19 y uso de los elementos protección personal en el área, sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, entregados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

27



Foto No. 19. Se revisa y verifica el diligenciamiento del auto reporte de las condiciones de salud de bioseguridad COVID -19 al personal que asiste. sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

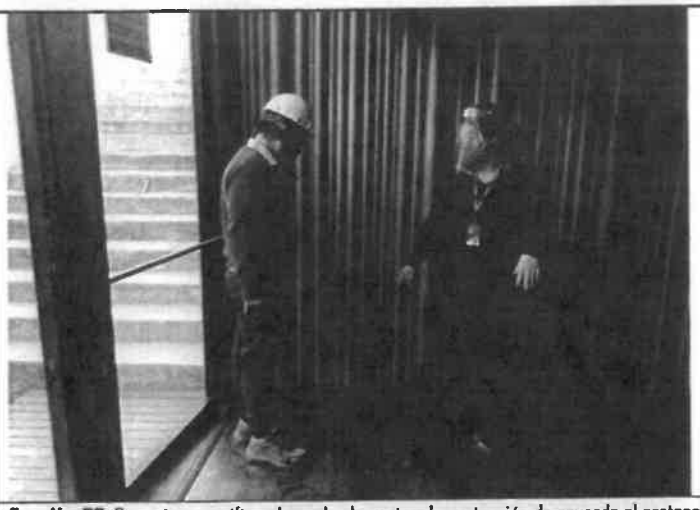


Foto No. 20. Se revisa y verifica el uso de elementos de protección de acuerdo al protocolo COVID -19 en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 21. Se revisa y verifica el distanciamiento social de dos (2) metros de acuerdo al protocolo COVID -19 en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 22. Se revisa y verifica el distanciamiento social de dos (2) metros de acuerdo al protocolo COVID -19 en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

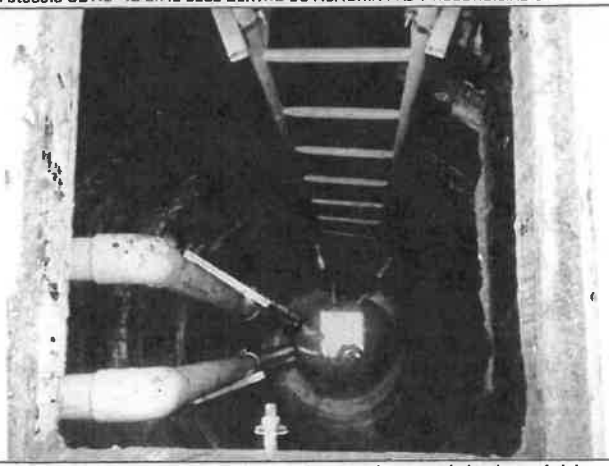


Foto No. 23. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial del pozo de recolector de las aguas del nivel freático en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

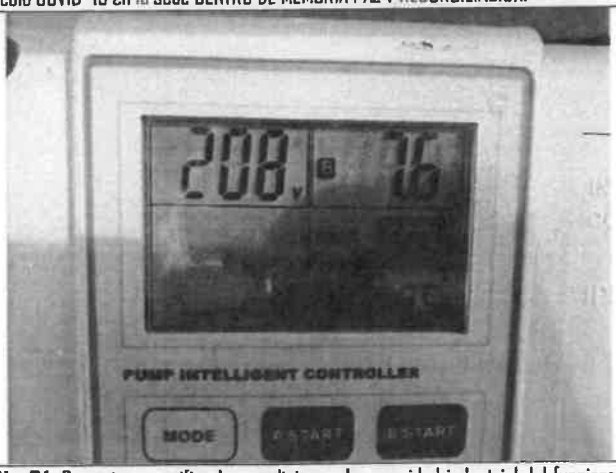


Foto No. 24. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial del funcionamiento de las bombas y de coloca en marcha ya que se encontraban des energizadas en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

28

JUEVES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en las instalaciones de la obra Imprenta distrital.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal
- Se revisa y verifica el área de vistieres del personal
- Se revisa y verifica el almacenamiento de las sustancias químicas utilizadas en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
- Se revisa y verifica la ubicación del personal en el área del comedor, guardando la distancia de dos (2) metros
- Se revisa y verifica del área de aislamiento a posible personal con COVID -19
- Se revisa y verifica la desinfección de los vehículos de los proveedores al llegar a la obra IMPRENTA DISTRITAL.
- Se revisa y verifica el estacionamiento de las bicicletas de acuerdo al protocolo de movilidad.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del horario para obras de diez (10) de la mañana a diez y nueve (19) de la noche.
- Se revisa y verifica los permisos de trabajo en alturas-



Foto No. 25. Se revisa y verifica la capacitación al personal de obra por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 26. Se revisa y verifica las condiciones de bioseguridad en la instalación de los lavamanos cumplimento con el protocolo autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 27. Se revisa y verifica el cumplimiento Bioseguridad COVID - 19 del personal de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 28. Se revisa y verifica las condiciones de la señalización Bioseguridad COVID-19 al ingreso a la obra cumpliendo con protocolo autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 29. Se revisa y verifica los pasos de desinfección del personal que ingresa a la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 30. Se revisa y verifica los pasos de desinfección de los baños de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 31. Se revisa y verifica los pasos de desinfección la herramienta del almacén de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 32. Se revisa y verifica el almacenamiento de los químicos utilizados para el control del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

30



Foto No. 33. Se revisa y verifica el área de los vertieres del personal operativo para el control del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 34. Se revisa y verifica la desinfección de la ropa de trabajo del personal para el control del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 35. Se revisa y verifica el área de comedores utilizados por el personal de la obra cumplido con horario y el distanciamiento de los dos (2) metros para el control del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 36. Se revisa y verifica el área de bicicleteros utilizados por el personal de la obra cumplido con el protocolo de movilidad del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



Foto No. 37. Se revisa y verifica el área de ingreso a la obra cumplido con horario y desinfección del personal para el control del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.



Foto No. 38. Se revisa y verifica los permisos de trabajo en alturas y desinfección del personal para el control del COVID-19 de la obra cumpliendo con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

31

JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2020
IMPRENTA DISTRITAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través de la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, se realizó la organización del campamento de interventoría, en cumplimiento con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD de la organización teniendo en cuenta la instalación de los residentes profesionales de la interventoría a las labores de obra en la sede, así como la entrega de los elementos de protección personal siendo tapabocas N-95, guantes de propileno, careta facial transparente, gel antibacterial, alcohol al 70%, solución de hipoclorito de sodio al 0.2%, toallas desechables, con el respectivo registro de entrega y el diligenciamiento del formato de condiciones de salud, donde se reporta la temperatura de entrada y salida del personal.

VIERNES VEINTIDOS (22) DE MAYO DEL 2020
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en las instalaciones de la obra CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica los insumos que se utilizaran en la aplicación del protocolo de BIOSEGURIDAD COVID-19 en la obra CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.
- Se solicita autorización de entrega de ares para la implementación del protocolo de BIOSEGURIDAD COVID-19, por parte de la Ing. SANDRA LUCIA PARRA JIMENEZ del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 a la profesional de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C Ing. DIANA MALDONADO apoyo a la supervisión y ella entrega con acta de vecindad, los baños de mujeres y hombres, el pasillo costado norte del auditorio, pasillo costado nororiental del auditorio para ser utilizado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, durante la ejecución de arreglos de las inconformidades encontradas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Dichos arreglos de acuerdo al programa con una duración de diez y siete (17) días.
- La instalación e implementación del protocolo de BIOSEGURIDAD COVID-19 en la obra CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. Se realizará el día martes veintiséis 26 de mayo 2020

Actividades pendientes en sede *Centro Memoria Paz y Reconciliación*

Nombre	Descripción actividad	Tiempo estimado (días)	No. De Trabajadores	Programa día 1 (26/5/20)	día 2 (27/5/20)	día 3 (28/5/20)	día 4 (29/5/20)	día 5 (30/5/20)	día 6 (31/5/20)	día 7 (1/6/20)	día 8 (2/6/20)	día 9 (3/6/20)	día 10 (4/6/20)	día 11 (5/6/20)	día 12 (6/6/20)	día 13 (7/6/20)	día 14 (8/6/20)	día 15 (9/6/20)	día 16 (10/6/20)	día 17 (11/6/20)
Adoquín	Reinstalación de algunos sectores (cumplimiento de norma). Desmanchado y limpieza. Sello. Zonas faltantes (parales cerramiento).	5	2	■	■	■	■	■												
Viga Canal	Demolición de la cresta o parte superior y fundida en concreto con aditivo.	11	4	■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■					
Pasarela	Re-nivelación general. Cambio de piezas en mal estado. Uniformidad en separación (zona escalera)	14	2		■	■	■	■		■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
Eléctricos	Compromisos eléctricos: marcación tubería (pintura), señalización, luces auditorio.	2	1				■	■												
Filtraciones muro	Revisión con especialistas para determinar causas. Concepto de acciones a tomar	5																		

Nota: grafica programación presentada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

32



Foto No. 39. Se revisa y verifica los elementos, mobiliarios que se instalara el día martes veinticinco (25) de mayo 2020 para dar cumplimiento con protocolo de bioseguridad autorizado por la SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 40.Se revisa y verifica el diligenciamiento del auto reporte de las condiciones de salud de BIOSEGURIDAD COVID -19 al personal que asiste, sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN,



Foto No. 41. Se revisa y verifica la elaboración del acta de vecindad de las áreas entregadas por la administración CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN al CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Cara uno (1) del acta



Foto No. 42. Se revisa y verifica la elaboración del acta de vecindad de las áreas entregadas por la administración CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN al CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Cara dos (2) del acta.

SABADO VEINTITRES (23) DE MAYO DEL 2020

IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de la aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en las instalaciones de la obra Imprenta distrital.
- Desafección de zapatos, prendas de vestir, maletas con HIPOCLORITO DE SODIO AL 2%
- Se entrega Gel y alcohol antiséptico al 70% para lavado de manos y desinfección de equipos.
- Seles realiza toma de temperatura.
- Se le entrega auto reporte de salud para covid-19
- Se revisa y verifica la capacitación sobre PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19

- Se le entrega elementos de protección personal (EPP). guantes quirúrgicos y tapabocas
- Se revisa y verifica el lavado de manos al personal
- Se revisa y verifica que estén protegidas las máquinas y se le solicita al profesional SST WILLIAM FONSECA de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para realizar mantenimiento de los plásticos que cubre las máquinas de producción y administración de la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 43. Se revisa y verifica la toma de muestra del cilindro de concreto, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 44. Se revisa y verifica el uso los elementos de protección personal (EPP) de BIOSEGURIDAD COVID -19 al personal que asiste, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 45. Se revisa y verifica la protección de las máquinas del área de producción y administración por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para la sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 46. Se revisa y verifica la protección de las máquinas del área de producción y administración por parte de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para la sede IMPRENTA DISTRITAL solicitando el mantenimiento de esta protección.



Foto No. 47. Se revisa y verifica la desafección de los vehículos que ingresan a obra dando cumplimiento al protocolo de BIOSEGURIDAD COVID-19 autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 48. Se revisa y verifica la desafección de los campamentos de obra dando cumplimiento al protocolo de BIOSEGURIDAD COVID-19 autorizado por la SECRETARIA DE SALUD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para la sede IMPRENTA DISTRITAL

34



Foto No. 49. Se revisa y verifica la entrega de las bicicletas con su respectiva carta de propiedad para dar cumplimiento con protocolo de MOVILIDAD autorizado por la SECRETARIA DE MOVILIDAD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 50. Se revisa y verifica el uso de las bicicletas de los trabajadores para dar cumplimiento con protocolo de movilidad autorizado por la SECRETARIA DE MOVILIDAD y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. para la sede IMPRENTA DISTRITAL

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 730 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

ING. PAOLA FERNANDA MORALES SANCHEZ
RESIDENTE ADMINISTRATIVA CONTRATO 730 DE 2019
ARQUITECTURA URBANA LTDA

35

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y UNO (41) PERIODO SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LIÉVANO (EDIFICIO LIÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 Nº 10-65	• Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRENTA DISTRITAL	AC 11 SUR Nº 1 ESTE - 60	• Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B Nº 24-86	• Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730 DE 2019			CONTRATO DE OBRA 423300-731 DE 2019		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	
CONTRATO No.:	4233000-730 DEL 2019		CONTRATO No.:	423300-731 DE 2019	
VALOR INICIAL OBRA SIN ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 498,383,697.10		VALOR INICIAL OBRA SIN ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 4,543,865,874.00	
VALOR ETAPA DE DISEÑOS:	$ -		VALOR ETAPA DE DISEÑOS:	$ -	
VALOR INICIAL CON ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 498,383,697.10		VALOR INICIAL CON ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 4,543,865,874.00	
VALOR ACTUALIZADO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 1:	$ 766,824,844.58		VALOR ACTUALIZADO DE OBRA CON ETAPA OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 1:	$ 5,721,377,640.00	
VALOR ACTUALIZADO DE OBRA SEGÚN MODIFICATORIO No 2:	$ 804,371,357.00		VALOR ACTUALIZADO ETAPA OBRA, INCLUYE ADICIONALES	$ -	
PLAZO INICIAL OBRA:	6 MESES		PLAZO INICIAL OBRA:	6 MESES	
PLAZO ACTUALIZADO:	11 MESES		PLAZO ACTUALIZADO:	11 MESES	
FECHA DE SUSPENSIÓN:			FECHA DE SUSPENSIÓN:		
FECHA DE REINICIACIÓN:			FECHA DE REINICIACIÓN:		
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA OBRA:	28 DE JUNIO DE 2018		FECHA DE INICIACIÓN ETAPA OBRA:	28 DE JUNIO DE 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA OBRA ACTUALIZADA:	27 DE DICIEMBRE DE 2019		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA OBRA:	27 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA OBRA ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No 1:	27 DE MAYO DE 2020		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA OBRA ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIO No 1:	27 DE MAYO DE 2020	
VALOR FACTURADO POR AVANCE OBRA:	$ 533,065,811.00	66.30%	VALOR FACTURADO POR AVANCE OBRA:	$ 3,791,619,031.00	66.30%
VALOR POR FACTURAR POR AVANCE DE OBRA	$ 271,305,546.00	33.70%	VALOR POR FACTURAR POR AVANCE DE OBRA:	$ 1,929,758,609.00	33.70%

3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y /O SERVICIOS PÚBLICOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
	SEDE IMPRENTA DISTRITAL	
APROBACIÓN DE DISEÑO ELÉCTRICO CODENSA-SEDE IMPRENTA DISTRITAL	LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE DISEÑO ELÉCTRICO FUE APROBADA POR CODENSA	03/14/2019
LICENCIA DE CONSTRUCCION-SEDE IMPRENTA DISTRITAL	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LAS MODALIDADES DE MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS. Nº DE LICENCIA 11001-3-19-0850	14/05/2019
RESOLUCIÓN INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL AVAL DEL PROYECTO SEDE IMPRENTA DISTRITAL	ENTREGA DEL ACTO ADMINISTRADO DE APROBACIÓN OBRA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ANTE INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)	25/01/2019
	SEDE MANZANA LIÉVANO	
RESOLUCIÓN NUMERO 1223 MINISTERIO DE CULTURA	"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS BICENTENARIO I y II, COLINDANTES CON EL EDIFICIO LIÉVANO (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), UBICADO EN LA CARRERA 8 N 10-65 Y CALLE 10 -65 Y CALLE 10 Nº 8-22, DECLARADO MONUMENTO NACIONAL (HOY BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL)"	15/05/2019
	SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH) Radicado No. 1301832 con No. recibido 1236, en el cual se menciona que existe una baja probabilidad de afectar directamente bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico que se puedan encontrar en inmediaciones del lugar en donde se desarrollará el proyecto.	22/04/2019

36

I. INFORMACIÓN GENERAL

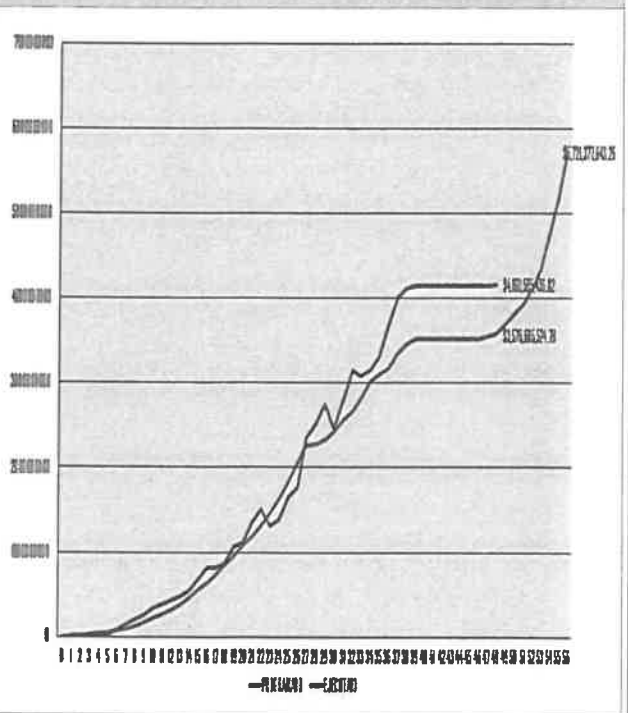
INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y UNO (41) PERIODO SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LIÉVANO (EDIFICIO LIÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 Nº 10-65	• Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrica hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRENTA DISTRITAL	AC 11 SUR Nº 1 ESTE - 60	• Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B Nº 24-86	• Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia
0	29-feb-19	0	0	0		0	0	0	0
1	30-Jun-19	0.00	0.00	0.00	$0.574.042.66	$0.00	0.00	0.00	0.00
2	7-Jul-19	0.22	0.12	-0.09	$95,227,542.48	$7,417,719.84	0.24	0.12	-0.12
3	14-Jul-19	0.17	0.10	-0.07	$70,000,000.00	$17,736,773.83	0.19	0.29	-0.19
4	21-Jul-19	0.17	0.04	-0.13	$70,454,206.64	$20,024,820.79	0.67	0.33	-0.32
5	28-Jul-19	0.18	0.22	0.04	$44,875,275.53	$23,183,919.33	0.95	0.38	-0.57
6	4-ago-19	0.27	0.73	0.34	$78,222,880.24	$24,538,847.13	1.23	1.39	0.00
7	11-ago-19	0.42	1.08	1.55	$34,460,830.84	$25,349,538.56	1.65	2.27	0.72
8	18-ago-19	0.53	1.89	2.93	$76,845,430.37	$27,159,668.46	2.18	3.46	1.28
9	25-ago-19	0.82	0.84	3.57	$172,815,371.20	$25,748,516.20	3.80	4.40	1.20
10	1-sep-19	0.84	1.41	4.57	$220,453,735.42	$32,462,944.87	3.85	5.81	1.55
11	8-sep-19	0.81	0.84	5.74	$222,778,877.16	$30,471,612.20	4.77	6.55	1.81
12	15-sep-19	0.65	0.51	6.87	$302,522,548.87	$42,538,148.83	5.46	7.35	2.18
13	22-sep-19	1.28	0.72	7.80	$135,751,622.60	$47,278,868.85	6.74	8.23	1.54
14	29-sep-19	1.57	1.12	8.84	$464,462,252.86	$50,230,630.22	8.12	9.41	1.29
15	6-oct-19	1.53	2.19	10.07	$550,991,057.82	$53,879,909.52	9.65	11.60	1.95
16	13-oct-19	1.64	2.55	12.52	$648,108,572.61	$60,147,874.20	11.29	14.15	2.17
17	20-oct-19	1.57	0.14	12.53	$744,335,883.65	$60,157,882.81	12.57	14.30	1.33
18	27-oct-19	1.34	0.85	13.41	$847,886,598.35	$72,548,953.60	14.60	15.25	0.46
19	3-nov-19	1.57	3.58	16.84	$1,054,694,003.27	$1,076,751,124.70	16.77	18.18	2.84
20	10-nov-19	2.60	0.42	17.23	$1,074,653,789.34	$1,083,228,928.81	18.77	19.23	0.46
21	17-nov-19	2.85	4.25	21.43	$1,152,667,282.18	$1,243,951,881.43	20.84	22.48	2.65
22	24-nov-19	2.78	2.81	24.81	$1,322,754,715.33	$1,584,436,251.30	23.17	25.38	3.17
23	1-dic-19	2.45	-3.38	20.55	$1,462,778,510.46	$1,205,516,927.65	25.57	23.08	-2.57
24	8-dic-19	2.71	1.80	21.28	$1,616,081,559.77	$1,273,136,624.21	28.28	24.88	-4.73
25	15-dic-19	3.57	5.80	25.43	$1,822,229,204.64	$1,638,199,338.55	31.85	28.68	-2.15
26	22-dic-19	4.18	2.80	25.82	$2,056,272,250.45	$1,773,627,859.41	36.03	31.08	-5.03
27	29-dic-19	3.62	10.00	27.30	$2,215,584,791.52	$2,345,794,833.74	39.65	41.03	1.35
28	5-ene-20	0.28	3.80	43.58	$2,286,944,574.20	$2,507,466,163.02	39.96	44.00	4.84
29	12-ene-20	0.83	3.97	47.80	$2,338,461,677.83	$2,746,694,866.55	40.78	47.67	7.14
30	19-ene-20	1.73	-4.52	41.77	$2,422,861,870.73	$2,466,152,205.60	42.51	43.00	0.49
31	26-ene-20	2.44	0.98	46.55	$2,572,233,565.47	$2,581,624,205.60	44.95	45.00	4.15
32	2-feb-20	1.87	5.51	53.43	$2,661,751,686.54	$3,146,737,703.75	46.52	51.00	5.48
33	9-feb-20	2.75	-1.00	51.25	$2,818,361,822.85	$3,001,543,277.25	49.28	54.00	4.72
34	16-feb-20	3.52	1.00	51.78	$2,878,471,556.83	$3,146,737,703.75	52.19	55.00	2.81
35	23-feb-20	1.25	3.00	56.74	$2,950,467,294.63	$3,318,999,833.81	54.19	58.00	3.84
36	1-mar-20	1.88	5.00	62.11	$3,050,240,294.47	$3,501,631,541.63	55.24	64.00	8.76
37	8-mar-20	3.15	5.00	67.26	$3,246,943,737.83	$3,684,514,358.75	59.72	70.00	10.87
38	15-mar-20	2.85	2.00	67.55	$3,455,810,834.53	$3,716,271,572.13	62.44	72.00	9.68
39	22-mar-20	1.00	0.50	71.48	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
40	29-mar-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
41	5-abr-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
42	12-abr-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
43	19-abr-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
44	26-abr-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
45	3-may-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
46	10-may-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
47	17-may-20	0.00	0.00	72.50	$3,516,791,157.83	$3,947,919,791.25	61.45	77.33	11.85
48	24-may-20	0.00	0.00	72.50	$3,576,805,524.78	$4,160,505,436.82	62.51	72.72	10.21



CONCLUSIONES DE LA CURVA S DE LA SEMANA CUARENTA Y UNO (41)

A la semana No cuarenta y uno (41) del presente contrato de obra, se evidencia un adelanto del 10.21 % con respecto al programado acumulado de 62.51 % lo que representa un programado financiero de $ 3.576.805.524 y un ejecutado del 72.72 % lo que representa un acumulado de $ 4.160.505.436 con un adelanto financiero de $ 583.899.912

A la fecha del presente informe se han incorporada CIENTO SESENTA Y SIETE (167) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS recomendados para aprobación a la Entidad mediante OCHO (8) actas de fijación de actividades no previstas.

3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

ACTIVIDADES EJECUTADAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
RELLENO BASE GRANULAR BG_GRI 0 B-600.	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad RELLENO BASE GRANULAR BG_GRI 0 B-600, en zapatas ubicadas en el área de producción y de esta manera conformar así la estructura de rellenos para proceder a fundida la placa de contrapiso en área de producción.
SUMINISTRO (INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA.	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad SUMINISTRO (INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA, durante la presente semana se realizó el amarre de acero de 60000 PSI en muro M5 -M6. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad SUMINISTRO INSTALACIÓN) FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA localizados en vigas aéreas VG-7 y VG-8
PERFORACIONES Y EPÓXICO. ITEM 2.5.0.6 PERFORACIÓN Y EPÓXICO # 6 L= 0.22.	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a la actividad PERFORACIÓN Y EPÓXICO # 6 L= 0.22, se realizó perforación y epóxico para realizar anclajes en las vigas aéreas VG-6 y VG-7
COMPONENTE ELÉCTRICO	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo seguimiento según especificaciones técnicas, a las siguientes actividades: - MOVIMIENTO DE CELDA DE MEDIDA EXISTENTE SEGÚN PLANOS SERIE 3. - RETIRO DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL EXISTENTE SEGÚN PLANOS SERIE 3. - MOVIMIENTO DE TRASFORMADOR EXISTENTE SEGÚN PLANOS SERIE 4.

37

ARQUITECTURA URBANA LTDA	Informe Ejecutivo Semanal de Interventoría del 18 al 24 de Mayo del 2020	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General

I. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y UNO (41) PERIODO SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LIÉVANO (EDIFICIO LIÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 Nº 10-65	• Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRENTA DISTRITAL	AC 11 SUR Nº 1 ESTE - 60	• Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas hómedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B Nº 24-86	• Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

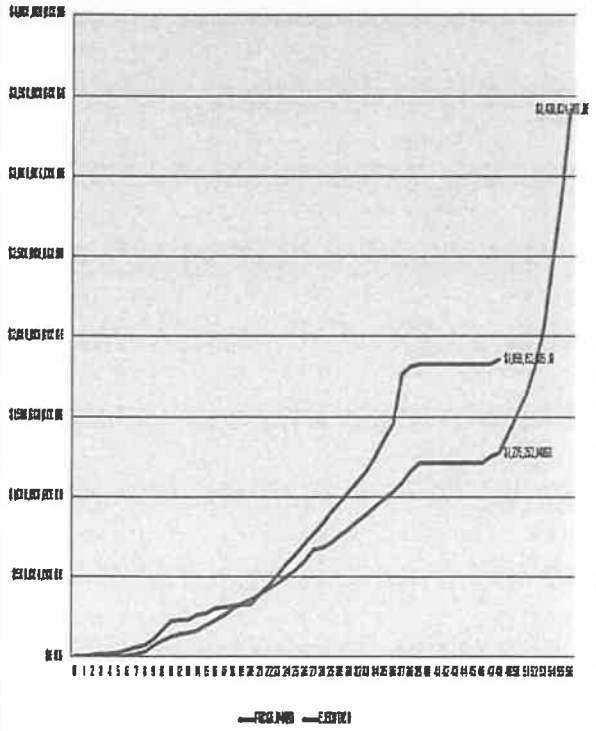
CONTROL DEL PERSONAL.	El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, tiene un personal de obra de diecinueve (19) trabajadores durante el periodo del presente informe, distribuidos así: - Dos (2) Cuadrillas eléctricas realizaron:- Movimiento de celda de medida existente según planos serie 3, Rètiro de tablero de distribución general existente según planos serie 3 y Movimiento de trasformador existente según planos serie 4. - Dos (2) Cuadrillas civiles realizaron amarre de acero en vigas aéreas VG-6, VG-7 y VG-9muros y vigas aéreas, perforaciones de anclajes en columnetas y vigas aéreas ubicadas en área de producción. - Una (1) Cuadrilla realiza aseo general. - Dos (2) Cuadrillas realizaron relleno en recebo BECON áreas intervenidas para la cimentación zapata Z-4 y Z-7. - Una (3) cuadrilla realizo vaciado de concreto de 4000 psi en muro M5 y M6 - Un (1) maestro general supervisa las diferentes actividades de obra que se realizan

CONTROL DE PROGRAMACIÓN SEMANAL PERIODO DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020 - SEDE IMPRENTA DISTRITAL AC 11 SUR Nº 1 ESTE 60

AVANCE FÍSICO SEMANAL DEL CONTRATO DE OBRA GENERAL A LA SEMANA CUARENTA Y UNO (41)
SEDE IMPRENTA DISTRITAL: AC 11 SUR Nº 1 ESTE 60

Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO	EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia
0	29-feb-19	0.00	0.00	0.00	$0.00	$0.00	0	0	0
1	30-abr-19	0.00	0.00	0.00	$27,612.44	$0.00	0.00	0.00	-0.01
2	7-jul-19	0.03	0.22	0.19	$1,524,593.81	$7,124,053.27	0.04	0.22	0.18
3	14-jul-19	0.05	0.30	0.47	$2,244,402.10	$7,784,426.15	0.10	0.57	0.42
4	21-jul-19	0.05	0.34	0.51	$4,918,229.21	$11,152,235.86	0.15	0.55	0.41
5	28-jul-19	0.05	0.32	0.03	$6,729,839.63	$10,856,293.41	0.20	0.05	0.68
6	4-ago-19	0.25	0.34	1.08	$12,512,468.35	$41,774,215.53	0.40	1.22	0.81
7	11-ago-19	0.26	0.45	1.47	$22,015,545.76	$58,452,464.85	0.65	1.71	1.06
8	18-ago-19	0.47	0.58	1.82	$38,273,178.15	$78,319,535.54	1.12	2.29	1.17
9	25-ago-19	0.53	1.16	2.46	$72,224,902.24	$107,513,835.53	2.15	3.45	1.34
10	1-sep-19	0.18	1.45	3.82	$105,583,240.72	$167,581,186.79	3.05	4.90	1.81
11	8-sep-19	0.81	1.75	5.84	$133,219,829.15	$227,430,643.32	3.80	6.65	2.75
12	15-sep-19	0.28	0.87	6.44	$142,781,615.64	$228,125,628.39	4.17	6.72	2.55
13	22-sep-19	0.33	0.14	6.53	$153,528,655.75	$234,843,654.25	4.50	6.81	2.36
14	29-sep-19	0.47	0.19	7.37	$170,877,465.81	$236,125,582.81	4.57	7.04	2.47
15	6-oct-19	0.81	0.15	7.18	$197,837,779.61	$277,258,539.46	5.78	7.41	2.78
16	13-oct-19	0.96	1.60	8.83	$220,794,300.72	$327,408,181.60	6.75	8.99	2.24
17	20-oct-19	0.55	0.85	8.18	$253,251,567.51	$395,512,195.35	7.70	9.05	1.35
18	27-oct-19	1.01	0.25	8.22	$268,874,939.93	$391,052,258.22	8.77	9.30	0.53
19	3-nov-19	0.44	0.22	8.53	$282,336,415.86	$425,536,289.53	9.22	9.52	-0.28
20	10-nov-19	0.88	0.65	8.69	$362,605,635.44	$527,256,327.72	10.69	9.57	-1.83
21	17-nov-19	0.93	1.85	10.43	$394,241,822.30	$598,546,779.54	11.53	11.42	-0.11
22	24-nov-19	1.80	1.58	12.00	$429,885,271.32	$444,603,153.85	12.53	13.00	0.47
23	1-dic-19	0.18	2.60	14.00	$462,827,281.52	$521,003,631.86	13.53	15.00	1.47
24	8-dic-19	1.14	1.89	15.75	$500,559,463.51	$577,642,887.53	14.67	16.89	2.22
25	15-dic-19	1.29	1.85	17.49	$545,588,304.23	$642,298,535.10	15.96	18.78	2.82
26	22-dic-19	1.61	1.88	19.05	$588,559,408.51	$706,818,044.62	17.56	20.67	3.11
27	29-dic-19	2.09	1.89	20.47	$672,654,857.91	$771,557,473.14	19.65	22.55	2.91
28	5-ene-20	0.33	1.88	24.12	$833,436,779.57	$935,155,931.65	24.45	28.92	4.47
29	12-ene-20	0.54	1.89	25.40	$715,512,579.41	$598,834,350.10	20.92	26.34	5.42
30	19-ene-20	1.31	1.85	26.12	$768,428,458.23	$865,472,848.71	22.25	28.25	6.00
31	26-ene-20	1.24	1.89	28.88	$982,467,467.73	$1,096,110,287.29	28.47	35.12	6.65
32	2-feb-20	1.25	1.89	30.75	$1,045,584,455.70	$1,094,407,210.57	29.72	32.80	7.28
33	9-feb-20	1.15	1.91	32.76	$1,114,715,225.25	$1,151,720,225.69	25.97	33.91	8.04
34	16-feb-20	1.57	3.01	35.25	$1,541,758,101.24	$1,263,672,656.92	27.54	36.62	9.28
35	23-feb-20	1.40	2.95	38.47	$1,838,548,584.11	$1,353,563,672.61	29.53	39.87	10.34
36	1-mar.-20	1.25	2.81	41.39	$1,885,588,288.83	$1,451,555,354.55	30.22	42.18	12.46
37	8-mar.-20	1.67	0.84	52.00	$1,891,892,811.75	$1,761,416,523.21	31.84	51.62	19.78
38	15-mar.-20	1.98	1.38	53.02	$1,958,665,250.61	$1,812,612,859.80	33.02	53.00	19.98
39	22-mar.-20	1.15	0.51	51.82	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
40	29-mar.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
41	5-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
42	12-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
43	19-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
44	26-abr.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
45	3-may.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
46	10-may.-20	0.00	0.00	53.51	$1,294,433,534.55	$1,838,854,581.72	35.51	53.51	18.00
47	17-may.-20	1.00	-0.01	52.50	$1,241,677,433.81	$1,838,854,581.72	36.51	53.50	16.99
48	24-may.-20	0.98	0.86	53.50	$1,276,252,141.90	$1,860,152,035.13	37.28	54.36	17.07

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO SEMANAL DEL CONTRATO DE OBRA GENERAL A LA SEMANA CUARENTA Y UNO (41)
SEDE IMPRENTA DISTRITAL: AC 11 SUR Nº 1 ESTE 60



CONCLUSIONES.

A la semana No cuarenta y uno (41) del presente contrato de obra, se evidencia un adelanto de 17.07% con respecto al programado acumulado de 37.28% y un ejecutado del 54.36 % con un adelanto financiero de $ 583.899.893

38

ARQUITECTURA URBANA LTDA.	**Informe Ejecutivo Semanal de interventoría del 18 al 24 de Mayo del 2020**	**SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROYECTO:** "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y UNO (41) PERIODO SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LIÉVANO (EDIFICIO LIÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO 1 Y 2.	CARRERA 8 Nº 10-65	• Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRENTA DISTRITAL	AC 11 SUR Nº 1 ESTE - 60	• Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B Nº 24-86	• Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

• CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEDE IMPRENTA DISTRITAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica las actividades programadas y/o en ejecución por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, los cuales presentan retrasos mínimos y no son significativos. Con respecto a la programación de obra aprobada con fecha de reinicio 11 de mayo de 2020.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dar celeridad a los trámites para la entrega de obra terminada ante operador de red eléctrica así como informar, el estado de las certificaciones de RETIE Y RETILAP.

• ACTIVIDADES PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID/19 PERIODO CUARENTENA NACIONAL

La presente interventoría informa la siguiente trazabilidad frente a la gestión realizada de la emergencia sanitaria COVID-19:

1. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., frente al requerimiento del Gobierno nacional, realizó en el periodo de abril y de mayo del 2020, el desarrollo de las actividades de diseño del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD como requisito indispensable, para la reactivación económica de la organización en el sector de la construcción (Obra pública), por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ, el inspector de seguridad y salud en el trabajo el administrador JUAN CARLOS BRICEÑO y el director de interventoría HERNANDO DAZA BERRIO.

2. El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó en el periodo de abril y de mayo del 2020, el desarrollo de las actividades de diseño del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD como requisito indispensable, para la reactivación económica de la organización en el sector de la construcción (Obra pública), por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo administrador WILLIAM FONSECA VARGAS y el representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO.

3. Por parte del contratista de obra para la fecha del treinta (30) de abril y la interventoría, para la fecha del cuatro (4) de mayo del 2020, respectivamente realizaron el registro ante la plataforma de la entidad ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., denominada REACTIVACIÓN ECONOMICA, de los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD teniendo en cuenta la respectiva APROBACIÒN por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., la cual se informó al contratista mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF376 del 8 de mayo del 2020.

Por lo anterior, para el periodo de reporte el cual va dieciocho (18) de mayo al veintidós (22) de mayo de 2020, la interventoría ARQUITECURA URBANA LTDA., realizó el día 18 de mayo del 2020, la visita final de verificación de la implementación de los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante el cual se dio la APROBACIÒN DE CUMPLIMIENTO de los requisitos mediante el oficio No. No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF399 del 21 de mayo del 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL

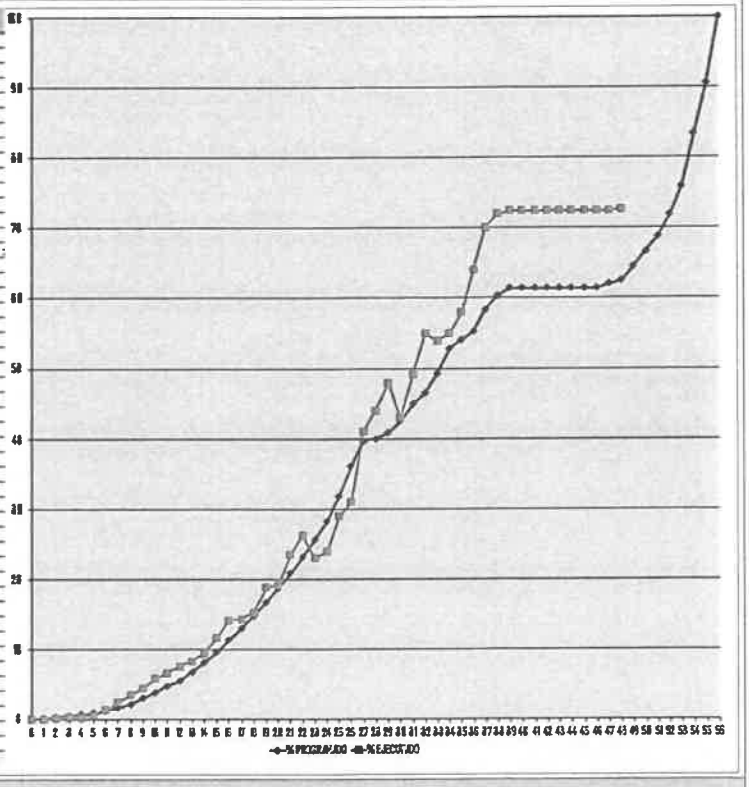
INFORME SEMANAL No. CUARENTA Y UNO (41) PERIODO SEMANAL DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DEL 2020

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE:	UBICACIÓN:	ALCANCE:
MANZANA LIÉVANO (EDIFICIO LIÉVANO Y PALACIO MUNICIPAL BICENTENARIO I Y 2.	CARRERA 8 Nº 10-65	• Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento • Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. • Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes
IMPRENTA DISTRITAL	AC 11 SUR Nº 1 ESTE - 60	• Reforzamiento estructural • Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitaria y eléctrica • Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	CARRERA 19 B Nº 24-86	• Tratamiento de fisura sobre la estructura en general • Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua • Ajustes adecuación y complementaciones en red hidrosanitaria y eléctrica

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO EN PORCENTAJE (%)

Semana	Fecha Corte	% Esperado	% Observado	Diferencia	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	Diferencia
0	28-feb-19				0	0	0
1	30-Ene.-19	0.12	0.00	-0.12	0.12	0	-0.12
2	7-Jul.-19	0.22	0.13	-0.09	0.34	0.13	-0.21
3	14-Jul.-19	0.17	0.18	0.01	0.50	0.31	-0.19
4	21-Jul.-19	0.17	0.04	-0.13	0.67	0.35	-0.32
5	28-Jul.-19	0.18	0.23	0.05	0.85	0.58	-0.27
6	4-ago.-19	0.27	0.73	0.46	1.23	1.31	0.08
7	11-ago.-19	0.42	1.06	0.64	1.65	2.37	0.72
8	18-ago.-19	0.53	1.09	0.56	2.18	3.46	1.28
9	25-ago.-19	0.83	0.94	0.11	3.00	4.40	1.39
10	1-sep.-19	0.84	1.40	0.57	3.85	5.81	1.96
11	8-sep.-19	0.91	0.94	0.07	4.77	6.65	1.88
12	15-sep.-19	0.65	0.51	0.22	5.46	7.56	2.10
13	22-sep.-19	1.29	0.72	-0.56	6.74	8.28	1.54
14	29-sep.-19	1.37	1.13	-0.24	8.12	9.41	1.29
15	6-oct.-19	1.53	2.18	0.65	9.65	11.59	1.95
16	13-oct.-19	1.64	2.36	0.72	11.29	14.16	2.87
17	20-oct.-19	1.67	0.14	-1.53	12.97	14.30	1.33
18	27-oct.-19	1.84	0.55	-1.29	14.80	15.75	0.95
19	3-nov.-19	1.97	3.56	1.59	16.77	18.81	2.04
20	10-nov.-19	2.00	0.42	-1.58	18.77	19.23	0.46
21	17-nov.-19	2.06	4.76	2.70	20.84	23.45	2.65
22	24-nov.-19	2.28	2.81	0.52	23.12	26.30	3.17
23	1-dic.-19	2.45	-3.30	-5.74	25.57	22.00	-2.57
24	8-dic.-19	2.71	1.00	-1.71	28.28	24.00	-4.28
25	15-dic.-19	2.57	5.00	1.43	30.85	29.00	-2.85
26	22-dic.-19	4.10	2.00	-2.10	35.00	31.00	-5.00
27	29-dic.-19	3.62	10.00	6.38	38.65	41.00	1.35
28	5-ene.-20	6.21	2.00	2.83	44.86	44.00	4.04
29	12-ene.-20	6.83	3.52	3.89	48.70	47.52	7.14
30	19-ene.-20	1.73	-4.52	-4.55	42.50	43.00	0.45
31	26-ene.-20	2.44	5.00	2.65	44.95	48.00	4.13
32	2-feb.-20	1.57	5.51	4.34	46.52	53.00	8.48
33	9-feb.-20	2.75	-1.00	-3.75	49.27	54.00	4.72
34	16-feb.-20	3.62	1.00	-2.62	52.90	55.00	2.10
35	23-feb.-20	1.26	3.00	1.74	54.16	58.00	3.84
36	1-mar.-20	1.05	6.00	4.91	55.24	64.00	8.76
37	8-mar.-20	3.15	5.00	2.85	58.39	70.00	11.61
38	15-mar.-20	2.05	2.00	-0.05	60.44	72.00	11.56
39	22-mar.-20	1.01	0.50	-0.51	61.45	72.50	11.05
40	29-mar.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
41	5-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
42	12-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
43	19-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
44	26-abr.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
45	3-may.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
46	10-may.-20	0.00	0.00	0.00	61.45	72.50	11.05
47	17-may.-20	0.00	0.00	-0.00	62.05	72.50	10.45
48	24-may.-20	0.48	0.22	-0.25	62.51	72.72	10.21



6. CONTROL LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENCIA DE PÓLIZAS ARQUITECTURA URBANA LTDA	X		Aprobación de la póliza para el contrato de interventoría por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA, con relación con el contrato de interventoría Nº 4233000-730 de 2019. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048735. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101014519 expedidas el 24/08/2018 según la firma del acta de inicio del 28 de Junio de 2019. Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales esta interventoría radica la póliza de cumplimiento No. 390-47-994000048873 Anexo 5 del contrato del asunto de acuerdo a los requerimientos contractuales, una vez firmada la ADICION No. 2
VIGENCIA DE PÓLIZAS CONSORCIO PRUNI SEDES 04	X		Aprobación de la póliza con relación con el contrato de obra Nº 4233000-731 de 2019. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101288321 según el acta de inicio firmada el 28 de Junio del 2019. Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se radica el anexo a la póliza según la modificación No 1 del 20 de Diciembre de 2019. Dando cumplimiento a las obligacioaes contractuales se radica el anexo al contrato del asunto de acuerdo a los requerimientos contractuales, una vez firmada la adición No 2.
APORTES PARAFISCALES	X		Aportes Parafiscales por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LIMITADA, con referencia de planilla numero 7744768585 del periodo de febrero. Aportes Parafiscales por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, con referencia de planilla numero 901294259-1 del periodo de febrero

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA

ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA

40

REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA
DEL 18 DE MAYO AL 24 DE MAYO DE 2020 CORRESPONDIENTE A LA SEMANA No CUARENTA Y UNO (41)
INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730- 2019 ARQUITECTURA URBANA LTDA CONTRATO CONTRATISTA No. 4233000- 731-2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04	FECHA: 24 DE MAYO DE 2020

FRENTE IMPRENTA DISTRITAL: CALLE 11 SUR Nº 1 -60 ESTE



FOTO No 1: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de aseo en las áreas intervenidas para el reforzamiento estructural en el Área de Producción.



FOTO No 2: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el encofrado de la viga aérea VG-7 y VG-8 ubicada en el eje U.

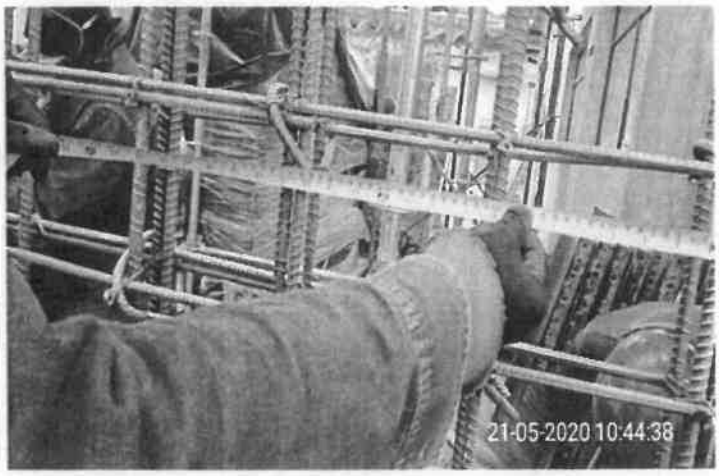
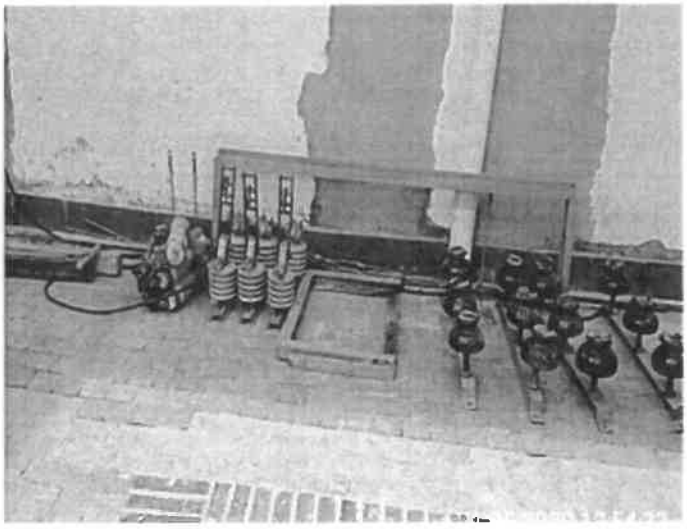


FOTO No 3: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de amarre de acero de refuerzo, se revisa y verifica diámetros y espaciamiento entre las barras de acero de refuerzo teniendo en cuenta lo exigido en el plano de diseño RE-2898-RE-ED1-20-REF-MUR-A



FOTO No 4: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el desencofrado de vigas aéreas VG-4, VG-5 y VG-6 ubicadas en el Área de Producción.

41

	
FOTO No 5: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de anclajes con resina epoxica Sika Anchorfix 3001	**FOTO No 6:** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de anclajes con resina epoxica Sika Anchorfix 3001.
	
FOTO No 7: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de relleno en recebo B-600 en zapata Z-7 ubicada en el Área de Producción, compactando en las áreas intervenidas para el reforzamiento estructural	**FOTO No 8**: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que los aparatos eléctricos desmontados en el área de Subestación Eléctrica por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, elementos como trasformador eléctrico, barrajes, cableado, aisladores y soporteria metálica los cuales deben ser almacenados e inventariados para realizar su respectiva entrega al profesional de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

42



FOTO No 9: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el aseo dos (2) veces por semana a las unidades sanitarias portátiles de uso del personal operativo y administrativo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

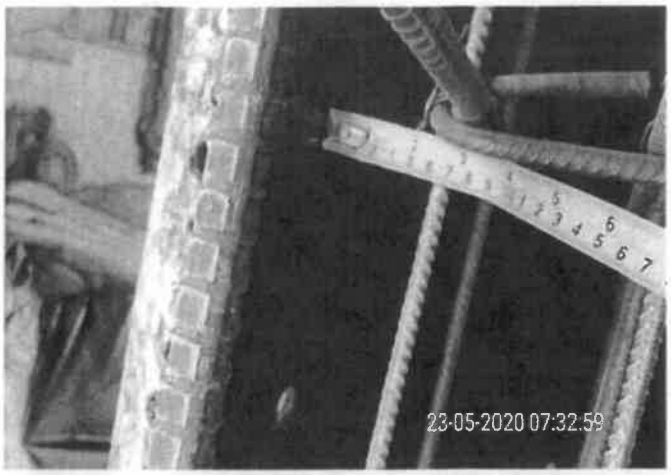


FOTO No 10: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice la actividad de amarre de acero de refuerzo y cumpla con los recubrimientos de concreto según lo exigido en planos de diseño 2898-RE-ED1-10-PLA-CIM-D, en los muros en concreto M5 y M6, lo cual exige un recubrimiento de seis (6) centímetros en las caras laterales.

Bogotá, D.C., 02 de Junio de 2020

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2020-14632
Fecha: 02/06/2020 15:15:19
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: N/A
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE INFORME MENSUAL No. 9 DEL PERIODO DE FEBRERO DEL 2020 – OBSERVACIONES COMPONENTE AMBIENTAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TECNICO Y DE CALIDAD

Respetado Doctor **CARRILLO**:

La presente interventoría informa que acorde a la revisión y verificación de la documentación de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE, presentado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante el oficio **No. PS04-383-19 del 6 de marzo del 2020**, correspondiente al informe mensual No. 9 que comprende el periodo de MARZO del 2020, presentamos las siguientes observaciones:

1. ***COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***

7. MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA			
ELEMENTO EVALUADO-GESTIÓN DOCUMENTAL	**OBSERVACIONES**	**SI**	**NO**
7.1 MANEJO AMBIENTAL DE LOS PRELIMINARES (CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRAFICO, ACTA, INFORME, ENTRE OTROS)	S evidencia en el cuerpo del documento, el registro fotográfico de los puntos ecológicos (Bolsas de código de colores). Sin embargo no se presenta, los formatos de manejo de residuos ordinarios acorde a los formatos de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ ,D.C.		X

RECIBIDO PARA ESTUDIO
No implica aceptación
Fecha: 3 - Junio - 2020
Firma: Olga CB
8:37 am

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

7. MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA			
ELEMENTO EVALUADO-GESTIÓN DOCUMENTAL	**OBSERVACIONES**	**SI**	**NO**
7.2 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS PELIGROSOS (CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO, ACTA, INFORME)	Se evidencia la tabla consolidada de residuos acopiados para el proyecto, para la sedes IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	X	
7.3 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE MANEJO IN SITU)	Se evidencia la tabla consolidada de cantidad de material generado para el proyecto, para la sedes IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	X	
7.4 MANO INTEGRAL Y USO EFICIENTE DE RECURSOS (SEGÚN TABLA No. 8 DE LA GUIA AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN)	Se evidencia en el documento las medidas implementadas del manejo de los recursos (Energía y Agua)	X	
7.5 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN RECURSO AIRE, AGUA Y SUELO (CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRAFICO, ACTA, INFORME, ENTRE OTROS)	No se evidencia en los anexos, los soportes de capacitaciones ambientales de los componentes, los cuales se relacionan en el Plan de Manejo Ambiental, a las que aplique en el periodo de reporte		X
7.6 MANEJO DE LOS RCD (INFORMAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)	No se evidencia en el informe, los soportes para reporte de la plataforma, los cuales deberán ser entregados en medio físico y magnético		X
7.6.1 REPORTE DE ACCIONES REFERENTES A PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RCD (CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES)	No se evidencia en el cuerpo del documento, el tema de aprovechamiento in situ como medida de generación de rcd en los frentes de obra.		X
7.6.2 REPORTE DE ACCIONES PARA LA SEPRACIÓN EN LA FUENTE (CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES)	Se evidencia en el documento el manejo de los residuos	X	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

7. MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA			
ELEMENTO EVALUADO-GESTIÓN DOCUMENTAL	**OBSERVACIONES**	**SI**	**NO**
7.6.3 REPORTE DE ACCIONES REFERENTES AL SITIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN OBRA (CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES)	Se evidencia en el documento el manejo de los acopios temporales como su registro fotográfico	X	
7.6.4 REPORTE DE ACCIONES REFERENTES A LA CLASIFICACION, TRATAMIENTO, VALORIZACIÓN (CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES)	Se evidencia en el documento las medidas de manejo para los residuos generados en el proyecto	X	
7.6.5 REPORTES DE ACCIONES EN LO REFERENTE A TRANSPORTE Y GESTIÓN FINAL (CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES)	Se evidencia en los anexos, los vales de disposición final de los residuos	X	
7.6.6 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES (REPORTE DE INDICADORES PROYECTADOS VS REALES CON SU DEBIDA JUSTIFICACIÓN)	Se evidencia la relación de los indicadores ambientales	X	
7.7 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS AMBIENTALES (FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL, INDICADORES, TEMAS, OBJETIVOS, CAPACITACIONES, ENTRE OTROS)	No se evidencia en el cuerpo del documento, la descripción de las capacitaciones realizadas, y no se evidencian los formatos respectivos		X
7.8 COPIA DEL REPORTE DE RCD	No se evidencian los formatos para la subida a la plataforma del mes de marzo		X
7.9 ANEXOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL	No se evidencian todos los anexos del componente ambiental, acorde a los ítems que no cumplen		X
8. MANEJO SST DE LA OBRA (SEGURIDAD INDUSTRIAL)			
8.1 REPORTE DEL CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA Y LOS FRENTES DE TRABAJO	Se evidencia en el documento el soporte de registro fotográfico de la señalización instalada en cada frente de obra.	X	
8.2 PERSONAL DE OBRA (PROFESIONAL Y OPERATIVO)	Se evidencia la discriminación del personal que se encontró en el periodo de reporte, para cada una de las sedes con su respectivo cargo	X	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

7. MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA			
ELEMENTO EVALUADO-GESTIÓN DOCUMENTAL	**OBSERVACIONES**	**SI**	**NO**
8.2.1 RELACION DEL PERSONAL CON AFILIACION Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
8.2.2 RELACION DEL PERSONAL CON NOTIFICACION DE RIESGOS	No se evidencia en el anexo la relación de los siguientes formatos notificación de riesgos, notificación de examen de egreso, entrega de Elementos de protección personal, formato de inducción, evaluación de la inducción del personal que ingreso a la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		X
8.2.3 RELACION DEL PERSONAL CON EXAMENES PRE OCUPACIONALAES, DE INGRESO Y EGRESO			X
8.2.4 RELACION DEL PERSONAL CON ENTREGA DE DOTACIÓN PERSONAL (INCLUYE REPORTE INSPECCIONES DE CAMBIO)	Se evidencia el formato de entrega de elementos de protección personal, en el anexo SSTA para la sede IMPRENTA DISTRITAL. Sin embargo, no se evidencian los formatos para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN		X
8.3 REPORTE COPASST	No se evidencia el formato de reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, para el periodo de reporte.	X	
8.4 REPORTE DE COMITÉ DE CONVICENCIA	Se deberá dejar en el documento que para el periodo de reporte, no aplica la elaboración de reunión del comité de convivencia teniendo en cuenta que es cada tres (3) meses acorde a la fecha de conformación, el cual se anexara para el periodo de mayo.		X
8.5 REPORTE DE DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL	Se deberá adjuntar en el informe, así como discriminar en el documento la entrega de dotación al personal operativo, así como su cambio teniendo en cuenta la normatividad legal vigente		X
8.6 REPORTE SOBRE LA DIVULGACIÓN DE SG-SST	Se evidencia en los anexos de inducción de la sede IMPRENTA DISTRITAL, sin embargo no se evidencia para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		X
8.7 RERPORTE TRABAJO EN ALURA Y CONFINAMIENTO	Se evidencia los anexos de los permisos de trabajo en alturas para la sede IMPRENTA DISTRITAL, sin embargo no se evidencia para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		X
8.8 REPORTE ACCIDENTES (CON EL RESPECTIVO INFORME Y REPORTE DE CIERRE DEL PROCESO)	Para el periodo de reporte no aplica el ítem ya que no se reportó accidentes de trabajo	X	

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

7. MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA			
ELEMENTO EVALUADO-GESTIÓN DOCUMENTAL	**OBSERVACIONES**	**SI**	**NO**
8.9 INSPECCIONES A LA OBRA (INCLUYE REGISTROS, FORMATOS, FOTOS, ENTRE OTROS)	Se evidencia en los anexos, los formatos de inspección de los equipos y elementos para la sede IMPRENTA DISTRITAL, sin embargo no se evidencia para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		X
8.9.1 REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LOS EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS	Se evidencia en el documento, la descripción de los elementos ante emergencias que se encuentra en cada una de las sedes. Sin embargo, se evidencia los formatos de inspección a los botiquines.	X	
8.9.2 REPORTE SOBRE ESTADO DE INSTALACIONES Y CAMPAMENTOS	Se evidencia en el documento, la descripción del estado de los campamentos en cada una de las sedes	X	
8.10 REPORTE DE CAPACITACIONES	Se evidencia en el anexo, los soportes de las capacitaciones ejecutadas para la sede IMPRENTA DISTRITAL, sin embargo no se evidencia para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		X
8.11 REPORTE DEL PLAN DE EMERGENCIAS	No se evidencia en el documento la descripción de las actividades a ejecutar, sobre emergencias como capacitaciones, entrenamientos entre otros		X
8.12 REPORTE DE ACTUALIZACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Este ítem no aplica teniendo en cuenta que los riesgos se encuentran discriminados en la matriz de peligros	X	
8.13 REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES (PLAN ANUAL DE TRABAJO)	No se evidencia en el documento, el reporte de cumplimiento de los objetivos metas e indicadores que se encuentran establecidos en el plan anual de trabajo, y en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		X
8.14 ANEXOS DEL COMPONENTE SST	Se evidencia el anexo de los soportes de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo están incompletos		X

2. COMPONENTE TECNICO DE CALIDAD

No se evidencia en el informe el ***seguimiento al plan de inspección y ensayos, de los protocolos y resultados de laboratorio*** para la sedes CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION e IMPRENTA DISTRITAL, así mismo no se evidencia el registro fotográfico del proceso constructivo llevado para el mes de marzo de las diferentes actividades llevada en las dos sedes en ejecución.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Dentro de los aspectos Administrativos, no se evidencia el listado de los comités y reuniones llevados a cabo durante el mes de marzo de 2020.

Bajo las anteriores observaciones la Interventoría hace devolución del informe mensual No 9 a corte del 21 de Marzo de 2020 y solicita al contratista de obra que en un término de dos (2) días a partir del recibo del presente comunicado, subsane el presente informe mensual.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ – Profesional SISOMA de Interventoría / ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo Técnico SEDE MANZANA LIÉVAND /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico SEDE IMPRENTA DISTRITAL /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - profesional de apoyo técnico sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN. /

Anexos: Informe mensual de obra en (348) Folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 11 de Junio de 2020

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OF 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

Fecha:	jueves, 11 de junio de 2020
Enviado vía mail a:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
	ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
enviado de:	coordinadoraproyectosau@gmail.com
recibido por:	prunisedesadmon@gmail.com
recibido por:	gerencia@prismauniversal.com
recibido por:	director.pruni04@gmail.com
recibido por:	contrato730.au@gmail.com
recibido por:	arquitecturaurbana277@hotmail.com
recibido por:	ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	rmpulido@alcaldiabogota.gov.co
recibido por:	cvforero@alcaldiabogota.gov.co
Radicado:	No 1-2020-15592
Fecha:	11/06/2020 4:41 PM

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. PS04-452-19 DEL 9 DE JUNIO DE 2020 – OBSERVACIONES PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ACTUALIZADOS.

Respetado Doctor **CARRILLO**:

La presente interventoría informa que acorde a la revisión y verificación de la documentación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, frente al requerimiento que se solicitó en el acta de reunión No. 151 del 9 de junio del 2020, se emite la siguiente observación:

1. En el documento en el ítem 5.5.5 MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN Y REPORTE DE CASOS DE CORONAVIRUS COVID-19 A INSTITUCIONES PRESADORES DE SERVICIOS DE SALUD, se deberá realizar en un ítem independiente la descripción de las medidas a implementar frente a un CASO DE POSIBLE SOSPECHA, donde se indique detalladamente el paso a seguir ante el reporte a las entidades EMPRESA PRESTADORA DE SALUD (EPS) Y LA SECRETARIA DE SALUD ***(LINEA DE EMERGENCIA)***, así como los mecanismos que se tomaran con la persona de manera individual, frente a la obra, personal que trabaja, desinfección y limpieza, reporte ante las partes interesadas interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., entre otros.

RECIBIDO PARA ESTUDIO
No implica aceptación
Fecha: 12 Junio 120.
Firma: Mariluz Cabarcas

CALLE 98 No. 8-12 - OF. 301
TELEFONO: 703 53 79
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclara al contratista de obra que las observaciones deberán ser entregadas, en un plazo no mayor a un (1) día, acorde al recibido de este comunicado, y teniendo en cuenta que el día de ayer se realizó la socialización de la observación por parte de la ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ residente de seguridad y salud en el trabajo y ambiente de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., al administrador WILLIAM FONSECA VARGAS residente de seguridad y salud en el trabajo y ambiente del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ – Profesional SISOMA de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ – Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ –
ARQ. ALEXANDRA SANDOVAL - Profesional de apoyo Técnico sede Manzana Liévano /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación. /

Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
CALLE 38 No. 8-12 OF. 301
TELEFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana2276@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ANEXO No. 3
CONTROL AL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS

	CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS - RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO	Versión		
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01		

CONTRATO No. :	4233000-730- 2019		
OBJETO:	OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		
ZONA:	IMPRENTA DISTRITAL		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	01-jun-20	**Y EL**	30-jun-20

Fecha	Material	Cantidad para prueba	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Ensayo realizado por	Resultados	Análisis de Resultados	
							C/I*		Cumple S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
03/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-5 EJE K-L	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	14 DIAS - 3408.3 PSI	S	VIGA
04/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-5 EJE 2'-3'	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	14 DIAS - 3292.3 PSI 28 DIAS - 4119.0 PSI	S	VIGA
05/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-6 EJE 4-7	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	14 DIAS - 3553.4 PSI 28 DIAS - 4293.1 PSI	S	VIGA
07/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-8 EJE 11-12	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	14 DIAS - 3640.4 PSI 28 DIAS - 4539.6 PSI	S	VIGA
12/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-4 EJE 7 M-Q	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	7 DIAS - 2654.1 PSI 14 DIAS - 3408.3 PSI 28 DIAS - 4220.5 PSI	S	VIGAS AÉREAS
13/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-4 EJE 7 M-Q	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	7 DIAS - 2596.1 PSI 14 DIAS - 4119.0 PSI 28 DIAS - 4699.2 PSI	S	VIGAS AÉREAS
17/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	Z-5 EJE 3-K	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	93 DIAS - 5670.9 PSI	S	ZAPATA POYO DE REFUERZO RED CONTRA INCENDIOS EN BODEGA COSTADO SUR
17/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	Z-5 EJE 3-K	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	93 DIAS - 5772.5 PSI	S	ZAPATA POYO DE REFUERZO RED CONTRA INCENDIOS EN BODEGA COSTADO SUR
17/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	Z-5 EJE 3-K	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	93 DIAS - 5816.0 PSI	S	ZAPATA POYO DE REFUERZO RED CONTRA INCENDIOS EN BODEGA COSTADO SUR
17/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-11 EJE Q EJE 7-11	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	93 DIAS - 5917.5 PSI	S	VIGAS AÉREAS
17/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-11 EJE Q EJE 7-11	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	93 DIAS - 5975.5 PSI	S	VIGAS AÉREAS
17/03/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-11 EJE Q EJE 7-11	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	93 DIAS - 5845.0 PSI	S	VIGAS AÉREAS
23/05/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	M-5 EJES K 3-5	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	7 DIAS - 2625.1 PSI 28 DIAS - 4264.1 PSI	S	MURO
28/05/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	VG-10 - VG-09 EJE K-L EJE K-5 VG-07-VG-D EJE V EJE 4-10	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	14 DIAS - 3466.4 PSI 28 DIAS - 4148.0 PSI	S	VIGAS AÉREAS
17/06/2020	CONCRETO 4000 PSI	3.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	Z-4-Z-5 EJE P-Q 2-5	CONCRELAB	NTC 673-2010	C	07 DIAS - 2654.2 PSI	S	ZAPATA

* Contratista / Interventor

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:

Nombre: ARQ. HERNANDO BAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

Nombre: INGRID FERNANDA MORALES SANCHEZ
ARQUITECTURA URBANA LTDA
COORDINADORA Y RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante

Copias: Contratista, Interventoría

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO NTC 673:2016

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:20
09-LAB-001

Anexo Técnico 722 Versión: 03 Actualización

Compañía: CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Obra: IMPRENTA DISTRITAL
Dirección: CL 11 SUR 1 ESTE 60-BOGOTÁ
Dirigido a: SANDRA AVENDAÑO
Fecha de emisión 2020-06-24

N° de informe: DCP1- 829087 - 20
Referencia: 50-162-21

Digitó: PRomero
Laboratorista: Avega

1. Cónico
2. Cónico y dividido
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura asimetrica
6. Cilindro quebrado

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por 101.972
De kgf/cm² a MPa, multiplique por 0.09806
De MPa a kgf/cm², multiplique por 10.1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	Código de mezcla	Localización	Fecha toma	Fecha ruptura	Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia %	Forma de falla	Observaciones
Tipo de Mezcla: Concreto															
265913	23	No especificado	Zapata Z-5 ejes 3-K refuerzo red contra incendios en bodega costado sur	2020-0	2020-06-18	93	152	18146	28	70	98.1	9.6	100.0	4	
265913	22	No especificado	Zapata Z-5 ejes 3-K refuerzo red contra incendios en bodega costado sur	2020-0	2020-06-18	93	152	18146	28	72	100.4	9.8	142.9	4	
265913	21	No especificado	Zapata Z-5 ejes 3-K refuerzo red contra incendios en bodega costado sur	2020-0	2020-06-18	93	152	18146	28	726	405.4	40.1	143.3	4	
265913	24	No especificado	Viga aérea VG-11 de 3 entre ejes 7-11	2020-0	2020-06-18	93	152	18146	28	736	410.9	40.8	145.7	4	
265913	24	No especificado	Viga aérea VG-11 de 3 entre ejes 7-11	2020-0	2020-06-18	93	152	18146	28	748	420.5	41.2	147.3	4	
265913	24	No especificado	Viga aérea VG-11 de 3 entre ejes 7-11	2020-0	2020-06-18	93	152	18146	28	731	410.9	40.3	144.1	4	
265914	25	No especificado	Muro M-5 entre los ejes 5 y 2-5	2020-0	2020-06-18	28	152	18146	28	564	324.4	29.4	105.0	4	

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe División Concretos y Prefabricados

Este informe se emite de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) y los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005.
Los resultados consignados en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de estos resultados.
El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2020.06.24 08:22:16 COT

concretos@concrelab.com

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO NTC 673:2010

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-001

Código:F-222 Versión: 03 Actualización: 2018-10-2

Compañía: CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Obra: IMPRENTA DISTRITAL
Dirección: CL 11 SUR 1 ESTE 60-BOGOTÁ
Dirigido a: SANDRA AVENDAÑO
Fecha de emisión 2020-06-12

N° de informe: DCP1- 828207 - 20
Referencia: 49-16241

Digitó: PRomero
Laboratorista: Avega

1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kg/cm² a lb/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kg/cm², multiplique por: 10,197

RESULTADOS DE ENSAYOS

Orden de trabajo	Cilindro N°	Código de muestra	Localización	Fecha toma	Fecha rotura	Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
											kg/cm²	MPa	%		
Tipo de Mezcla: Concreto															
255914	26	No especificado	Vigas aéreas VG-10 y VG-9 entre los ejes K-L y 3-5, VG-7 y VG-D entre los ejes V y 4-10	2020-05-29	2020-06-11	14	152	18146	28	434,2	[illegible]	23,9	85,4	A	

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe División Concretos - Pedro Morales

Digitally signed by GALINDO MAURICIO CALIXTO PATIÑO
Date: 2020.06.18 09:22:16 COT

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ONAC y los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al muestreo y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de estos resultados.
El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

949

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO NTC 673:2010

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2005
09-LAB-001

Código:F-222 Versión: 03 Actualización: 2018-10-22

Compañía: CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Obra: IMPRENTA DISTRITAL
Dirección: CL 11 SUR 1 ESTE 60-BOGOTÁ
Dirigido a: SANDRA AVENDAÑO
Fecha de emisión 2020-06-27

N° de informe: DCP1- 829579 - 20
Referencia: 51-16241

Digitó: JRuiz
Laboratorista: Avega



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a MPa, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	Código de muestra	Localización	Fecha toma	Fecha rotura	Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia %	Forma de falla	Observaciones
Tipo de Mezcla: Concreto															
265014	26	No especificado	Vigas aéreas VG-10 y VG-9 entre los ejes K-L y 3-5, VG-7 y VG-D entre los ejes V y 4-10	2020-05-28	2020-06-25	28	152	18146	28	519,6	292,1	28,6	102,1	4	
265015	27	No especificado	Zapatas Z-4 y Z-6 entre los ejes P-Q y 2-5	2020-06-17	2020-06-24	7	152	18146	28	332,5	186,9	18,3	65,4	4	

OBSERVACIONES:

Autorizado por:
Jefe División Concretos y Prefabricados

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2020.06.30 08:49:06 COT

concretos@concrelab.com

-Este informe se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) y los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005.
-Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
-El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

950

	CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS - RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO	Versión	
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01	

CONTRATO No. :	4233000-730- 2019
OBJETO:	OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	01-jun-20 **Y EL** 30-jun-20

Fecha	Material	Cantidad para prueba	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Sede	Laboratorio	Norma / Especificación	Ensayo realizado por C/I*	Resultados	Análisis de Resultados	
										Cumple S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
23/05/2020	CONCRETO 4000 PSI	1.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	EJE KL EJE 3-7	IMPRENTA DISTRITAL	GGS LABORATORIO DE SUELOS	INV-E-410	I	28 DIAS - 3502 PSI	N	MUROS M5 Y M6 TRAMO 3
23/05/2020	CONCRETO 4000 PSI	1.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	EJE KL EJE 3-7	IMPRENTA DISTRITAL	GGS LABORATORIO DE SUELOS	INV-E-410	I	28 DIAS - 4080 PSI	N	MUROS M5 Y M6 TRAMO 3
28/05/2020	CONCRETO 4000 PSI	1.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	EJE U ENTRE 4-11 EJE	IMPRENTA DISTRITAL	GGS LABORATORIO DE SUELOS	INV-E-410	I	28 DIAS - 3502 PSI	S	VIGA AEREA VG-7-8-9
28/05/2020	CONCRETO 4000 PSI	1.00	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	EJE U ENTRE 4-11 EJE	IMPRENTA DISTRITAL	GGS LABORATORIO DE SUELOS	INV-E-410	I	28 DIAS - 4080 PSI	S	VIGA AEREA VG-7-8-9

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: ING. PAULA FERNANDA MORALES
ARQUITECTURA URBANA LTDA
COORDINADORA Y RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante
Copies: Contratista, Interventoría

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE - 410	VERSION :01 8 de Julio de 2013

OBRA: 423-3000-731-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR: " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C "
IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA:

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA.

FECHA DE INFORME CORTE : 25 de junio de 2020

FECHA DE INFORME FINAL : 25 de junio de 2020

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	promedio (mm)	area (mm)	carga (kN)	Resistencia (kg/cm2)	Resistencia (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	
1	24-ago-19	1-oct-19	38	21,0	154,0	303	18626	452,3	248	24,3	3537	3	116%	CICLOPEO Z1 Y Z2
2	24-ago-19	1-oct-19	38	21,0	153,8	301	18566	478,0	263	25,7	3751	3	123%	CICLOPEO Z1 Y Z2
3	29-ago-19	1-oct-19	34	21,0	154	301	18566	514,5	283	27,7	4037	3	132%	CICOPLEO Z1
4	29-ago-19	1-oct-19	34	21,0	154,3	302	18687	558,8	305	29,9	4356	3	142%	CICOPLEO Z1
5	31-ago-19	28-sep-19	28	21,0	155	303	18869	488,0	264	25,9	3767	3	123%	CICOPLEO Z1
6	31-ago-19	28-sep-19	28	21,0	153	304	18385	472,0	262	25,7	3740	3	122%	CICOPLEO Z1
7	31-ago-19	28-oct-19	58	21,0	154	303	18629	593,9	325	31,9	4645	3	152%	CICOPLEO Z1
8	6-sep-19	4-oct-19	28	21,0	155	307	18969	503,0	272	26,7	3883	3	127%	CICOPLEO Z1
9	6-sep-19	4-oct-19	28	21,0	155	306	18869	477,0	258	25,3	3683	3	120%	CICOPLEO Z1
10	19-sep-19	17-oct-19	28	28,0	154	306	18566	636,2	351	34,4	5008	3	123%	ZAPATA 2 ENTRE EJES 1 Y 2 Y EJES E Y F
11	19-sep-19	17-oct-19	28	28,0	154	305	18687	683,9	382	36,5	5175	3	127%	ZAPATA 2 ENTRE EJES 1 Y 2 Y EJES E Y F
12	22-oct-19	19-nov-19	28	28,0	154	306	18629	695,3	375	36,8	5360	3	131%	ZAPATA 1 Y DADOS UBICADOS EN EL EJE 1 ENTRE EJES A Y F
13	22-oct-19	19-nov-19	28	28,0	155	305	18969	670,1	362	35,5	5173	3	127%	ZAPATA 1 Y DADOS UBICADOS EN EL EJE 1 ENTRE EJES A Y F
14	31-oct-19	28-nov-19	28	28,0	152	303	18206	707,8	396	38,9	5663	3	139%	MURO 1, MURO 2, COLUMNAS C4, C6 Y C7 ENTRE EJES 4 Y 5 Y EJES A Y B
15	31-oct-19	28-nov-19	28	28,0	152	303	18027	663,1	375	36,8	5358	3	131%	MURO 1, MURO 2, COLUMNAS C4, C6 Y C7 ENTRE EJES 4 Y 5 Y EJES A Y B
16	11-oct-19	8-nov-19	28	28,0	154	307	18566	649,1	356	35,0	5093	3	125%	COLUMNAS TIPO C1 Y C2, UBICADOS EN EL EJE 1 ENTRE EJES A Y E Y EJE 5 ENTRE EJES B Y E
17	11-oct-19	8-nov-19	28	28,0	154	305	18506	665,3	367	36,0	5237	3	128%	COLUMNAS TIPO C1 Y C2, UBICADOS EN EL EJE 1 ENTRE EJES A Y E Y EJE 5 ENTRE EJES B Y E
18	18-oct-19	13-dic-19	56	28,0	155	307	18930	694,7	374	36,7	5346	3	131%	PLACA PISO GIMNASIO
19	18-oct-19	13-dic-19	56	28,0	156	306	19113	701,5	374	36,7	5347	3	131%	PLACA PISO GIMNASIO
20	23-oct-19	20-nov-19	28	28,0	153	305	18325	376,7	210	20,6	2994	3	73%	MUROS TIPO M1 Y M2 COLUMNAS C4-C6-C7 EJES 4 Y 5 Y EJES A-B
21	23-oct-19	20-nov-19	28	28,0	154	305	18566	382,0	210	20,6	2997	3	73%	MUROS TIPO M1 Y M2 COLUMNAS C4-C6-C7 EJES 4 Y 5 Y EJES A-B
22	23-oct-19	7-dic-19	45	28,0	153	303	18355	552,8	306	30,0	4374	3	107%	MUROS M1 Y M2 CALUMNAS TIPO C4, C6 Y C7 ENTRE LOS EJES 4-5 Y EJES A-B
23	23-oct-19	7-dic-19	45	28,0	153	303	18446	666,1	368	36,1	5260	3	129%	MUROS M1 Y M2 CALUMNAS TIPO C4, C6 Y C7 ENTRE LOS EJES 4-5 Y EJES A-B
24	19-nov-19	17-dic-19	28	21,0	154	304	18626	405,6	222	21,8	3172	3	104%	COLUMNETAS ANTEPECHO DE VENTANAS EJE 1 ENTRE EJES A Y D
25	19-nov-19	17-dic-19	28	21,0	155	304	18869	426,4	230	22,6	3292	3	108%	COLUMNETAS ANTEPECHO DE VENTANAS EJE 1 ENTRE EJES A Y D
26	6-dic-19	3-ene-20	28	21,0	154	301	18626	263,0	144	14,1	2057	3	67%	MURO M3, M4 Y COLUMNAS C3, C5 Y C6 ENTRE EJES 1 Y 3
27	6-dic-19	3-ene-20	28	21,0	154	301	18626	285,0	156	15,3	2229	3	73%	MURO M3, M4 Y COLUMNAS C3, C5 Y C6 ENTRE EJES 1 Y 3
28	12-dic-19	9-ene-20	28	28,0	155	301	18808	306,1	166	16,3	2371	4	58%	COLUMNA TIPO C 1 EJE (E -D)
29	12-dic-19	9-ene-20	28	28,0	154	300	18566	327,4	180	17,6	2570	4	63%	COLUMNA TIPO C 1 EJE (E -D)
30	18-dic-19	15-ene-20	28	28,0	156	307	18991	540,8	295	28,9	4211	4	103%	(C.3-C5 Y C6 ENTRE EJE 1 Y 3'PLANTA SEGUNDO NIVEL
31	18-dic-19	15-ene-20	28	28,0	155	305	18869	549,5	297	29,1	4242	4	104%	(C.3-C5 Y C6 ENTRE EJE 1 Y 3'PLANTA SEGUNDO NIVEL
32	3-ene-20	31-ene-20	28	28,0	153	300	18446	656	364	35,7	5194	3	127%	AMO 1 VIGA CIMENTACION AEREA DE PRODUCCION ZAPATA TIPO Z-3ZAPATAS TIPO Z4A -EJE 3ENTRE EJES P-N TRAMO ZAPAT
33	3-ene-20	31-ene-20	28	28,0	154	303	18626	667	365	35,8	5219	3	128%	AMO 1 VIGA CIMENTACION AEREA DE PRODUCCION ZAPATA TIPO Z-3ZAPATAS TIPO Z4A -EJE 3ENTRE EJES P-N TRAMO ZAPAT
34	23-ene-20	22-feb-20	30	21,0	155	308	18748	647	352	34,5	5024	3	164%	ANDEN PERIMETRAL COSTADO SUR, NORTE Y OCCIDENTE
35	23-ene-20	22-feb-20	30	21,0	155	308	18930	693	373	36,6	5336	4	174%	ANDEN PERIMETRAL COSTADO SUR, NORTE Y OCCIDENTE
36	27-ene-20	24-feb-20	29	28,0	154	303	18626	672	368	36,1	5253	3	129%	ZAPATA Z-4 EHE OP VC-1 EJES o Q, ZAPATAZ-4 EJES 3-M
37	27-ene-20	24-feb-20	29	28,0	154	304	18628	702	385	37,7	5494	3	135%	ZAPATA Z-4 EHE OP VC-1 EJES o Q, ZAPATAZ-4 EJES 3-M
38	1-feb-20	29-feb-20	29	28,0	154	307	18566	496	272	26,7	3892	3	95%	COLUMNA C-10 EJES 11-01/11-P/C COLUMNA C-9 EJES 7-Q COLUMNAS C-12 EJES 7-5 VIGA ENCIMA MURO M5
39	7-feb-20	6-mar-20	29	28,0	153	304	18446	450	249	24,4	3556	3	87%	ZAPATA TIPO Z-1 TRAMO 1
40	7-feb-20	6-mar-20	29	28,0	155	304	18748	226	123	12,1	1759	3	43%	ZAPATA TIPO Z-1 TRAMO 1 (MAL ENRAZADO HORMIGEADO)
41	11-feb-20	10-mar-20	28	28,0	154	303	18566	563	309	30,3	4421	3	108%	VIGA AEREA VG-1 ENTRE EJES G-K
42	11-feb-20	10-mar-20	28	28,0	153	304	18385	568	315	30,9	4501	3	110%	VIGA AEREA VG-1 ENTRE EJES G-K (CILINDRO OVALADO)
43	7-feb-20	18-mar-20	38	28,0	154	308	18628	427	234	22,9	3339	4	82%	ZAPATA TIPO Z-7 TRAMO 1 ZAPATA Z-4 EJE 3 M ,ZAPATA Z-4 EJE 3-0 (DESNIVELADO POROSO)
44	7-feb-20	18-mar-20	38	28,0	155	308	18869	505	273	26,8	3899	4	96%	ZAPATA TIPO Z-7 TRAMO 1 ZAPATA Z-4 EJE 3 M ,ZAPATA Z-4 EJE 3-1 (DESNIVELADO POROSO)
45	11-feb-20	17-mar-20	35	28,0	154	300	18624	133	73	7,1	1040	4	26%	VIGA AEREA V-1 (POROSO)
46	11-feb-20	17-mar-20	35	28,0	154	305	18626	131	72	7,0	1025	4	25%	VIGA AEREA V-1 (DESNIVELADO POROSO)
47	18-feb-20	8-may-20	78	28,0	152	305	18146	245	245	13,5	3502	4	48%	VIGA AEREA VG-8 , VIGA AEREA VG 13
48	18-feb-20	6-may-20	78	28,0	153	306	18446	286	286	15,5	4080	4	55%	VIGA AEREA VG-8 , VIGA AEREA VG 13
49	21-feb-20	6-may-20	75	28,0	154	305	18687	463	245	24,8	3502	4	89%	ZAPATA TIPO Z-5 TRAMO 2, ZAPATA Z-7 TRAMO 2
50	21-feb-20	6-may-20	75	28,0	154	303	18566	293	286	15,8	4080	4	56%	ZAPATA TIPO Z-5 TRAMO 2, ZAPATA Z-7 TRAMO 2 (POROSO)
51	27-feb-20	6-may-20	69	28,0	155	305	18748	491	245	26,2	3502	4	94%	VIGA AEREA VG-2 COLUMNETA EJE 1 ENTRE R -U
52	27-feb-20	6-may-20	69	28,0	154	305	18506	606	286	32,8	4080	4	117%	VIGA AEREA VG-2 COLUMNETA EJE 1 ENTRE R -U
53	23-may-20	20-jun-20	28	28,0	154	306	18626	346	245	18,6	3502	4	66%	MUROS M5 Y M6 TRAMO 3 UBICADO ENTRE LOS EJES KL Y EJES 3-7
54	23-may-20	20-jun-20	28	28,0	154	306	18566	314	286	16,9	4080	4	60%	MUROS M5 Y M6 TRAMO 3 UBICADO ENTRE LOS EJES KL Y EJES 3-7
55	28-may-20	25-jun-20	29	28,0	154	306	18506	588	245	31,8	3502	3	114%	VIGA AEREA VG-7-8-9 EJE U ENTRE 4-11 - EJE K ENTRE EJE 3
56	28-may-20	25-jun-20	28	28,0	153	304	18325	707	286	38,6	4080	4	138%	VIGA AEREA VG-7-8-9 EJE U ENTRE 4-11 - EJE K ENTRE EJE 3

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO:	R.M.L.	DIGITO:	REVISO:	APROBO: I. G. R.
FECHA:	25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96Q-23 TELÉFONO 4134896 CEL 311-2902862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA 423-3000-731-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 25 de junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA. FECHA DE INFORME FINAL : 26 de octubre de 2019

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	esistenc (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
1	24-ago-19	1-oct-19	38	21,0	154,0	303	18626	452,3	248	24,3	3537	3	116%	CICLOPEO Z1 Y Z2
2	24-ago-19	1-oct-19	38	21,0	153,8	301	18566	478,0	263	25,7	3751	3	123%	CICLOPEO Z1 Y Z2
3	28-ago-19	1-oct-19	34	21,0	154	301	18566	514,5	283	27,7	4037	3	132%	CICOPLEO Z1
4	28-ago-19	1-oct-19	34	21,0	154,3	303	18687	558,8	305	29,9	4356	3	142%	CICOPLEO Z1
5	31-ago-19	28-sep-19	28	21,0	155	303	18869	488,0	264	25,9	3767	3	123%	CICOPLEO Z1
6	31-ago-19	28-sep-19	28	21,0	153	304	18385	472,0	262	25,7	3740	3	122%	CICOPLEO Z1
7	31-ago-19	26-oct-19	56	21,0	154	303	18626	593,9	325	31,9	4645	3	152%	CICOPLEO Z1

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono | (2)Cono hendiduras | (3) cono y corte | (4) corte | (5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyslaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de Julio de 2013

OBRA 423-3000-791-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 25 de junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA FECHA DE INFORME FINAL : 28 de noviembre de 2019

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	esistenc (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
8	6-sep-19	4-oct-19	28	21,0	155	307	18869	503,0	272	26,7	3883	3	127%	CICOPLEO Z1
9	6-sep-19	4-oct-19	28	21,0	155	306	18869	477,0	258	25,3	3683	3	120%	CICOPLEO Z1
10	19-sep-19	17-oct-19	28	28,0	154	306	18566	638,2	351	34,4	5008	3	123%	ZAPATA 2 ENTRE EJES 1 Y 2 Y EJES E Y F
11	19-sep-19	17-oct-19	28	28,0	154	305	18687	663,9	362	35,5	5175	3	127%	ZAPATA 2 ENTRE EJES 1 Y 2 Y EJES E Y F
12	22-oct-19	19-nov-19	28	28,0	154	306	18626	685,3	375	36,8	5360	3	131%	ZAPATA 1 Y DADOS UBICADOS EN EL EJE 1 ENTRE EJES A Y F
13	22-oct-19	19-nov-19	28	28,0	155	305	18869	670,1	362	35,5	5173	3	127%	ZAPATA 1 Y DADOS UBICADOS EN EL EJE 1 ENTRE EJES A Y F
14	31-oct-19	28-nov-19	28	28,0	152	303	18206	707,8	396	38,9	5663	3	139%	MURO 1, MURO 2, COLUMNAS C4, C6 Y C7 ENTRE EJES 4 Y 5 Y EJES A Y B

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysLaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de Julio de 2013

OBRA 423-3000-731-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 23 de junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA. FECHA DE INFORME FINAL : 20 de noviembre de 2019

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	esistenc (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
15	31-oct-19	28-nov-19	28	28,0	152	303	18027	663,1	375	36,8	5359	3	131%	MURO 1, MURO 2, COLUMNAS C4, C6 Y C7 ENTRE EJES 4 Y 5 Y EJES A Y B
16	11-oct-19	8-nov-19	28	28,0	154	307	18566	649,1	356	35,0	5093	3	125%	AS TIPO C1 Y C2, UBICADOS EN EL EJE 1´ENTRE EJES A Y E Y EJE 5´ENTRE EJ
17	11-oct-19	8-nov-19	28	28,0	154	305	18506	665,3	367	36,0	5237	3	128%	AS TIPO C1 Y C2, UBICADOS EN EL EJE 1´ENTRE EJES A Y E Y EJE 5´ENTRE EJ
18	18-oct-19	13-dic-19	56	28,0	155	307	18930	694,7	374	36,7	5346	3	131%	PLACA PISO GIMNASIO
19	18-oct-19	13-dic-19	56	28,0	156	306	19113	701,5	374	36,7	5347	3	131%	PLACA PISO GIMNASIO
20	23-oct-19	20-nov-19	28	28,0	153	305	18325	376,7	210	20,6	2994	3	73%	MUROS TIPO M1 Y M2 COLUMNAS C4-C6-C7 EJES 4´Y 5´Y EJES A-B
21	23-oct-19	20-nov-19	28	28,0	154	305	18566	382,0	210	20,6	2997	3	73%	MUROS TIPO M1 Y M2 COLUMNAS C4-C6-C7 EJES 4´Y 5´Y EJES A-B

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono | (2)Cono hendiduras | (3) cono y corte | (4) corte | (5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysiaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA 423-3000-7-11-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 25 de junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA FECHA DE INFORME FINAL : 9 de enero de 2020

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistencesistenc kg/cm2	(MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
22	23-oct-19	7-dic-19	45	28,0	153	303	18385	552,0	306	30,0	4374	3	107%	MUROS M1 Y M2 CALUMNAS TIPO C4, C6 Y C7 ENTRE LOS EJES 4-5 Y EJES A-B
23	23-oct-19	7-dic-19	45	28,0	153	303	18446	666,1	368	36,1	5260	3	129%	MUROS M1 Y M2 CALUMNAS TIPO C4, C6 Y C7 ENTRE LOS EJES 4-5 Y EJES A-B
24	19-nov-19	17-dic-19	28	21,0	154	304	18626	405,6	222	21,8	3172	3	104%	COLUMNETAS ANTEPECHO DE VENTANAS EJE 1 ENTRE EJES A Y D
25	19-nov-19	17-dic-19	28	21,0	155	304	18869	426,4	230	22,6	3292	3	108%	COLUMNETAS ANTEPECHO DE VENTANAS EJE 1 ENTRE EJES A Y D
26	6-dic-19	3-ene-20	28	21,0	154	301	18626	263,0	144	14,1	2057	3	67%	MURO M3, M4 Y COLUMNAS C3, C5 Y C6 ENTRE EJES 1 Y 3
27	6-dic-19	3-ene-20	28	21,0	154	301	18626	285,0	156	15,3	2229	3	73%	MURO M3, M4 Y COLUMNAS C3, C5 Y C6 ENTRE EJES 1 Y 3
28	12-dic-19	9-ene-20	28	28,0	155	301	18808	306,1	166	16,3	2371	4	58%	COLUMNA TIPO C 1 EJE (5´-D)

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysiaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA 423-3000-731-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 25 de junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA FECHA DE INFORME FINAL : 22 de febrero de 2020

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	esistenc (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
29	12-dic-19	9-ene-20	28	28,0	154	300	18566	327,6	180	17,6	2570	4	63%	COLUMNA TIPO C 1 EJE (5´-D)
30	18-dic-19	15-ene-20	28	28,0	156	307	18991	549,0	295	28,9	4211	4	103%	(C,3-C5 Y C6 ENTRE EJE 1´Y 3´PLANTA SEGUNDO NIVEL
31	18-dic-19	15-ene-20	28	28,0	155	305	18869	549,5	297	29,1	4242	4	104%	(C,3-C5 Y C6 ENTRE EJE 1´Y 3´PLANTA SEGUNDO NIVEL
32	3-ene-20	31-ene-20	28	28,0	153	300	18446	658	364	35,7	5194	3	127%	ION AEREA DE PRODUCCION ZAPATA TIPO Z-3ZAPATAS TIPO Z4A -EJE 3ENTRE E
33	3-ene-20	31-ene-20	28	28,0	154	303	18626	667	365	35,8	5219	3	128%	ION AEREA DE PRODUCCION ZAPATA TIPO Z-3ZAPATAS TIPO Z4A -EJE 3ENTRE E
34	23-ene-20	22-feb-20	30	21,0	155	308	18748	647	352	34,5	5024	3	164%	ANDEN PERIMETRAL COSTADO SUR, NORTE Y OCCIDENTE
35	23-ene-20	22-feb-20	30	21,0	155	308	18930	693	373	36,6	5336	4	174%	ANDEN PERIMETRAL COSTADO SUR, NORTE Y OCCIDENTE

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar



OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysiaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA 423-3000-7/11-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 25 de Junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA FECHA DE INFORME FINAL : 10 de marzo de 2020

Cilindro	Fecha de	Fecha de	Edad	Resistencia	diametro	longuitud	area	carga	esistenc	esistenc	Resistencia	tipo	%	Localizacion de las Muestras
No.	toma	Rotura	Dias	(MPa)	(mm)	(mm)	(mm)	(kN)	kg/cm2	(MPa)	(P.S.I.)	falla	avance	
36	27-ene-20	24-feb-20	28	28,0	154	303	18626	672	368	36,1	5253	3	129%	ZAPATA Z-4 EHE OP VC-1 EJES o Q, ZAPATAZ-4 EJES 3-M
37	27-ene-20	24-feb-20	28	28,0	154	304	18626	702	385	37,7	5494	3	135%	ZAPATA Z-4 EHE OP VC-1 EJES o Q, ZAPATAZ-4 EJES 3-M
38	1-feb-20	29-feb-20	28	28,0	154	307	18566	496	272	26,7	3892	3	95%	10 EJES 11-01/11-P/C COLUMNA C-9 EJES 7-Q COLUMNAS C-12 EJES 7-5 VIGA ENCI
39	7-feb-20	6-mar-20	28	28,0	153	304	18446	450	249	24,4	3556	3	87%	ZAPATA TIPO Z-1 TRAMO 1
40	7-feb-20	6-mar-20	28	28,0	155	304	18748	226	123	12,1	1759	3	43%	ZAPATA TIPO Z-1 TRAMO 1 (MAL ENRAZADO HORMIGEADO)
41	11-feb-20	10-mar-20	28	28,0	154	303	18566	563	309	30,3	4421	3	108%	VIGA AEREA VG-1 ENTRE EJES G-K
42	11-feb-20	10-mar-20	28	28,0	153	304	18385	568	315	30,9	4501	3	110%	VIGA AEREA VG-1 ENTRE EJES G-K (CILINDRO OVALADO)

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysiaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE. -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA 423-3000-731-2019 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO:

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 23 de Junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA. FECHA DE INFORME FINAL : 8 de mayo de 2020

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	esistenc (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
43	7-feb-20	16-mar-20	38	28,0	154	308	18626	427	234	22,9	3339	4	82%	TA TIPO Z-7 TRAMO 1 ZAPATA Z-4 EJE 3 M ,ZAPATA Z-4 EJE 3-0 (DESNIVELADO POR
44	7-feb-20	16-mar-20	38	28,0	155	308	18869	505	273	26,8	3899	4	98%	TA TIPO Z-7 TRAMO 1 ZAPATA Z-4 EJE 3 M ,ZAPATA Z-4 EJE 3-1 (DESNIVELADO POR
45	11-feb-20	17-mar-20	35	28,0	154	300	18626	133	73	7,1	1040	4	26%	VIGA AEREA V-1 (POROSO)
46	11-feb-20	17-mar-20	35	28,0	154	305	18626	131	72	7,0	1025	4	25%	VIGA AEREA V-1 (DESNIVELADO POROSO)
47	18-feb-20	6-may-20	78	28,0	152	305	18146	245	245	13,5	3502	4	48%	VIGA AEREA VG-9 , VIGA AEREA VG 13
48	18-feb-20	6-may-20	78	28,0	153	306	18446	286	286	15,5	4080	4	55%	VIGA AEREA VG-9 , VIGA AEREA VG 13
49	21-feb-20	6-may-20	75	28,0	154	305	18687	463	245	24,8	3502	4	89%	ZAPATA TIPO Z-5 TRAMO 2, ZAPATA Z-7 TRAMO 2

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono



(2)Cono hendiduras



(3) cono y corte



(4) corte



(5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gysiaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	G & S LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMA INVE, -410	VERSION :01 8 de julio de 2013

OBRA 423-3000-731-2018 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. PROYECTO " CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA,TECNICA,FINANCIERA,CONTABLE ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO

SECTOR " REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."

0 IMPRENTA DISTRITAL

CONTRATISTA: 0 FECHA DE INFORME CORTE : 25 de Junio de 2020

INTERVENTOR: ARQUITECTURA URBANA LTDA. FECHA DE INFORME FINAL : 25 de Junio de 2020

Cilindro No.	Fecha de toma	Fecha de Rotura	Edad Días	Resistencia (MPa)	diametro (mm)	longuitud (mm)	area (mm)	carga (kN)	esistenc kg/cm2	esistenc (MPa)	Resistencia (P.S.I.)	tipo falla	% avance	Localizacion de las Muestras
50	21-feb-20	6-may-20	75	28,0	154	303	18566	293	286	15,8	4080	4	56%	ZAPATA TIPO Z-5 TRAMO 2, ZAPATA Z-7 TRAMO 2 (POROSO)
51	27-feb-20	6-may-20	69	28,0	155	305	18748	491	245	26,2	3502	4	94%	VIGA AEREA VG-2 COLUMNETA EJE 1 ENTRE R -U
52	27-feb-20	6-may-20	69	28,0	154	305	18506	606	286	32,8	4080	4	117%	VIGA AEREA VG-2 COLUMNETA EJE 1 ENTRE R -U
53	23-may-20	20-jun-20	28	28,0	154	305	18626	346	245	18,6	3502	4	66%	MUROS M5 Y M6 TRAMO 3 UBICADO ENTRE LOS EJES KL Y EJES 3-7
54	23-may-20	20-jun-20	28	28,0	154	306	18566	314	286	16,9	4080	4	60%	MUROS M5 Y M6 TRAMO 3 UBICADO ENTRE LOS EJES KL Y EJES 3-7
55	28-may-20	25-jun-20	28	28,0	154	306	18506	588	245	31,8	3502	3	114%	VIGA AEREA VG-7-8-9 EJE U ENTRE 4-11 - EJE K ENTRE EJE 3
56	28-may-20	25-jun-20	28	28,0	153	304	18325	707	286	38,6	4080	4	138%	VIGA AEREA VG-7-8-9 EJE U ENTRE 4-11 - EJE K ENTRE EJE 3

ESQUEMA DE TIPOS DE FALLA



(1)Cono (2)Cono hendiduras (3) cono y corte (4) corte (5) columnar

OBSERVACIONES:

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN SOLAMENTE A LA MUESTRA SOMETIDA A ENSAYO.

ENSAYO R.M.L.	DIGITO:M.N.R.T.	APROBÓ: E.G.P.	ARCHIVO
FECHA: 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20	FECHA 25-Jun-20	FECHA: 25-Jun-20

CALLE 23A No. 96G-23 TELÉFONO 4134906 CEL 311-2602862 3192588979 gyalaboratorios@gmail.com BOGOTA D.C.

	CONTROL DE LIBERACIÓN DE CONCRETOS	Versión		
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01		

CONTRATO No. :	4233000-730- 2019		
OBJETO:	OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		
ZONA:	IMPRENTA DISTRITAL		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	01-jun-20	**Y EL**	30-jun-20

Fecha	Material	Cantidad para prueba	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Ubicación	Norma / Especificación	Ensayo realizado por C/I*	Resultados	Análisis de Resultados	
									Cumple S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
16/06/2020	ACERO DE REFUERZO CONCRETO 3000 PSI	34.72 KG - 0.185 M3	LIBERACIÓN DE ACERO	VIGA AÉREA VG-3 EJE K 6-7	IMPRENTA DISTRITAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	I	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS DE ACEPTACIÓN	S	PLANO DE REFERENCIA RD-ID/RD-23
17/06/2020	ACERO DE REFUERZO CONCRETO 3000 PSI	56.15 KG - 0.36 M3	LIBERACIÓN DE ACERO LIBERACIÓN DE CONCRETO	VIGA DE CIMENTACIÓN TRAMO EJE D 3-5	IMPRENTA DISTRITAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	I	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS DE ACEPTACIÓN	S	PLANO DE REFERENCIA RD-ID/RD-21
17/06/2020	ACERO DE REFUERZO CONCRETO 3000 PSI	128.23 KG - 1.92 M3	LIBERACIÓN DE ACERO LIBERACIÓN DE CONCRETO	ZAPATA Z-4 EJE 3P	IMPRENTA DISTRITAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	I	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS DE ACEPTACIÓN	S	PLANO DE REFERENCIA RD-ID/RD-21

* Contratista / Interventor

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: ING. PAULA FERNANDA MORALES
ARQUITECTURA URBANA LTDA
COORDINADORA Y RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

OBJETO: Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervención especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	**Nº de Control:**
Profesional: Arq. .Fernando Aguirre Medina	Fecha: 16 de Junio de 2020
Estructura: VIGA AEREA VG-3- Eje K entre Ejes 6 y 7	No Plano de Referencia: Reforzamiento estructural **RD-10 y RD21**
Ubicación: IMPRENTA DISTRITAL- AC 11 SUR Nº 1 ESTE - 60	

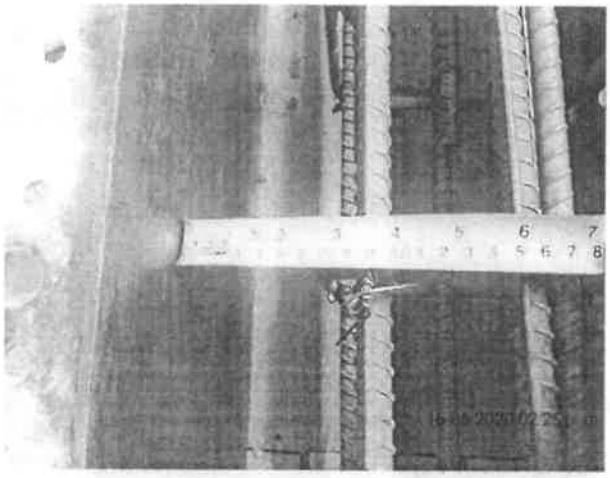
PARAMETRO DE ACEPTACION	SI	NO	N/A
Localización y dimensiones del elemento (según planos)			
Coordenadas Norte y Este			X
Cota excavación			X
Solado nivel inferior a borde			X
Definición de nivel superior.			X
Dimensión longitudinal y transversal: Long= 2.05m Ancho =0.30 m Altura 0.30 m	X		
Acero de refuerzo (según planos)			
Diámetro de las barras o malla Acero de refuerzo Nº 5 (5/8") y flejes Nº3 (3/8")	X		
Figurado de las barras Cumple según despiece plano referencia RE- 21	X		
Separación de las barras	X		
Número de barras. 16 barras Nº 6(3/4") de longitudes de 1.90m	X		
Amarre y/o Traslapo entre barras. Traslapos de 1.55 metro	X		
Condición superficial (limpieza o contaminación, oxidación).	X		
Formaleta			
Calidad de la formaleta y estado	X		
Condición de armado.	X		
Condición de apuntalamiento.	X		

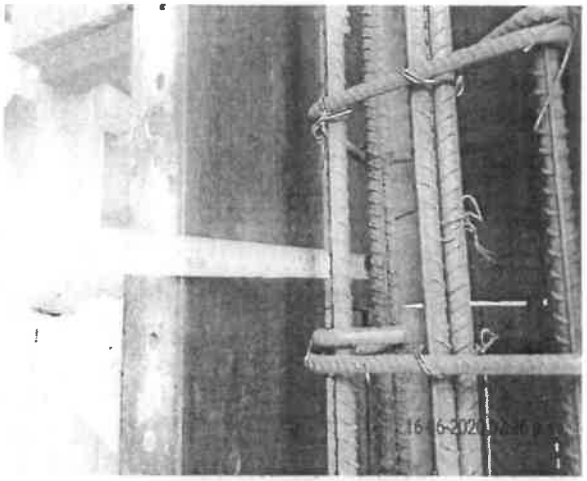
ARQUITECTURA URBANA LTDA	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

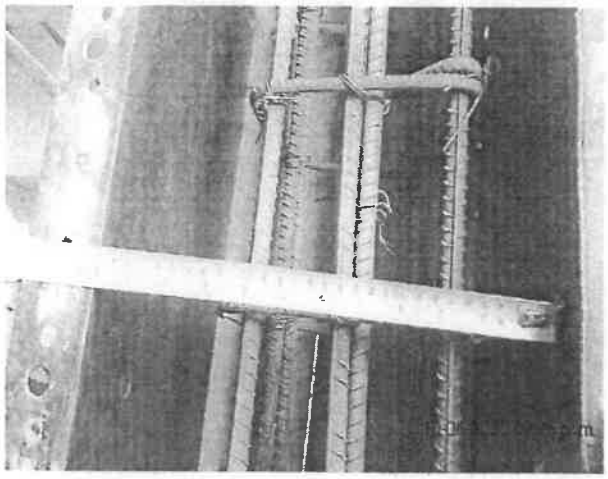
Alineamiento y verticalidad.		X	
Juntas de Construcción (según planos)			
Localización			NO APLICA
Instalación de elementos según planos			NO APLICA
Alineamiento			NO APLICA
Verticalidad			NO APLICA

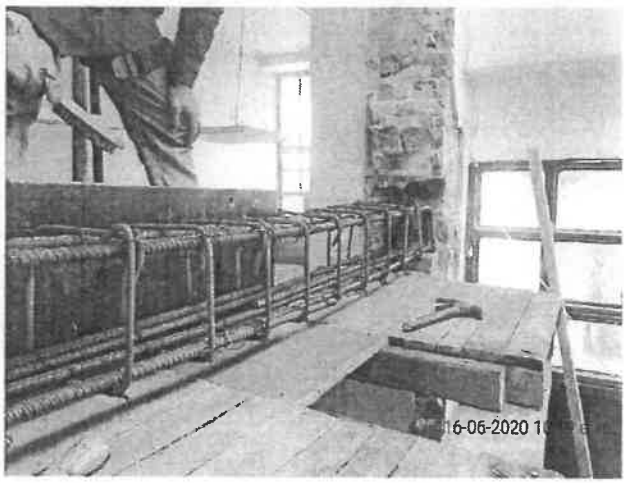
Observaciones:

La viga VG-3 cumple con los distanciamientos, cuantía de acero de refuerzo establecido en el plano RE-21 y recubrimiento de concreto de 4000 PSI.





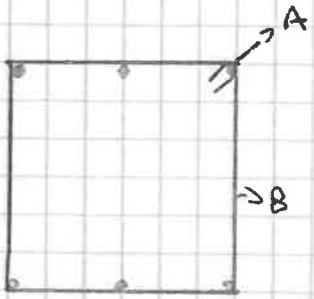




ARQUITECTURA URBANA LTDA	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

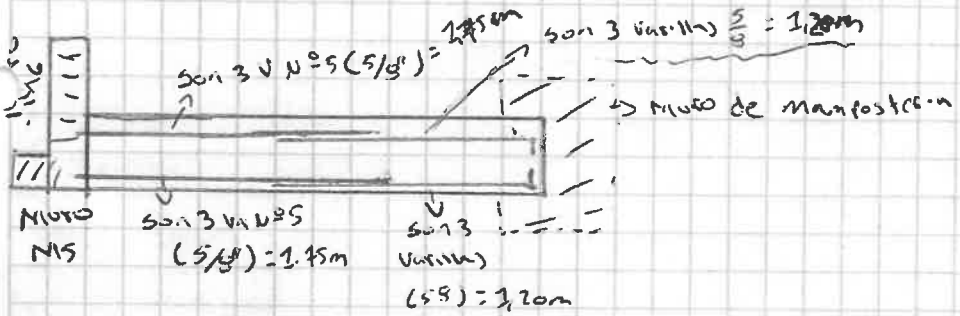
	Interventoría	Constructor		
	CONTROL DE CALIDAD	RESIDENTE DE OBRA	LABORATORISTA Y/O INSPECTOR DE OBRA	PROFESIONAL DE CALIDAD
Empresa:	ARQUITETURA URBANA LTDA	CONSORCIO PRUNI SEDES D4		
Firma:				
Nombre:	Fernando Aguirre Medina	Alejandra Bolaños Cruz		
Fecha:	16 de Junio de 2020	16 de Junio de 2020		

elemento estructural : Viga acera VG-3 adicional para amarrar dintel puerta
Ubicacion :
Fecha : 16 de Junio del 2020



•A= son 6 Varillas Nº5 Long 1.75m
son 6 varillas Nº5 Long 1.20m

B ☐ son 12 Fleses de Long 1,08



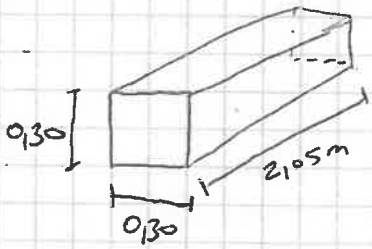
- cantidad de acero en Kilogramos (KG)

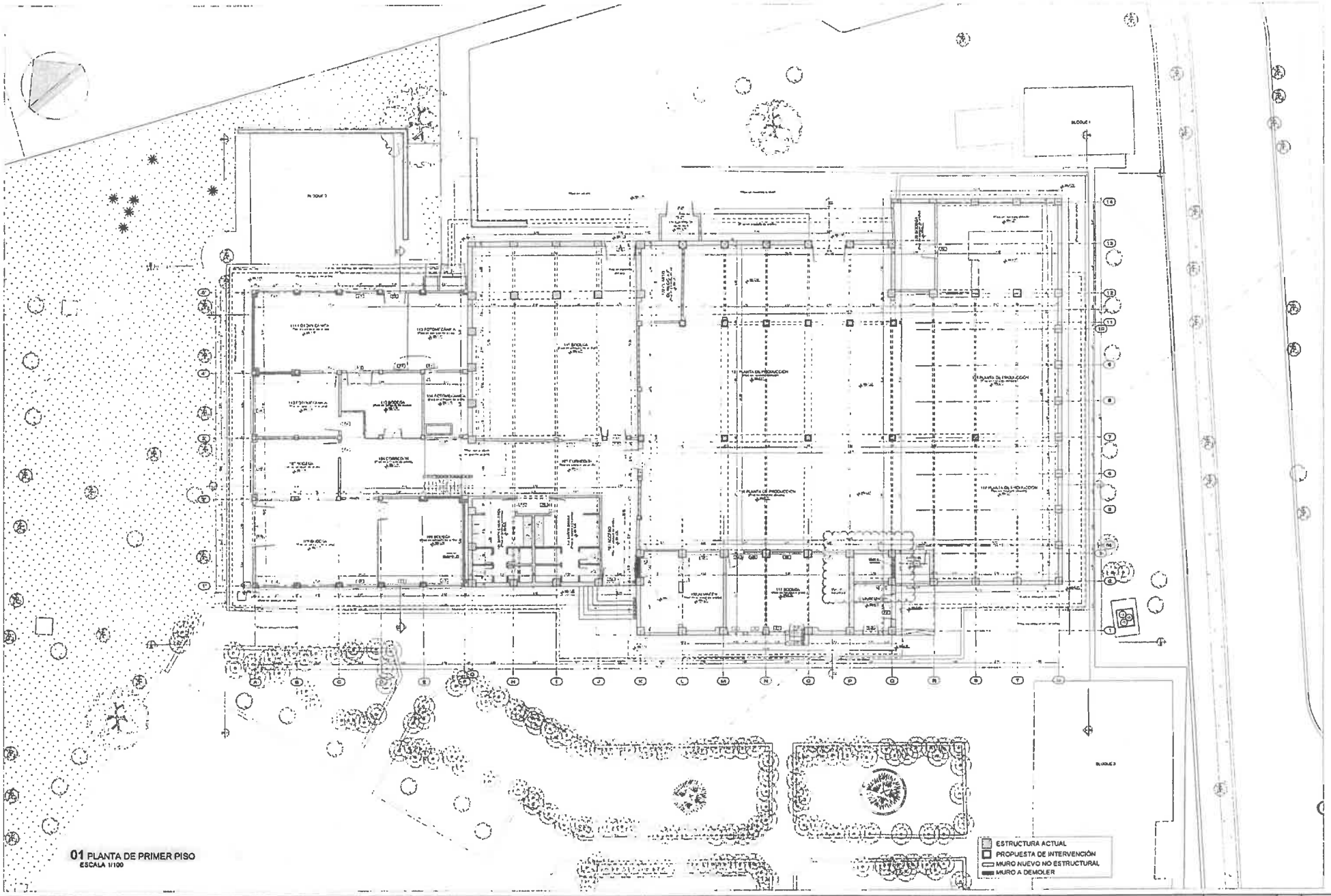
6 Varillas x 1.75 Long x 1.552 KG = 16,29 KG
6 Varillas x 1,20 L x 1.552 KG = 11,17 KG
12 Fleses x 1.08 L x 0.560 KG = 7,25 KG

→ total acero : 34.72 KG

→ Volumen en concreto unidad metro cubico

L = 2,05m A= 0,30m h=0,30m





01 PLANTA DE PRIMER PISO
ESCALA 1/100

P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S.	DIRECTOR DE PROYECTO	IMPRENTA DISTRITAL	DIBUJÓ	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROPIETARIO	IMPRENTA DISTRITAL	VER	FECHA	NOTAS	Código 2008	Unidad Informativa ED1
			REVISÓ			CONTENIDO: ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO PLANTA PRIMER PISO				Plano	AA-02

ARQUITECTURA URBANA LTDA.	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

OBJETO: Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervención especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	**Nº de Control:**
Profesional: Arq. .Fernando Aguirre Medina	Fecha: 17 de junio de 2020
Estructura: VIGA DE CIMENTACION TRAMO EJE Q ENTRE EJES 3-5	No Plano de Referencia: Reforzamiento estructural **RD-10 y RD21**
Ubicación: IMPRENTA DISTRITAL- AC 11 SUR Nº 1 ESTE – GO	

PARAMETRO DE ACEPTACION	SI	NO	N/A
Localización y dimensiones del elemento (según planos)			
Coordenadas Norte y Este			X
Cota excavación			X
Solado nivel inferior a borde			X
Definición de nivel superior.			X
Dimensión longitudinal y transversal: Long= 2.05m Ancho =0.30 m Altura 0.30 m	X		
Acero de refuerzo (según planos)			
Diámetro de las barras o malla Acero de refuerzo Nº 5 (5/8") y flejes Nº3 (3/8")	X		
Figurado de las barras Cumple según despiece plano referencia RE- 21	X		
Separación de las barras	X		
Número de barras. 16 barras Nº 6(3/4") de longitudes de 1.90m	X		
Amarre y/o Traslapo entre barras. Traslapos de 1.55 metro	X		
Condición superficial (limpieza o contaminación, oxidación).	X		
Formaleta			
Calidad de la formaleta y estado	X		
Condición de armado.	X		
Condición de apuntalamiento.	X		

ARQUITECTURA URBANA LTDA.	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

Juntas de Construcción (según planos)			
Localización			NO APLICA
Instalación de elementos según planos			NO APLICA
Alineamiento			NO APLICA
Verticalidad			NO APLICA

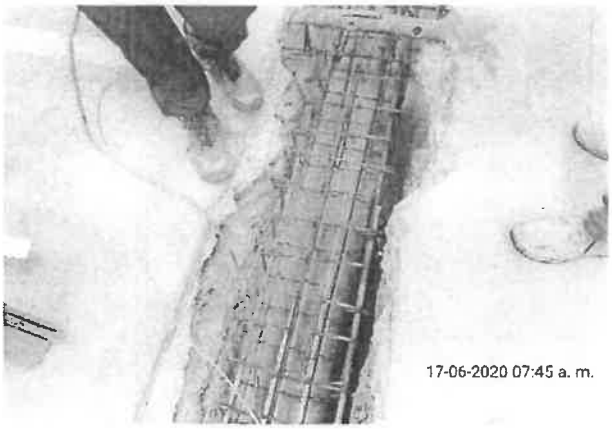
Observaciones:

Los elementos estructurales a reforzar cumplen con lo sugerido en planos y especificaciones del proyecto como: dimensiones, recubrimientos y espacio entre barras.

Total, acero en kilogramos 56.2 kg.

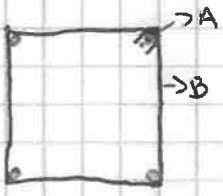
Cantidad de concreto de 4000 PSI = 0.54m3





	Interventoría	Constructor		
	CONTROL DE CALIDAD	RESIDENTE DE OBRA	LABORATORISTA Y/O INSPECTOR DE OBRA	PROFESIONAL DE CALIDAD
Empresa:		Consorcio Puente Sedas 44		
Firma:		Alejandra Baños		
Nombre:	FERNANDO AGUIRRE	Alejandra Baños		
Fecha:		17/Junio/2020		

Fecha : 17 de junio del 2020
Elemento estructural: viga de cimentacion
ubicacion: Eje 9 entre ejes 3 - 7



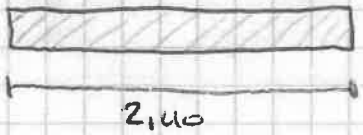
- son 16 varillas 1,70 N°3 ($\frac{3}{8}$")
- son 8 varillas N°5 ($\frac{5}{8}$") Long 3,30m

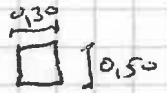
-> cantidad de acero de refuerzo en kilogramos (kg)

16 Varillas x 0,560 Kg x 1,70 m = 15.23 Kg
8 Varillas x 1,55 Kg x 3,30 m = 40.92 Kg

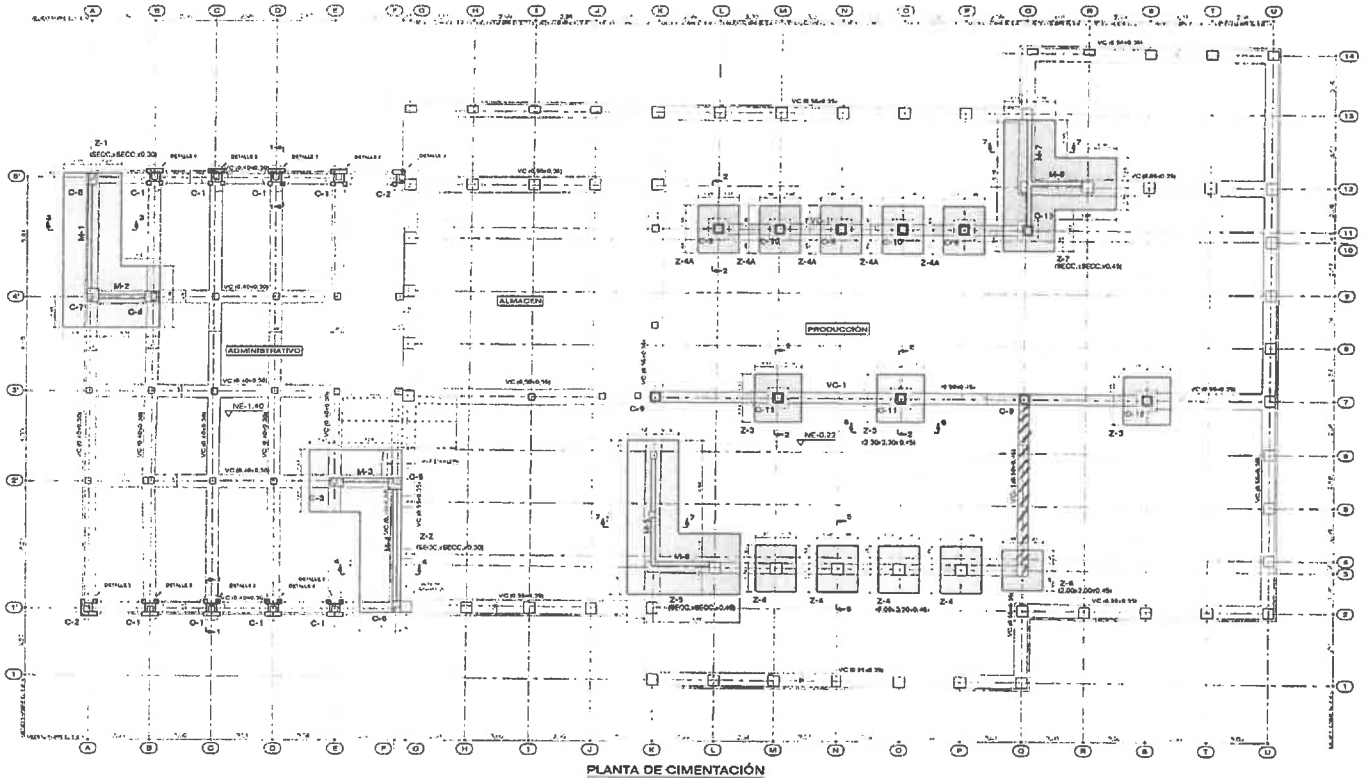
total acero en Kg = 40,92 + 15.23 = 56.15 Kg

-> Volumen en concreto de 4000 psi.

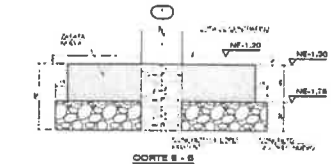


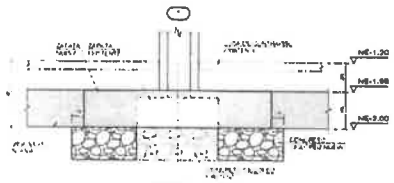


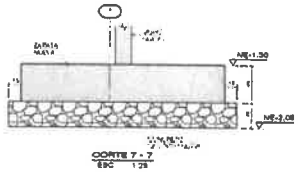
Volumen igual a: 2.40m x 0,30m x 0,50m: 0,360 m^3

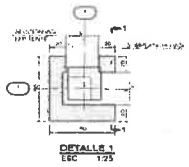


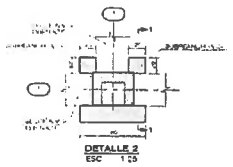
PLANTA DE CIMENTACIÓN
ESC 1:100

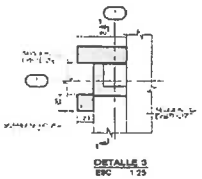

CORTE 6 - 6
ESC 1:25

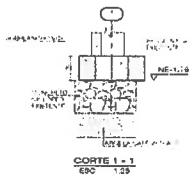

CORTE 8 - 8
ESC 1:25

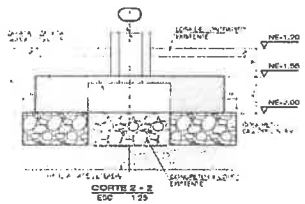

CORTE 7 - 7
ESC 1:25

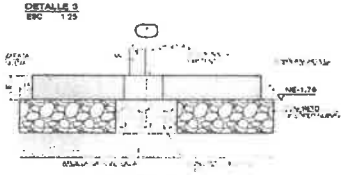

DETALLE 1
ESC 1:25

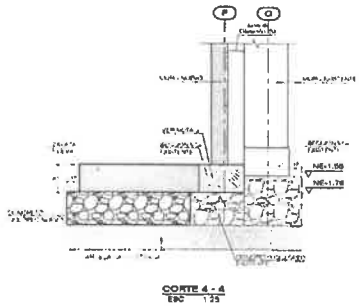

DETALLE 2
ESC 1:25


DETALLE 3
ESC 1:25


CORTE 1 - 1
ESC 1:25


CORTE 2 - 2
ESC 1:25


CORTE 3 - 3
ESC 1:25


CORTE 4 - 4
ESC 1:25

CONVENCIONES:

- COLUMNA EXISTENTE
- COLUMNA A REFORZAR
- ZAPATA Y MURO NUEVO, SOBREANCHO VC.
- ZONA A DEMOLER
- COLUMNA A DEMOLER

NOTAS:

1. VER NOTAS GENERALES EN PLANO PS-01
2. DEMOLER VIGA DE CONCRETO 30 / CORTAR EL REFUERZO
3. VER REFUERZO DE DETALLES 1 Y 2 EN PLANO RE-20
4. ESTE PLANO NO ES VÁLIDO SIN EL VISTO BUENO DEL INGENIERO GEOTECNISTA

VO BO ING. GEOTECNISTA


LOCALIZACIÓN GENERAL
ESC 1:2000

P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S.	DIRECTOR DE PROYECTO: RUBI ESPERANZA PUERTO AVILA	IMPRENTA DISTRITAL	DIBUJO: CALCULO: RUBI ESPERANZA PUERTO M.	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	PROPIETARIO:	IMPRENTA DISTRITAL	VER	FECHA	NOTAS		2008	EDI
						CONTENIDO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACIÓN ELEMENTOS A REFORZAR - EDIFICIO 1						RE-10

970

ARQUITECTURA URBANA LTDA	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

OBJETO: Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervención especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.	**Nº de Control:**
Profesional: Arq. .Fernando Aguirre Medina	Fecha: 17 de junio de 2020
Estructura: ZAPATA Z-4 EJE 3P	No Plano de Referencia: Reforzamiento estructural **RD-10 y RD21**
Ubicación: IMPRENTA DISTRITAL- AC 11 SUR Nº 1 ESTE – 60	

PARAMETRO DE ACEPTACION	SI	NO	N/A
Localización y dimensiones del elemento (según planos)			
Coordenadas Norte y Este			X
Cota excavación			X
Solado nivel inferior a borde			X
Definición de nivel superior.			X
Dimensión longitudinal y transversal	X		
Acero de refuerzo (según planos)			
Diámetro de las barras o malla	X		
Figurado de las barras Cumple según despiece plano referencia RE- 21	X		
Separación de las barras	X		
Número de barras.	X		
Amarre y/o Traslapo entre barras. Traslapos de 1.55 metro	X		
Condición superficial (limpieza o contaminación, oxidación).	X		
Formaleta			
Calidad de la formaleta y estado	X		
Condición de armado.	X		
Condición de apuntalamiento.	X		

ARQUITECTURA URBANA LTDA	LIBERACION DE CONCRETOS		
		FECHA:	VERSION 13

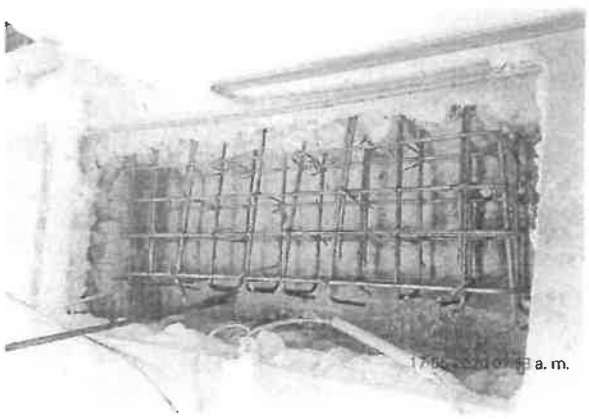
Juntas de Construcción (según planos)			
Localización			NO APLICA
Instalación de elementos según planos			NO APLICA
Alineamiento			NO APLICA
Verticalidad			NO APLICA

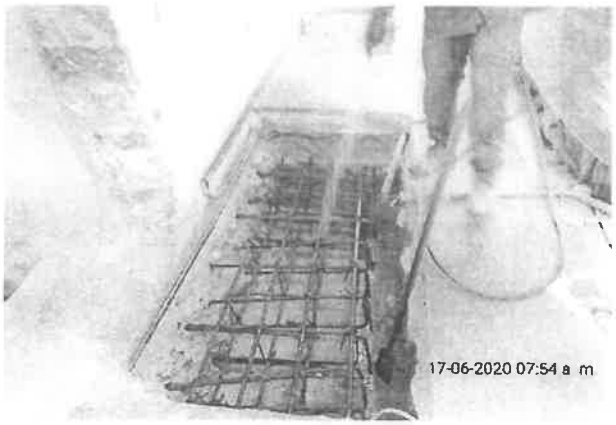
Observaciones:

Los elementos estructurales a reforzar cumplen con lo sugerido en planos y especificaciones del proyecto como: dimensiones, recubrimientos y espacio entre barras.

Total, acero en kilogramos 149.05 kg.

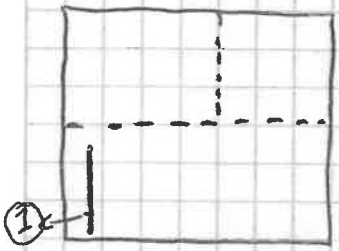
Cantidad de concreto de 3000 PSI = 1.22 m3





	Interventoría	Constructor		
	CONTROL DE CALIDAD	RESIDENTE DE OBRA	LABORATORISTA Y/O INSPECTOR DE OBRA	PROFESIONAL DE CALIDAD
Empresa:		Pruni sedes 04		
Firma:		Alexandra BS		
Nombre:	FERNANDO AGUIRRE	Alexandra BS		
Fecha:		17 - Junio/2020		

Fecha 17 de Junio del 2020
Ubicacion: eje 3f
Elemento: Zapata Z-4



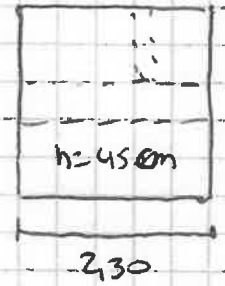
(1) son 8 Varillas N°5 (5/8") Long 2,40m
son 8 Varillas N°5 (5/8") Long 1,20 m
son 6 Varillas N°5 (5/8") Long 0,70m
son 6 Varillas N°5 (5/8") Long 1,00 m
son 6 Varillas N°5 (5/8") Long 1,00 m
son 6 Varillas N°5 (5/8") Long 1,00 m
son 6 Varillas N°5 (5/8") Long 0,60 m
son 8 Varillas N°5 (5/8") Long 1,05 m
son 6 Varillas N°5 (5/8") Long 0,60 m
son 8 Varillas N°5 (5/8") Long 1,05 m
son 8 Varillas N°5 (5/8") Long 2,05 m

Cantidad de Kilogramos en Zapata Z-4

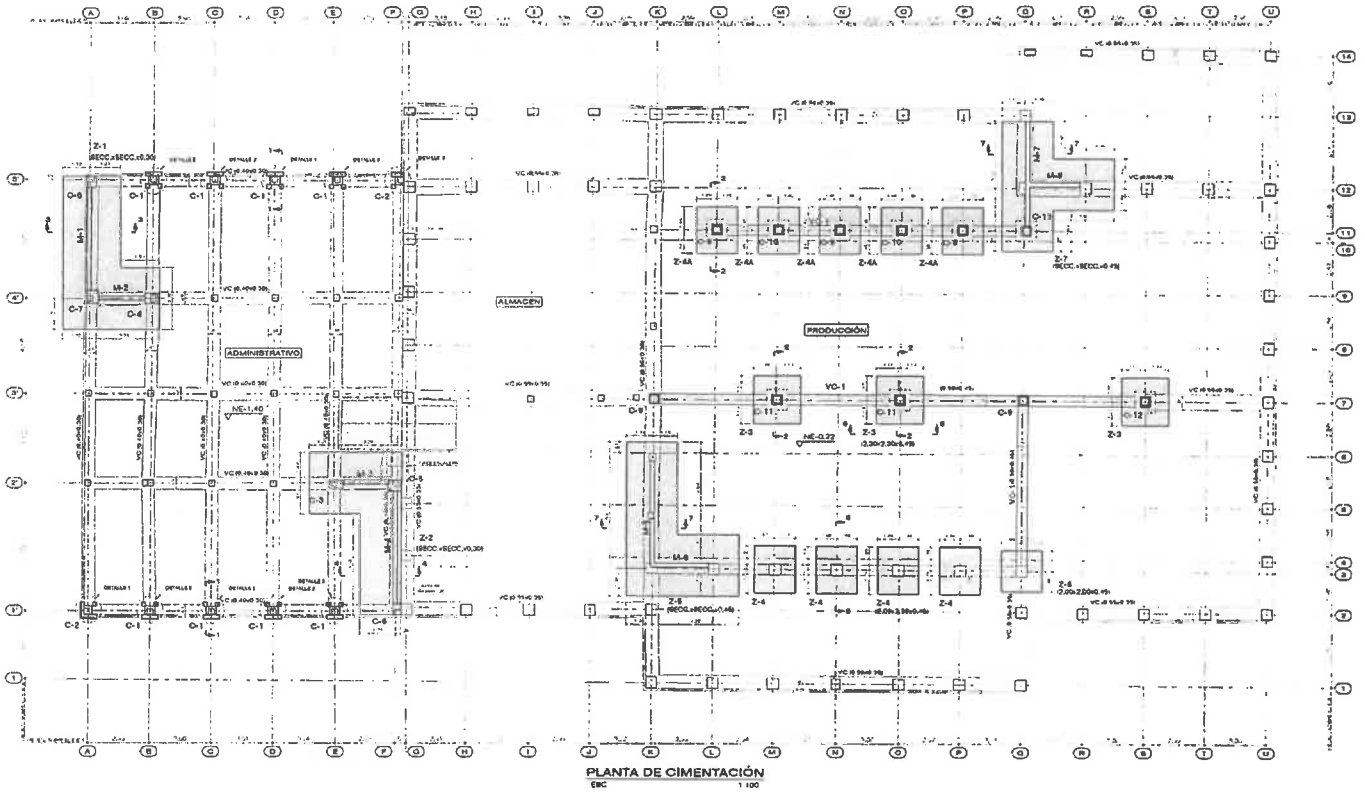
8V x 2,40 x 1,552 Kg = 29,79 Kg
8V x 1,20 x 1,552 Kg = 14,90 Kg
6V x 0,70 x 1,552 Kg = 6,52 Kg
6V x 1,00 x 1,552 Kg = 9,31 Kg
6V x 1,00 x 1,552 Kg = 9,31 Kg
6V x 1,00 x 1,552 Kg = 9,31 Kg
6V x 1,00 x 1,552 Kg = 9,31 Kg
8V x 1,05m x 1,552 Kg = 13,03 Kg
6V x 0,60m x 1,552 Kg = 5,58 Kg
8V x 1,05m x 1,552 Kg = 8,14 Kg
8V x 1,05m x 1,552 Kg = 13,03 Kg

Total acero en Kilogramos Zapata Z-4 eje 3f = 128,23 Kg

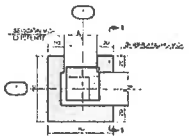
→ total Volumen m^3



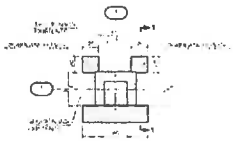
= 2,00m x 2,30m x 0.45m = 2,07m^3
- Volumen viga de cimentacion: 1 x 0,50 x 0,30 = 0.15m^3
Volumn = 2,07m^3 - 0,15m^3 = 1.92m^3



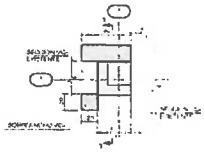
PLANTA DE CIMENTACIÓN
ESC 1:100



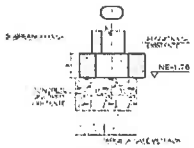
DETALLE 1
ESC 1:25



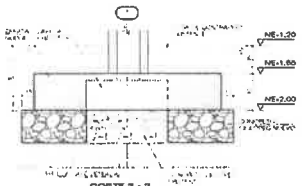
DETALLE 2
ESC 1:25



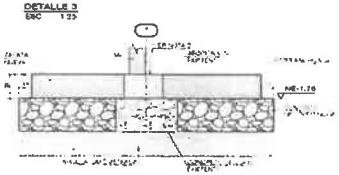
DETALLE 3
ESC 1:25



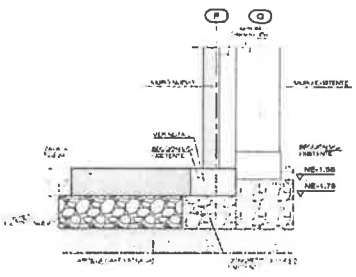
CORTE 1 - 1
ESC 1:25



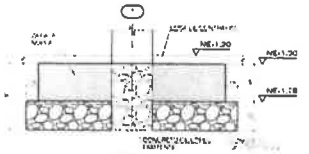
CORTE 2 - 2
ESC 1:25



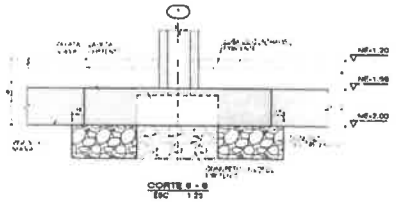
CORTE 3 - 3
ESC 1:25



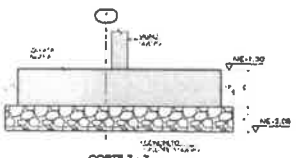
CORTE 4 - 4
ESC 1:25



CORTE 5 - 5
ESC 1:25



CORTE 6 - 6
ESC 1:25



CORTE 7 - 7
ESC 1:25

CONVENCIONES:

- COLUMNA EXISTENTE
- COLUMNA A REFORZAR
- ZAPATA Y MURO NUEVO, SOBREANCHO VC-
- ZONA A DEMOLER
- COLUMNA A DEMOLER

NOTAS:

1. VER NOTAS GENERALES EN PLANO RE-01
2. DEMOLER VIGA DE CONCRETO 3M Y CORTAR EL REFUERZO
3. VER REFUERZO DE DETALLES 1 Y 2 EN PLANO RE-09
4. ESTE PLANO NO ES AVALADO EN EL VISTO BUENO DEL INGENIERO GEOTECNISTA

INGENIERO GEOTECNISTA



LOCALIZACIÓN GENERAL
ESC 1:2000

P&D PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S.	DIRECTOR DE PROYECTO: RUBI ESPERANZA PUERTO MOJICA	IMPRENTA DISTRITAL	DIBUJO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROPIETARIO	IMPRENTA DISTRITAL CALLE 11 BIS No. 1-50 E BOGOTÁ D.C.	CONTENIDO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PLANTA DE CIMENTACIÓN ELEMENTOS A REFORZAR - EDIFICIO 1	VER / FECHA / NOTAS	2018 / ED1 RE-10

	CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO A MATERIALES GRANULARES	Versión	
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01	

CONTRATO No. :	4233000-730- 2019		
OBJETO:	OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	01-jun-20	**Y EL**	30-jun-20

Fecha	Material	Ensayo de laboratorio	Norma	Localización	Laboratorio / Proveedor	Ensayo realizado por	Análisis de Resultados	
							Cumple	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
						P/C/1*	S/N	
junio-20	B-400	DENSIDADES	DENSÍMETRO NUCLEAR	IMPRENTA DISTRITAL	CONCRELAB	C	N	RESULTADO 1. 89.7% RESULTADO 2,89.1% RESULTADO 3,82.0% RESULTADO 4, 84.1%. RESULTADO 5, 89.4%
junio-20	B-400	GRANULOMETRÍA	INV-E-213-13	IMPRENTA DISTRITAL	CANTERA EL VINCULO	P	S	
junio-20	B-400	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142-07	IMPRENTA DISTRITAL	CANTERA EL VINCULO	P	S	
junio-20	B-400	LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLÁSTICO	INV-E-125-13 / INV-E-126-13	IMPRENTA DISTRITAL	CANTERA EL VINCULO	P	S	

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: ING. LAURA FERNANDA MORALES
ARQUITECTURA URBANA LTDA
COORDINADORA Y RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante
Copias: Contratista, interventoría

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida).

INV E 164:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP -2657-20-1
PÁGINAS: 1 DE 2

CLIENTE:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
CÓDIGO DE OBRA:	16241
OBRA:	IMPRENTA DISTRITAL
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 11 SUR 1 ESTE 60-BOGOTÁ
DIRIGIDO A:	SRA. SANDRA AVENDAÑO
SITIO DE ENSAYO:	ENSAYO EN CAMPO
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2020-06-19
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2020-06-26
ENSAYO EJECUTADO POR:	C.REYES
ORDEN DE TRABAJO N°:	35473 - OV 39487
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se emite de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) y los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

AUTORIZADO POR:

Coordinadora de Geotecnia y Pavimentos

Firmado digitalmente por LEIDI VIVIANA PÉREZ AMAYA
Fecha: 2020.06.26 08:38:34 -05'00'

geotecnia@concrelab.com

Concrelab

ONAC

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD Y DEL CONTENIDO DE AGUA DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES (Profundidad Reducida). INV E 164:2013

CLIENTE:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2020-06-19	NÚMERO DE INFORME:	DGP -2657-20-1
OBRA:	IMPRENTA DISTRITAL - 16241	FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2020-06-26	PÁGINAS:	2 DE 2

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL ENSAYO					
Marca:	TROXLER	Modelo:	3430	No. de serie:	23181
CONTEO ESTANDAR					
Humedad:	553	Densidad:	2129		

Tipo de material	Densidad máxima de laboratorio kg/m³
B-400	2072

Ensayo No	Tipo de Material	Localización	Método		Profundidad cm	Humedad %	Masa unitaria húmeda kg/m³	Masa unitaria seca kg/m³	Porcentaje de compactacion %	Esquema de localizacion
			RD	TD						
1	B-400	EJE 11, EJE P-Q, ÚLTIMA CAPA		X	15	7,5	1999	1860	89,7	
2	B-400	EJE 11, EJE L-M, ÚLTIMA CAPA		X	15	4,7	1934	1847	89,1	
3	B-400	EJE 7, EJE O-P, ÚLTIMA CAPA		X	15	10,9	1884	1699	82,0	
4	B-400	EJE 7, EJE R-5, ÚLTIMA CAPA		X	15	10,6	1927	1742	84,1	
5	B-400	EJE 12-13 EJE Q-R, ÚLTIMA CAPA		X	15	8,0	2001	1853	89,4	

* RD: Retrodispersión, TD:Transmisión directa

Digitó: JA

OBSERVACIONES:

DENSIDAD MÁXIMA SECA DE LABORATORIO SUMINISTRADA POR COMPAÑIA CONTRATANTE, IN SITU.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

GRADACION Y CURVA GRANULOMETRICA

CANTERA EL VINCULO

INGENIERO

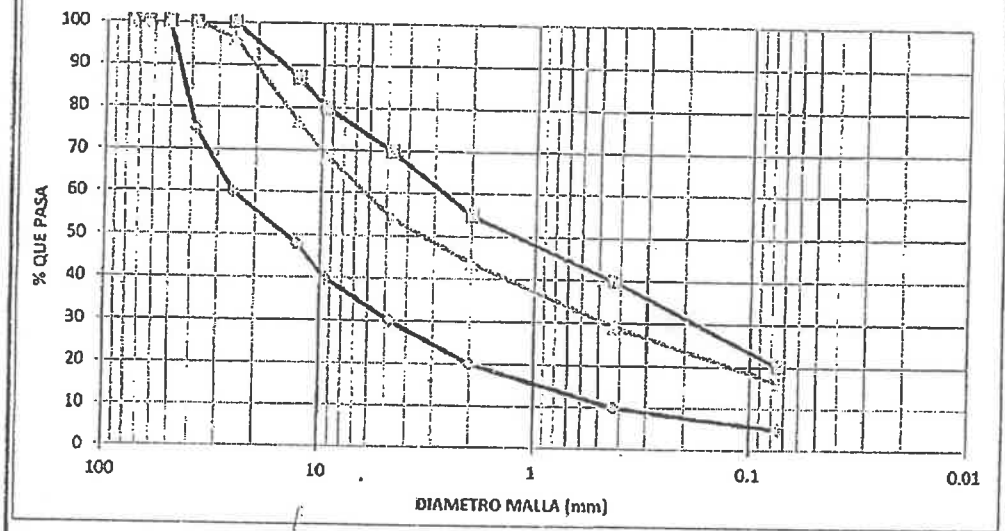
Descripción: B-400

Fecha : NOVIEMBRE DEL 2019

% pasa # 200 =	15.99
% de gravas =	70.88
% de arenas	13.13
Indice plastico =	5.3
Clasificación USC =	GM-GC
Clasificación AASTHO =	A-1-a
Indice de grupo =	0

GRADACION

Peso Inicial=	5,982.0		Peso final=	5025.3
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa
3	0.0	0.0	0.0	100.0
2 1/2	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	0.0	0.0	0.0	100.0
1 1/2"	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	231.0	3.9	3.9	96.1
1/2"	1162.0	19.4	23.3	76.7
3/8"	475.0	7.9	31.2	68.8
#4	869.0	14.5	45.8	54.2
#10	625.0	10.4	56.2	43.8
#40	878.0	14.7	70.9	29.1
#200	785.3	13.1	84.0	16.0
P200	956.7	16.0	100.0	



OBSERVACIONES :

ANGEL ALBERTO BONILLA SALAMANCA
GEOTECNISTA

Calle 10 [illegible] Cel: 311 291 10 [illegible] 311 [illegible]
e-mail: [illegible]

Alexander Pinzas
Residente Técnico

RELACION DE PESO UNITARIO - PROCTOR

I.N.V. E-141, I.N.V. E-142

CANTERA EL VINCULO — FECHA : NOVIEMBRE DEL 2019

OBRA:

DESCRIPCIÓN ; B-400

CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO

TIPO DE ENSAYO :	PROCTOR MODIFICADO	NÚMERO DE CAPAS :	5	capas
PESO DEL MARTILLO :	10 lb	GOLPES POR CAPA :	56	golpes
ALTURA DE CAÍDA :	18 plg	MOLDE NUMERO :	1	
		PASA TAMIZ :		plg

DATOS Y RESULTADOS DEL ENSAYO

COMPACTACIÓN

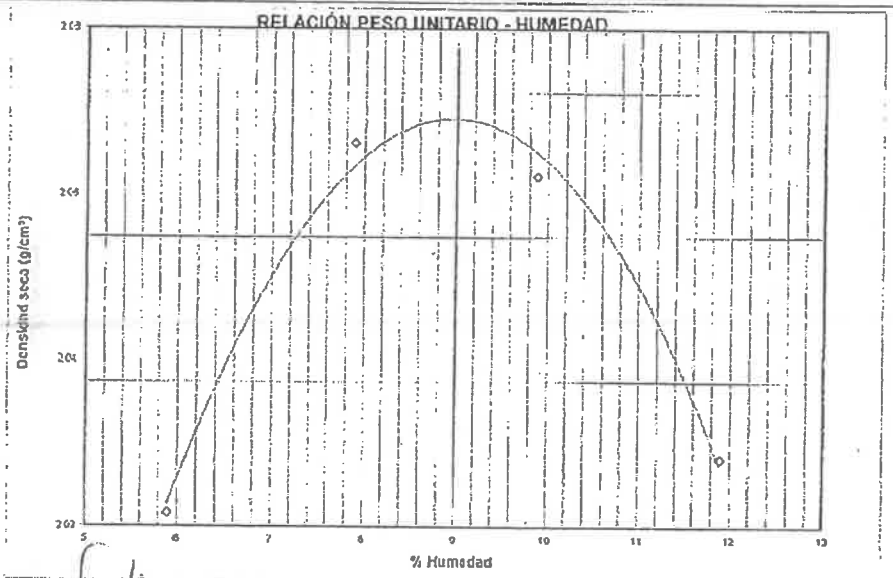
PRUEBA No.				
Peso Molde + Peso humedo (g)	10285.00	10473.00	10551.00	10558.00
Peso Molde (g)	5740.00	5740.00	5740.00	5740.00
Peso suelo humedo (g)	4545.00	4733.00	4811.00	4818.00
Volumen del molde (cm^3)	2123.06	2123.06	2123.06	2123.06
Densidad del suelo humedo (g/cm	2.14	2.23	2.27	2.27

HUMEDADES

Peso del recipiente	36.90	34.00	38.00	37.80
Peso del suelo humedo + Recipie	468.10	254.10	225.90	315.40
Peso del suelo seca + Recipiente	444.10	238.00	209.00	285.90
Peso del suelo seco (g)	407.20	204.00	171.00	248.10
Peso del agua (g)	24.00	16.10	16.90	29.50
Contenido de Humedad (%)	5.89	7.89	9.88	11.89
Densidad de suelo seco (g/cm^3)	2.022	2.066	2.062	2.026

DATOS GRÁFICA

Humedad óptima :	9.00%
Densidad máxima :	2.072



OBSERVACIONES :

ANGEL ALBERTO BONILLA SALAMANCA
GEOTECNISTA

Celular [illegible] Cel [illegible]
email: ingeroestudiante.nicolitta@gmail.com

CANTERA	EL VINCULO
FECHA	NOVIEMBRE DEL 2019
ING	
OBRA	
MATERIAL	B-400

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

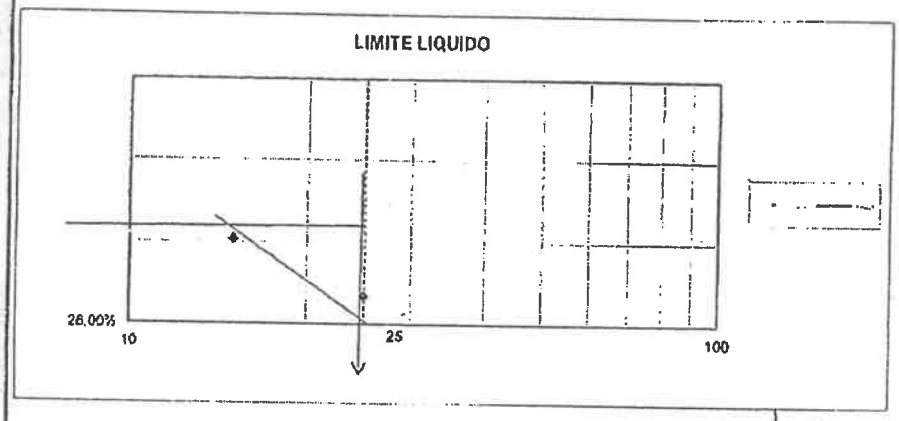
Numero de golpes	35	25	15	
Recipiente No.	2	16	3	
Pr + Ph	33.20	30.15	31.48	
Pr + Ps	27.80	24.96	26.56	
P Agua	5.40	5.19	4.92	
Pr	6.32	5.26	8.36	
Ps	21.48	19.70	18.20	
% Humedad	25.1%	26.3%	27.0%	

LIMITE PLASTICO

Recipiente No.	IV	II		
Pr + Ph	19.80	21.10		
Pr + Ps	17.50	18.50		
P Agua	2.30	2.60		
Pr	6.23	5.86		
Ps	11.27	12.64		
% Humedad	20.4%	20.6%		

RESULTADOS	
Limite Liquido:	26.2%
Limite Plastico:	20.5%
Indice de Plasticidad:	5.7%

CLASIFICACION	
USC	GM-GC
AASHTO	A-1-a



ANGEL ALBERTO BONILLA SALAMANCA Laboratorista	LUIS ALBERTO BONILLA ING CIVIL	FIRMA Y SELLO

	CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS	Versión		
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01		

CONTRATO No. :	4233000-730- 2019		
OBJETO:	OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		
ZONA:	IMPRENTA DISTRITAL		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	01-jun-20	**Y EL**	30-jun-20

Fecha	Lugar	Cantidad para prueba	Nombre Prueba / Ensayo	Red de suministro	Inicial	Ensayo realizado por C/I*	Final	Análisis de Resultados	
								Cumple S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
27/06/2020	Red de suministro en tubería acero inoxidable 20mm, 16mm y 12mm - Planta primer piso Área Administrativa SISTEMA EPU	N/A	Prueba de estanqueidad	2", 3/4"	27/06/2020 15:30	I	28/06/2020 07:30	S	Se realizo durante 24 HR no se evidencia fugas ni disminución de nivel inicial

* Contratista / Interventor

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: ANG. PAULA FERNANDA MORALES
ARQUITECTURA URBANA LTDA
COORDINADORA Y RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante
Copias: Contratista, Interventoría

	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y PRESION
OBRA	Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervencion especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D C
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUM SEDES04
FECHA:	27-jun-20

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La prueba hidraulica se inicia con el llenado lento de la tuberia verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presion con equipos de presion adecuados para el efecto , provistos de manometros con capacidad de 200 bares , valvula de cheque para sostener la presion de prueba de 200 bar , esta presion debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estipulado en la norma NFPA 14

LOCALIZACION	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA FINAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Red de suministro en Tuberia acero inoxidable 20mm,16mm y 12mm del componente SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1 - PLANTA PRIMER PISO AREA ADMINISTRATIVA.	27/06/2020, hora 3:30 PM	28/062020, hora 7:30 am	X		se lleno la tuberia con agua de la red de acueducto y posteriomente se vacio para purgarla y de esta manera evitar precensia de aire en la tuberia que puede afectar el ensayo. Despues de realizar la purga se inicio a llenar la tuberia por medio de bombeo hasta llegar a una presion de 200 Bares equivalentes a 3000 PSI "libra por pulgada cuadrada" y se mantubo esta presion durante 12 horas y de esta manera se inspeccio que no existiera fugas entre pegue de tuberia y accesorio o en su defecto tuberia abreviada. no se evidencio fugas ni caida de presion.

Vbo. INTERVENTORIA
Nombre: FERNANDO AGUIRRE
Cargo: RESIDENTE INTERVENTOR

Vbo.CONTRATISTA
Nombre: Alejandra Blanco
Cargo: Arq. Residente Técnica PRUM Sedes 04

	PRUEBA DE PRESION TUBERÍA RED EN ACERO INOXIDABLE DE 20MM,16MM y 12MM DEL COMPONENTE SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1 AREA ADMINISTRATIVA PLANTA PRIMER NIVEL.

REGISTRO FOTOGRAFICO



foto N° 1 Equipo utilizado para la prueba presion: resipiente con fluido, bomba y manometro de glicerina de 210 BAR

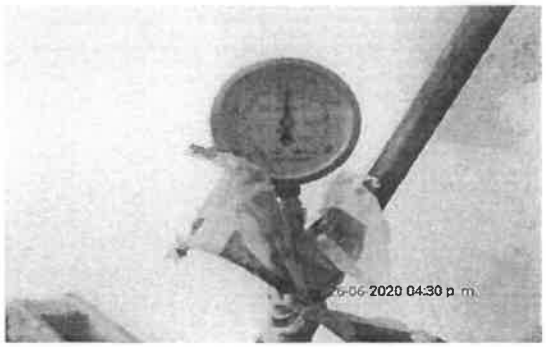


foto N° 2 inicio de llenado con bomba,despues de realizada la purga y verificar que todo los registros esten cerrados a una presion de 200 bares de acuerdo a la Norma NFPA 14 (**Asociación Nacional de Protección contra el Fuego**)



foto N° 3 Verificacion de presion a las 12 horas de iniciada la prueba. no presenta cambios en la lectura den manometro ,no se presento fugas en los diferentes ramales de la red planta prime nivel area administrativa.

Vbo. INTERVENTORIA
Nombre: FERNANDO AGUIRRE
Cargo. RESIDENTE INTERVENTOR

Vbo. CONTRATISTA
Nombre. Arqu. Alejandra Bolaños
Cargo: Residente técnica

ANEXO No. 4
CERTIFICADOS DE CALIDAD

	CONTROL DE CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES	Versión
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	01

CONTRATO No. :	4233000-730- 2019		
OBJETO:	OBJETO "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04		
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	01-jun-20	**Y EL**	30-jun-20

Fecha	Material	Descripción	Ficha de Seguridad	Información Técnica	Certificado de Calibración	Certificado de Calidad	Ensayo de laboratorio	Localización	Laboratorio / Proveedor	Ensayo realizado por	Análisis de Resultados	
											Cumple	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
										P/C/I*	S/N	
junio-20	TUBOS CONDUIT METÁLICOS RIGID	Diámetro 1/2", 3/4", 1", 1-1/4", 1-1/2", 2", 2-1/2", 3", 3-1/2", 4" y 6" incluye uniones, niples, codos y curvas				X		IMPRENTA DISTRITAL	CIDET	P	S	
junio-20	CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	Cobre desnudo, suave, semiduro y duro, cableado concéntrico				X		IMPRENTA DISTRITAL	CIDET	P	S	
junio-20	D-WT	Inmunizante para madera	X			X		IMPRENTA DISTRITAL	CIDET	P	S	

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo, así como copia de los resultados de ensayos de laboratorio.

Firma:
Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
ARQUITECTURA URBANA LTDA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: INDIRA PAOLA FERNANDA MORALES SANCHEZ
ARQUITECTURA URBANA LTDA
COORDINADORA Y RESIDENTE TÉCNICA DE INTERVENTORÍA

Original: Entidad contratante
Copias: Contratista, interventoría

CIDET

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación

Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 01642

La Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS	RIGID	DIÁMETRO ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2", 4" Y 6" INCLUYE UNIONES, NIPLES, CODOS Y CURVAS

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO y contiene una página.

The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL LTDA - COLMENA

Transversal 60 45 A – 85 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 09 / 03 / 2005
Última Actualización: 29 / 01 / 2018
Fecha de Vencimiento: 28 / 01 / 2021

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 28 / 01 / 2019 y 28 / 01 / 2020

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

JUAN PABLO ROJAS DUQUE

Firmado digitalmente por JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Fecha: 2018.01.30 16:10:00 -05:00

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a ésta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado, pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET carries out the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certificate. The news and validity of this certificate can be consulted on the page www.cidet.org.co.

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Alejandra B
02/JULIO/2020

Medellín: Carrera 46 No. 56-11 (Av. Oriental), Piso 13 **Tel:** (+574) 444 12 11 **Fax:** (+574) 444 0460

CIDET

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2002
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01642

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 09 / 03 / 2005
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 29 / 01 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 / 01 / 2021

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS, FABRICADOS Y COMERCIALIZADOS POR CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL LTDA. – COLMENA UBICADA EN LA TRANSVERSAL 60 45 A 85 SUR, BOGOTÁ, COLOMBIA

Tipo	Rigid
Referencia	Diámetro ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2", 4" y 6" - Incluye curvas
Norma aplicable	NTC 171/2008
Características constructivas	Tubos metálicos recubiertos de zinc interior y exteriormente, roscados en ambos extremos, de longitud 3.05, con uniones
Material	Lámina de acero calidad SAE 1008 al 1015. Zinc: ASTM B6
Rosca	Según NTC 332/1994
Uso	Zonas de riesgo de explosión Como conductor de alambres o cables de un sistema eléctrico
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.6)

Atentamente,

Juan P. Rojas D.
Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación

Alejandra B
02/Julio/2020

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 01642

La Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS	RIGID	DIÁMETRO ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2", 4" Y 6" INCLUYE UNIONES, NIPLES, CODOS Y CURVAS

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO y contiene una página.

The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL LTDA - COLMENA

Transversal 60 45 A – 85 Sur, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 09 / 03 / 2005
Última Actualización: 29 / 01 / 2018
Fecha de Vencimiento: 28 / 01 / 2021

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 28 / 01 / 2019 y 28 / 01 / 2020

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Firmado digitalmente por JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Fecha: 2018.01.30 16:10:00 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a ésta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado, pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certification. On page www.cidet.org.co, you can find news and validity of this certificate.

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2002
09-CPR-004

Medellín: Carrera 46 No. 56-11 (Av. Oriental), Piso 13 **Tel:** (+574) 444 12 11 **Fax:** (+574) 444 0460

CIDET

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2002
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01642

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 09 / 03 / 2005
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 29 / 01 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 / 01 / 2021

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS, FABRICADOS Y COMERCIALIZADOS POR CONSORCIO METALÚRGICO NACIONAL LTDA. – COLMENA UBICADA EN LA TRANSVERSAL 60 45 A 85 SUR, BOGOTÁ, COLOMBIA

Tipo	Rigid
Referencia	Diámetro ½", ¾", 1", 1 ¼", 1 ½", 2, 2 ½", 3", 3 1/2", 4" y 6" - Incluye curvas
Norma aplicable	NTC 171/2008
Caracteristicas constructivas	Tubos metálicos recubiertos de zinc interior y exteriormente, roscados en ambos extremos, de longitud 3.05, con uniones
Material	Lámina de acero calidad SAE 1008 al 1015. Zinc: ASTM B6
Rosca	Según NTC 332/1994
Uso	Zonas de riesgo de explosión Como conductor de alambres o cables de un sistema eléctrico
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – RETIE (Numeral 20.6)

Atentamente,

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación

18/06/2020

Alejandra V.B.
18/06/2020

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de conformidad
Esquema 5

No. 01647

La Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO, CABLEADO CONCÉNTRICO	COBRE SUAVE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil Y COBRE SEMIDURO O DURO: CALIBRES 14 AWG AL 4/0 AWG

Las características e identificación de éste producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO y contiene una página.

The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S. C.I.

Calle 20 68B - 71, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

Resolución 90708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 09 / 03 / 2005
Última actualización: 16 / 06 / 2018
Fecha de Vencimiento: 15 / 06 / 2021

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 15 / 06 / 2019 y 15 / 06 / 2020

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
CIDET Certification manager

JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Firmado digitalmente por JUAN PABLO ROJAS DUQUE
Fecha: 2018.06.18 09:50:37 -05'00'

ANSI ACCREDITED
#0829
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a ésta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado, pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certification. On page www.cidet.org.co, you can find news and validity of this certificate.

Medellín: Carrera 46 No. 56-11 (Av. Oriental), Piso 13 **Tel:** (+574) 444 12 11 **Fax:** (+574) 444 0460

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC17065:2012
09-CPR-004

18/06/2020

Segunda vez 18/06/2020

CIDET

#0829
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01647

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 09 / 03 / 2005
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 16 / 06 / 2018
FECHA DE VENCIMIENTO: 15 / 06 / 2021

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS FABRICADOS POR PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S. C.I., UBICADA EN LA CALLE 20 68B - 71, BOGOTÁ, COLOMBIA

Tipo	Cobre desnudo, suave, semiduro y duro, cableado concéntrico
Referencia	Cobre suave: calibres 14 AWG al 1000 kcmil y Cobre semiduro o duro: calibres 14 AWG al 4/0 AWG
Designación	Conductores de cobre (Cu)
Conductor	Conductores de cobre, cableado concéntrico clases AA, A, B, C
Aplicación	Conductores desnudos para redes aéreas de distribución de energía eléctrica de baja tensión (600 V), cableado clases AA y A o para ser aislados con materiales termoplásticos o termoestables, cableados clase B ó C
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Atentamente,

Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación

DARIAS

18/06/2020

Mercedes B
18/06/2020

Control PLUS SAS

D-WT
Excelente preservador de la madera

Excelente preservador de la madera. Utilizado en la construcción, protección de triplex y aglomerados, en la carpinierία (construcción de muebles, pisos, acabados), restauración y recuperación de muebles, vigas. Pruebas biológicas y químicas lo respaldan en el control de plagas que atacan la madera.

D-WT

Todas las maderas son susceptibles de ser atacadas por insectos xilófagos, en cualquier estado de la madera, recién cortada o muchos años después. D-WT previene y controla el comején, la polilla y todos los gorgojos que atacan la madera. El ingrediente activo de D-WT está reconocido ante las sociedades americanas y japonesas de protección de la madera (AWPA y JWPA) como excelente preservador de la madera. En Colombia y Venezuela, D-WT está registrado ante las autoridades de la salud. D-WT cumple con la norma ICONTEC NTC 2918 sobre métodos de aplicación y dosis para preservar y curar la madera.

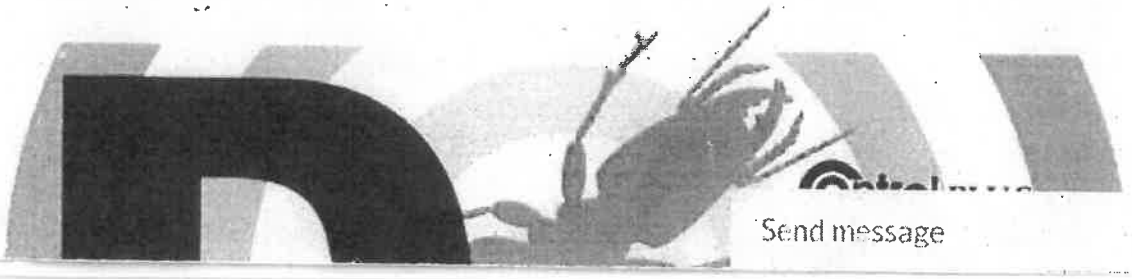
USOS

Construcción, agrégue valor a su madera con D-WT. Controle todos los insectos que atacan y destruyen las estructuras. D-WT es ideal para enchapes, cielos rasos, closets, puertas, ventanas y en general toda la madera arquitectónica de edificaciones.

Carpinierία y Muebles, D-WT es la solución fácil y efectiva para darle una larga vida a sus muebles.

Triplex, Aglomerados y Láminas de Madera tratadas con D-WT duran 3 veces más.

Restauración de Antiguedades y piezas de gran valor arquitectónico se pueden recuperar y proteger del ataque de insectos con D-WT.



Alejandra 29/06/2020

INMUNIZANTE PARA MADERA

BENEFICIOS

Economía; 1 litro de concentrado rinde 50-100 litros de inmunizante. Con 1 litro de mezcla se cubren 5–8 m2 de superficie.

Versatilidad, de fácil aplicación por brocha, aspersión o inmersión.

Seguridad, la madera tratada con D-WT no ofrece peligro a los humanos o mascotas.

Durabilidad, el alto grado de penetración de D-WT en la madera garantiza varios años de protección.

Estética, no mancha y respeta el color original de la madera.

MÉTODO DE APLICACIÓN Y DOSIS

» D-WT es un producto de fácil aplicación mediante brocha, aspersión ó inmersión.

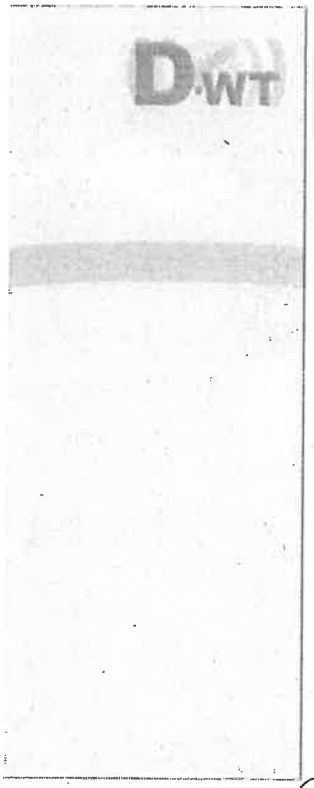
» La dosis de D-WT es entre 1% y 2% (10–20 cc, litro de agua o solvente orgánico).

» Para conservar el color original de la madera mezclar en agua.

» D-WT también puede mezclarse en derivados de petróleo como ACPM / Diesel.

» D-WT es compatible con lacas, tintilllas y pintura.

» Nota: Por brocha o aspersión, aplicar dos veces para mayor residualidad.



0:00 / 0:48

MODO DE ACCCIÓN Y RESIDUALIDAD

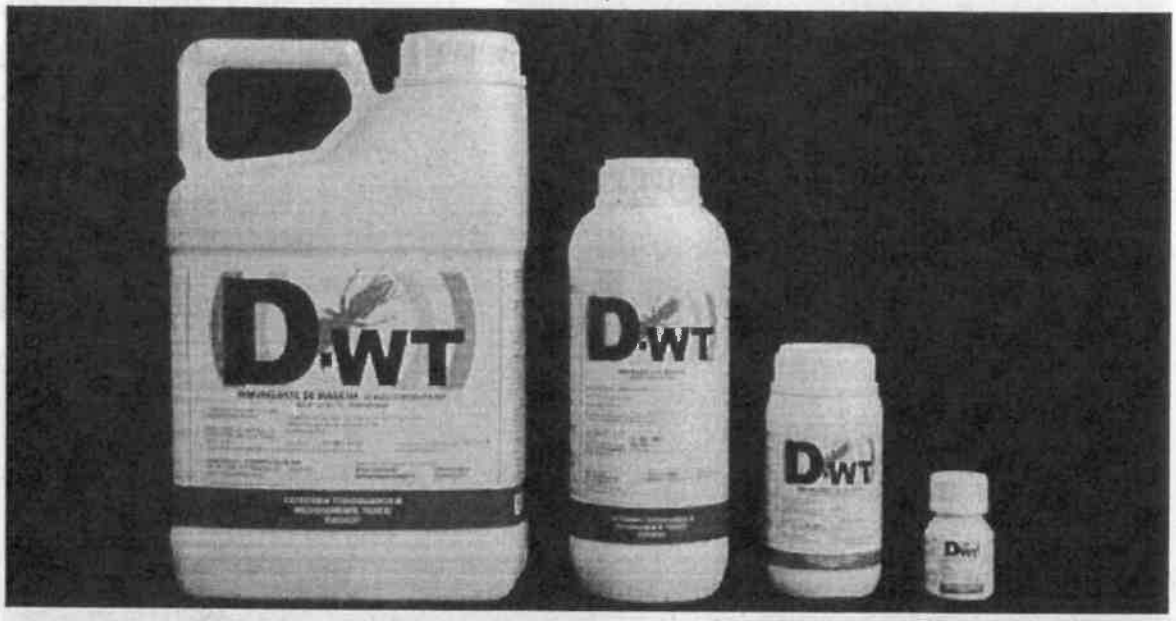
Alejandra 24/06/2020

de ingrediente activo, mientras que en el interior formarían una fuerte barrera de protección contra el ataque de insectos.

La protección depende de: La concentración de D-WT que se utilice, el método de aplicación, el tiempo de exposición al inmunizante, las características mismas de la madera.

DESCARGAS

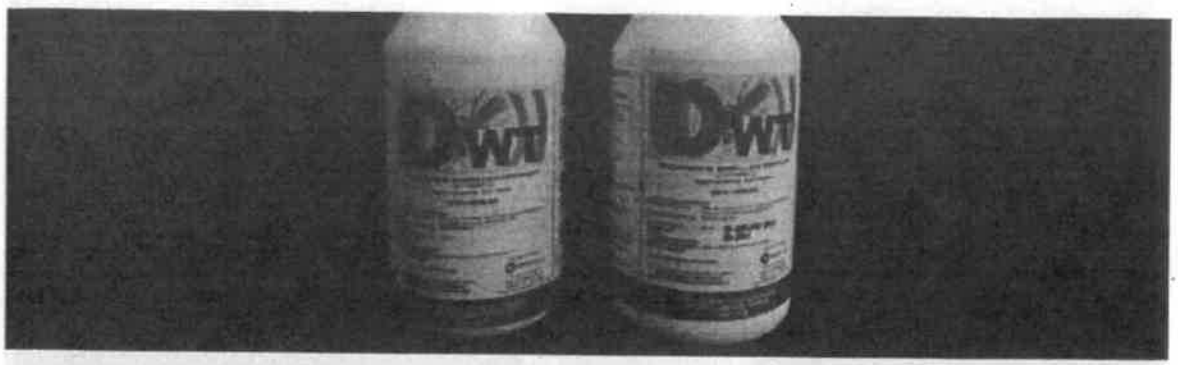
» Hoja de Seguridad D-WT (pdf)
» Hoja de Seguridad D-WT LPA (pdf)
» Ficha Técnica D-WT (pdf)







Alejandra 24/06/2020





Productos

El medio ambiente es importante para nosotros

Llevamos nuestra actividad **control de plagas** con una cultura empresarial de calidad, competitividad, transparencia y ética. Cumpliendo con la legislación vigente para la protección del medio ambiente en todos nuestros procesos de: producción, almacenamiento, transporte, utilización, aplicación y disposición de envases.

Alejandra B
24/06/2020



madera. Utilizado en la construcción, protección de triplex y aglomerados, en la carpinierría (construcción de muebles, pisos, acabados), restauración y recuperación de muebles, vigas. Pruebas biológicas y químicas lo respaldan en el control de plagas que atacan la madera.

SABER MÁS



insectos: cucarachas, pulgas, hormigas, polillas, gorgojos, arañas, chinches, garrapatas, mosquitos y cucarrones en ambientes internos y externos de áreas domésticas, comerciales e industriales. Recomendado para campañas de salud de control de mosquitos.

SABER MÁS



Dragnet

Insecticida concentrado. Control de cucarachas, pulgas, hormigas, moscas, zancudos. Amplio espectro de acción y margen de seguridad, apropiado para uso en hospitales, colegios, restaurantes, hoteles, parques, instalaciones militares, ambientes domésticos, transporte, campañas de salud publica.

SABER MÁS



Comefin Plus

Inmunicida concentrado de amplio espectro de acción que trabaja de manera preventiva y curativa contra los insectos que atacan a la madera. Recomendado para el control de insectos como el comejen (termita), gorgojos, polilla, broma. No cambia el color de la madera. Residualidad de largos años.

SABER MÁS

Suscribirse a nuestra lista de correo, recibir noticias, promociones!

Email

SUSCRIBIR

Control PLUS
Calle 70A No 17-72
Bogotá DC, Colombia
+571 3482277

Alejandra 24/06/2022

NIT: 830.016.291-8
comercial@controlplus.com.co
http://controlplus.com.co
Calle 70A No17-72, Bogotá DC, Colombia
TEL: +571 3482277 FAX: +571 3482235

Teléfonos de Emergencia:

CISPROQUIM
2886012 Bogotá (Colombia)
018000916012 Línea gratuita Nacional (Colombia)

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA:

Nombre del Producto: D-WT – LPA (Listo para Aplicar)

Distribuidor:

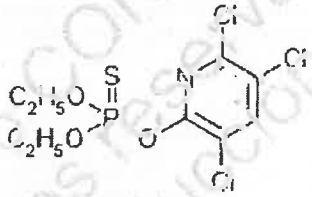
Control Plus S.A.S.
Calle 70A No17-72, Bogotá DC, Colombia
TEL: +571 3482277
FAX: +571 3482235
comercial@controlplus.com.co
http://controlplus.com.co

2. COMPOSICION / INFORMACION DE LOS COMPONENTES:

2.1 Ingrediente Activo

Nombre CAS:	Phosphorothioic acid, O,O-diethyl O-(3,5,6-trichloro-2-pyridinyl) ester
Otro(s) Nombre(s):	O,O-Dietilo O-(3,5,6-tricloro-2-piridinil) fósforotioato
Nombre ISO:	Chlorpyrifos
Núm. CAS:	2921-88-2
Peso molecular:	350.6
Fórmula molecular:	C9H11Cl3NO3PS

Formula estructural:



2.2 Composición: Clorpirifos 48% p/p
Ingredientes activos C.S.P. 1 L
Solvente Aromático 100

2.3 Uso del material: Inmunizante

2.4 Clasificación UE del producto: Xn;R22;R50/53

2.5 Categoría toxicológica: Clase III

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

3.1 Riesgos para la salud (Agudos y Crónicos):
Es un inhibidor de la colinesterasa moderadamente tóxico. Una vez en contacto con cualquier superficie de la piel y ojos penetra rápidamente en el cuerpo. La ropa contaminada por el producto debe quitarse inmediatamente y toda la piel debe lavarse con abundante agua y jabón.

3.2 Signos y Síntomas de Exposición:
Dolor de cabeza, náuseas, vómitos, calambres, debilidad, visión borrosa, pupilas puntiformes, opresión de pecho, respiración fatigosa, nerviosismo, sudores, ojos lagrimosos, salivación o formación de espuma en boca, y nariz, espasmos musculares y coma.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Procedimientos de urgencia y Primeros auxilios:
Aleje inmediatamente del área contaminada al intoxicado. Si el paciente no respira, proceder inmediatamente a efectuar la respiración artificial y continuar hasta que el médico se haga cargo del intoxicado. Si la persona se encuentra en estado consciente después de haber ingerido el producto, hacerle vomitar en seguida. Hacerle beber 1 o 2 vasos de agua e inducirle a vomitar tocando la parte trasera de la garganta con un dedo. Nunca administrar sustancia alguna por la boca a una persona en estado inconsciente. Solicitar atención médica inmediatamente. Si el producto entra en contacto con los ojos o la piel, enjuagar inmediatamente con abundante agua y quitar la ropa y los zapatos contaminados. Solicitar asistencia médica inmediatamente.

4.2 Nota para el médico:
Es un inhibidor de la colinesterasa que afecta a los Sistemas nerviosos central y periféricos y produce depresión respiratoria.

Copyright (c) 2016 CONTROL PLUS SAS
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción parcial o total

NIT: 830.016.291-8
comercial@controlplus.com.co
http://controlplus.com.co
Calle 70A No17-72, Bogotá DC, Colombia
TEL: +571 3482277 FAX: +571 3482235

En todos los casos de intoxicación severa inyecte lo más rápido posible preferiblemente por vía intravenosa una dosis en adultos de 2 a 4 mg de sulfato de atropina cada 3 a 10 minutos hasta que se atropinice, lo que es mostrado por unas pupilas dilatadas, piel ruborizada y labios resecos. Si la vía intramuscular tiene que ser usada tenga cuidado de no sobrepasar la dosis ya que por ésta vía toma más tiempo que por la vía intravenosa. En niños la dosis es de 0.04 - 0.08mg/kg de peso.

El cloruro de obidoxime (Toxogonin), alternativamente el cloruro de pralidoxime (2-PAM), si está disponible, también administrar preferiblemente dentro de las primeras 36 horas como un suplemento, pero no como un sustituto del sulfato de atropina. El tratamiento con oxime debe continuarse mientras se administra el sulfato de atropina.

La administración del oxime se realizará de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Las convulsiones deben ser tratadas con diazepan (Vallium, Stesolid), 5 – 10 mg en adultos 2 – 5 mg en niños intravenoso o rectal.

Morfina y otros opiáceos están contraindicados. Mantener el flujo de aire despejado y vigilar la respiración. La respiración artificial puede ser necesaria.

Tenga al paciente en observación por lo menos 48 horas, dependiendo de la severidad de la intoxicación. El diagnóstico debe ser confirmado mediante la determinación de colinesterasa en sangre venosa.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO:

5.1 Medios y Procedimientos de extinción:
Contiene Solvente Aromático 100 Combustible. Agentes químicos secos o dióxido de carbono para los incendios pequeños, rociador de agua o espuma para los incendios grandes.

En caso de exposición al fuego, enfriar el envase rociándolo con agua. Aproximarse al fuego desde la dirección que sale el viento con el fin de evitar vapores peligrosos y descomposiciones tóxicas del producto. Combatir el fuego desde una posición protegida o a la distancia más larga posible. Evitar fuertes chorros de manguera. Aislar la zona para impedir que se escape el agua. Los bomberos deben llevar equipo de respiración autónomo y ropa protectora.

5.2 Descomposición o productos peligrosos derivados del fuego:
Los productos principales de descomposición son: Cloruro de Hidrógeno, mercaptan etílico, sulfuro de dietilo, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, y diversos compuestos orgánicos clorados.

5.3 Riesgos extraordinarios de fuego y Explosión:
Véase 10.1

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL:

6.1 Protección personal:
Observar todas las medidas de protección y precauciones de seguridad al recoger el material derramado. (Véase sección 8)

6.2 Medidas a tomar en caso de derrames:
Mantener alejado de desagües, superficies de aguas estancadas y tierra. Canalizar el área para prevenir un derrame por expansión. Absorber el material derramado con un absorbente inerte como la arcilla granular o aserrín. Recoger con pala o barrer el derrame absorbido dentro de un recipiente metálico cubierto para su oportuna disposición.

Enjuagar el área y cualquier herramienta o implementos varias veces con agua jabonosa. Contener y absorber este enjuague con absorbentes inertes y colocarlo dentro del mismo recipiente cubierto del material derramado.

Los grandes derrames que se filtran por la tierra deben recogerse, verterse en bidones metálicos y gestionarse observando las instrucciones al respecto.

Puede hidrolizarse en agua por calentamiento y ajuste del pH (alcalino). El producto también puede eliminarse mediante la debida incineración

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

7.1 Precauciones de manejo:
Véase protección personal, sección 8.

7.2 Precauciones de almacenamiento:
Almacene en sitio seguro, fresco, bien ventilados, lejos de fuentes de ignición fuera del alcance de niños o personas no diestras en el manejo de esta clase de productos.

No almacene ni transporte junto con medicamentos, alimentos, o demás insumos destinados a seres humanos o animales. No contaminar fuentes de aguas.

Control PLUS (c) 2016 CONTROL PLUS SAS
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción parcial o total

NIT: 830.016.291-8
comercial@controlplus.com.co
http://controlplus.com.co
Calle 70A No17-72, Bogotá DC, Colombia
TEL: +571 3482277 FAX: +571 3482235

El material se mantiene estable cuando se almacena en bidones con revestimiento de polietileno, sin abrir a temperatura ambiente. El contenido no es afectado por almacenamiento a 54°C por un periodo de catorce días. Proteger contra el calor intenso del sol u otra fuente de calor p.ej. en caso de incendio.

8. CONTROLES DE EXPOSICION/ PROTECCION PERSONAL:

8.1 Protección de la Respiración:
En caso de ventilación insuficiente llevar una mascarilla aprobada por las autoridades locales. Careta de doble filtro contra químicos.

Protección de las manos:
Llevar guantes de material resistentes a sustancias químicas como el nitrilo, caucho butílico o vitón, neopreno

Protección de los ojos:
Gafas de seguridad.

Otras medidas de protección:
Llevar pantalón, gorro, camisa manga larga, zapatos de caucho impermeables al agua.

8.2 Procedimientos de trabajo e higiene:
Si el producto se maneja en el interior de un edificio, debe disponerse de ventilación por extracción mecánica.

Las personas que trabajan con estos productos por periodos prolongados deben someterse a frecuentes análisis de sangre para comprobar los niveles de colinesterasa. Si el nivel de colinesterasa cae por debajo del punto crítico, no debe permitirse la ulterior exposición hasta que un análisis de sangre muestre que el nivel de colinesterasa se ha normalizado.

Asegurar que las personas sin protección adecuada y los niños estén lejos de la zona de trabajo.

Antes de quitarse los guantes, lavarlos con agua y jabón. Siempre lavarse las manos, cara, y los brazos con agua y jabón antes de fumar, comer o beber.

Una vez terminado el trabajo, quitarse toda la ropa y los zapatos. Ducharse con agua y jabón. Siempre llevar ropa limpia cuando se abandona el lugar de trabajo. No llevar ropa contaminada. Lavar con agua y jabón cada vez que se ha usado.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

9.1 Estado físico:	Líquido
9.2 Color:	Cristalino (Ámbar)
9.3 Olor:	Mercaptanos
9.4 Punto de fusión:	Chlorpirifos: 42 – 43.5°C (puro)
9.5 Punto de ebullición:	Solvente Aromático 100: 160° - 176°C
9.6 Presión de vapor:	2.4m Pa @ 25°C
9.7 Solubilidad en agua:	Chlorpirifos: 1.4mg/Lt @ 25°C Solvente Aromático 100: Insignificante
9.8 Densidad g/cc:	1,0806
9.9 Coeficiente de partición n-octanol/agua:	Folpet: Kow = 1279
9.10 Punto de inflamabilidad:	Chlorpirifos: No fácilmente inflamable Solvente Aromático 100: 111°F/43.89°C
9.11 Temperatura de autoignición:	Solvente Aromático 100: 864°F/462.22°C
9.12 Límites inflamables:	Flamabilidad en el aire Aromático 100: 1-7%Vol

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estable en condiciones normales de almacenamiento. Protéjase de la luz solar, llama abierta, y fuentes de calor y humedad. Contiene Solvente Aromático 100 cuyos vapores son más pesados que el aire y pueden viajar por la tierra y alcanzar fuentes de ignición remotas que causen un peligro de fuego en escena retrospectiva.

10.2 Productos en descomposición:
En condiciones de fuego se pueden generar óxidos de azufre, fósforo, nitroso Monóxido de Carbono, dióxido de Carbono, cloruro de hidrogeno,

10.3 Materiales que se Deben evitar:
Fuertes agentes oxidantes, ácidos fuertes, bases fuertes.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

Copyright (c) 2016 CONTROL PLUS SAS
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción parcial o total

NIT: 830.016.291-8
comercial@controlplus.com.co
http://controlplus.com.co
Calle 70A No17-72, Bogotá DC, Colombia
TEL: +571 3482277 FAX: +571 3482235

11.1 Peligros para la salud:
Véase sección 3
11.2 Vías de entrada:

Ingestión:	DL50, oral rata 135 - 163 mg/kg.
	DL50, oral cerdos de guinea 504 mg/kg.
	DL50, oral conejos 1000 – 2000 mg/kg
Piel:	DL50, dérmica ratón >10000 mg/kg.
	DL50, dérmica ratas >2000mg/kg.
Inhalación:	CL50, inhalación ratas > 4,07 mg/Lt aire 4 horas

11.3 Irritación:
Ligeramente irritante piel (conejo). No es irritante para los ojos (conejo)

11.4 Sensibilización alérgica:
Prueba de maximización con cobayas: Extremadamente sensibilizante.

11.5 Carcinogenicidad:
El D-WT no se considera carcinogénico.
Aromático 100: El Programa Nacional Toxicología ha reportado un estudio de inhalación crónica de naftaleno en ratas, un componente de menor importancia de este producto. El Naftaleno ocasionó inflamación severa y un aumento de tumores del epitelio nasal en ambos sexos. NPT consideró esto como clara evidencia nítida de actividad carcinogénica de naftaleno en ratas. Se desconoce la relación que este producto tiene con respecto a la inhalación en seres humanos.

11:6 Efectos en la reproducción:
No se observó ningún efecto en la fertilidad a cauda del D-WT. Pruebas con solventes aromáticos ligeros sólo demostraron el embrión fetotoxicidad a concentraciones que producen la toxicidad maternal.

11.7 Teratogenicidad:
D-WT no se considera Teratogénico en ratas a niveles de hasta 10mg/Kg/día (*nivel maternal tóxico)

11.8 Mutagenicidad:
No Mutagénico

12. INFORMACION ECOLOGICA:

El ingrediente activo de D-WT es fácilmente biodegradable. Se descompone rápidamente en el medio ambiente y en plantas depuradoras de aguas residuales. No se producen efectos adversos en concentraciones hasta 100 mg/l en plantas depuradoras de aguas residuales. La descomposición puede ser aeróbica, o anaeróbica, biológica o no biológica.

12.1 Potencial de Bioacumulación:
Provoca bioacumulación en los organismos acuáticos.

12.2 Ecotoxicidad:

-Peces:	6-h CL50, Trucha arco iris (Salmo gairdneri)	3 µg/l
-Invertebrados:	48-h CE50, Pulgas de agua (Daphnia magna)	1,7 µg/l
-Aves:	DL50, Codorniz (Colinus virginianus)	13,3 mg/Kg.
	DL50, Anade (Anas platyrhynchos)	75,6 mg/Kg
-Abejas:	DL50 Abeja obrera (Apis mellifera)	0,36 µg/abeja,
	DL50 Abejas obrera (Apis mellifera)	0,07 µg/abeja

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION:

13.1 Gestión de residuos:
Para evitar contaminación todas las precauciones para usar este producto deben ser tenidas en cuenta, de acuerdo a su uso registrado. Si no es posible maneje con cuidado y disponga de los desechos de una manera segura.

13.2 Tratamiento del envase:
Enjuague triple (o procedimiento equivalente). Luego entregar el envase para ser reciclado o recuperado; perforar y depositar en un vertedero sanitario, observando en todo caso los procedimientos aprobados por las autoridades estatales locales.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1 CLASIFICACIÓN ONU:

Nombre propio del transporte: Pesticida Organofosforado, Líquido, Tóxico

Copyright (©) 2016 CONTROL PLUS SAS
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción parcial o total

NIT: 830.016.201-8
comercial@controlplus.com.co
http://controlplus.com.co
Calle 70A No17-72, Bogotá DC, Colombia
TEL.: +571 3482277 FAX: +571 3482235

Núm. UN:	(Contiene Chlorpirifos y Solvente Aromático 100)
Clase:	3017
Grupo de envase:	6.1
Peligro principal:	III
Riesgo secundario:	Tóxico
Contaminante Marino (P/PP)(Código IMDG):	3
	Contaminante Marino

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS:

15.1 En la UE

Clasificación y Etiquetado:
Este producto ha sido provisionalmente etiquetado por el proveedor de conformidad con el acuerdo para proveedores de los reglamentos de la UE

Símbolo de peligro:



Inflamable



Tóxico

Contiene:
Chlorpirifos y Solvente Aromático 100

Frases de Riesgo:
R/51/53: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede producir a largo plazo efectos negativos en el Medio Ambiente acuáticos. R24/25Tóxico en contacto con la piel y por ingestión.

Frases de Seguridad:
S60: Elimínese el producto y su recipiente como residuo peligroso.
S61: Evítese su liberación al Medio Ambiente. Leer instrucciones específicas en la hoja de seguridad
S28-36/37-45: En caso de contacto con la piel lávese inmediatamente con agua y jabón. Úsese indumentaria y guantes de protección adecuados. En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta)

15.2 Valores límites de Exposición:

Producto	OSHA PEL (EE.UU.)	Australia	Reino Unido	TLCV (Dinamarca)
Chlorpirifos	0.2 mg/m3	0.2 mg/m3	0.2 mg/m3	0.2 mg/m3

16. OTRAS INFORMACIONES:

Este material sólo debe ser usado por personas que estén informadas de las normas de seguridad requeridas y que conozcan las recomendaciones de esta hoja de seguridad.

Ficha de Datos de Seguridad de Materiales de acuerdo con 91/155/CEB.93/112/CEE (enmendado) y OSHA, 29 CFR 1910.1200 (g) La información contenida en este documento se considera exacta y fiable, basada en las recomendaciones dadas por las buenas prácticas de manufactura y manipulación de estos productos, consignados en la literatura disponible. Pero corresponde al usuario bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.

Última revisión Nov / 2014
*Marca Registrada de Control Plus S.A.S

1001